



PLAN PROVINCIAL DEL VOLUNTARIADO SOCIAL MARISTA

EQUIPO PROVINCIAL DE SOLIDARIDAD DE LA
PROVINCIA MARISTA MEDITERRÁNEA



Este Plan de Voluntariado ha sido elaborado por el Equipo Provincial de Solidaridad de Maristas Mediterránea y tendrá como ámbito de aplicación y de obligatorio cumplimiento a todos los proyectos y programas desarrollados por la Fundación Marcelino Champagnat, así como cualquier otra iniciativa solidaria en la que participen personas voluntarias impulsada por la Institución Maristas Provincia Mediterránea.



Equipo Provincial de Solidaridad
HERMANOS MARISTAS PROVINCIA MEDITERRÁNEA
Calle Costabella 70
03140 Guardamar del Segura. Alicante

Autora:

M^a del Pilar Pasquín Wagener

Ilustrador:

H. Francisco Ignacio Vidal García

Correctores:

Equipo Provincial de Solidaridad

Maquetación:

Luis Miguel García Mateos

Fotografías:

Archivo fotográfico procedente de las Obras Educativas Maristas de la Provincia Marista Mediterránea extraído de la web de la Obra Social Marista

Editor:

Instituto de Hermanos Maristas

Depósito legal:

Impresor:

1^a Edición:

Prólogo

Juan Benito Martínez, Profesor Universidad de Murcia y especialista en Cultura de Paz

Introducción institucional

Fernando Domínguez, Delegado de solidaridad, Provincia Marista Mediterránea

Prólogo y justificación

1.- Objetivos del plan provincial

2.- El voluntariado marista

2.1 Una mirada hacia atrás: orígenes

2.2 El voluntariado marista: misión, visión y valores

2.2.1. Ámbitos de actuación

2.3 Definición del voluntariado marista

2.4 Imagen del voluntariado marista en las entidades colaboradoras y los destinatarios de su acción voluntaria

2.5. Coordinador del voluntariado, cotutores y voluntarios

2.5.1. Perfil del coordinador de voluntariado

2.5.2. Perfil del cotutor

2.5.3. Perfiles de los voluntarios

2.6. Objetivos y planificación estratégica del plan provincial del voluntariado social marista

2.7. Marco legal de referencia en la legislación del voluntariado

2.7.1.- Derechos y deberes del voluntariado según ley estatal

2.8. Buenas prácticas y código ético del voluntariado marista

2.8.1-Manual de buenas prácticas

3.- Modelo de gestión

3.1. Programa de voluntariado local (plan de voluntariado)

3.2. Captación del voluntariado y sensibilización

3.2.1-Análisis de la situación

3.2.2- Definición de las necesidades de la obra, perfiles y puestos a cubrir

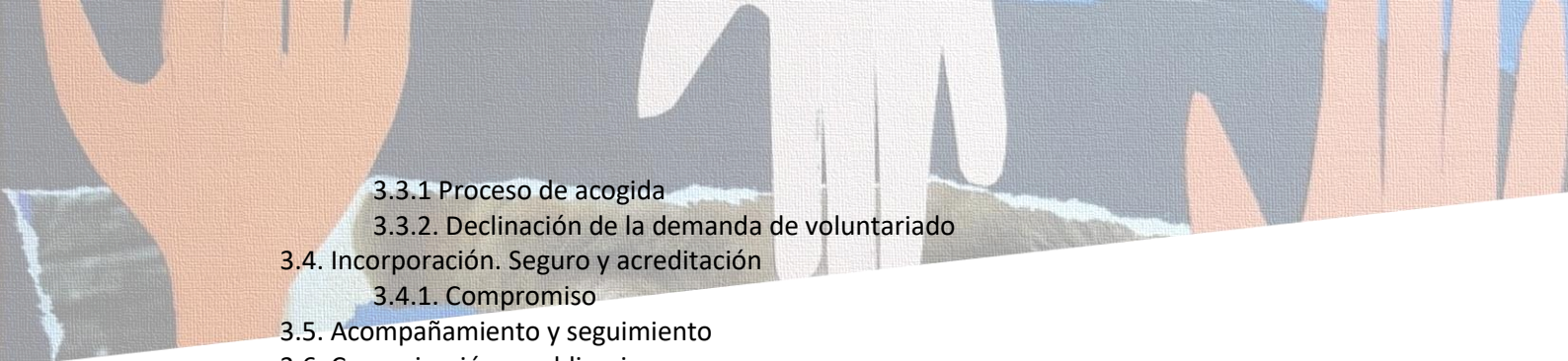
3.2.3- El proceso de captación y sensibilización: medios

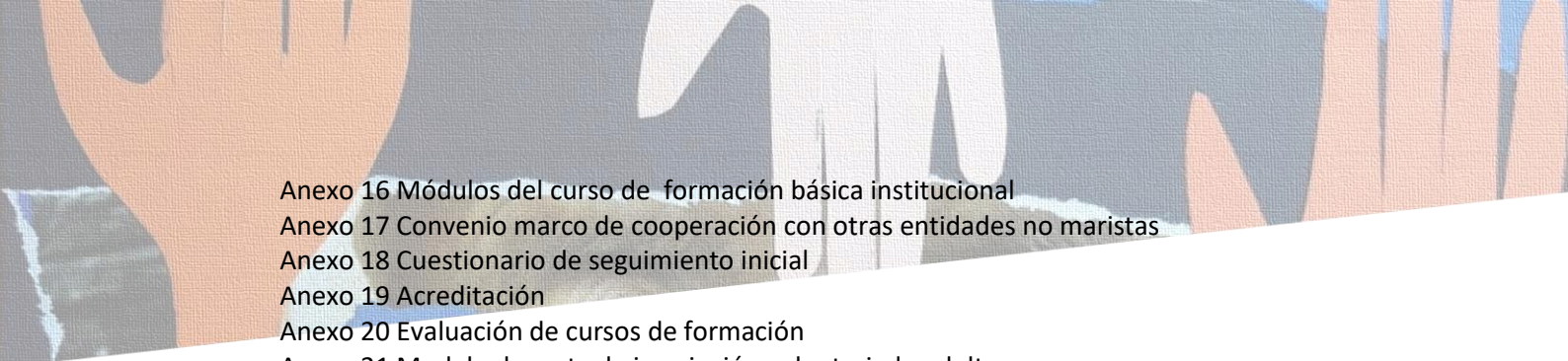
3.2.4- Evaluación del proceso del proceso de captación

3.2.5- Campañas de captación

3.2.6. Entrevista y selección

3.3. Acogida y diagnóstico

- 
- 3.3.1 Proceso de acogida
 - 3.3.2. Declinación de la demanda de voluntariado
 - 3.4. Incorporación. Seguro y acreditación
 - 3.4.1. Compromiso
 - 3.5. Acompañamiento y seguimiento
 - 3.6. Comunicación y publicaciones
 - 3.7. Reconocimiento: formal e informal. Fidelización grupal e individual
 - 3.8. Desvinculación
 - 3.9. La formación
 - 3.9.1. ¿Para qué la formación?
 - 3.9.2. Objetivos de la formación
 - 3.9.3. Tipos de formación
 - 3.10. Certificados de voluntarios
 - 3.11. Evaluación y seguimiento del plan de voluntariado
 - 4.- Consideraciones finales
 - 5.- Anexos:
 - Anexo 1: Modelo ficha de no adhesión a la Obra Educativa Marista
 - Anexo 2 Modelo carta de no adhesión a una Obra Educativa Marista
 - Anexo 3 Modelo guión encuentro voluntarios
 - Anexo 4 Modelo de evaluación de programas de voluntariado
 - Anexo 5 Modelo de desvinculación
 - Anexo 6 Cuestionario de satisfacción
 - Anexo 7 Modelo ficha de quejas, reclamaciones y sugerencias del voluntariado
 - Anexo 8 Ficha resumen actividad con voluntarios
 - Anexo 9 Ficha voluntario
 - Anexo 10 Plan de actividades voluntarias
 - Anexo 11 Acuerdo de incorporación, buenas prácticas y declaración responsable
 - Anexo 12 Guía rápida
 - Anexo 13 Modelo de ficha para campaña de captación
 - Anexo 14 Solicitud de ingreso voluntario
 - Anexo 15 Entrevista aspirante voluntario

- 
- Anexo 16 Módulos del curso de formación básica institucional
 - Anexo 17 Convenio marco de cooperación con otras entidades no maristas
 - Anexo 18 Cuestionario de seguimiento inicial
 - Anexo 19 Acreditación
 - Anexo 20 Evaluación de cursos de formación
 - Anexo 21 Modelo de carta de inscripción voluntariado adulto
 - Anexo 22 Modelo de carta de inscripción voluntariado menor
 - Anexo 23 Curso de formación especializada I, Derechos humanos II, Acompañamiento ancianos
 - Anexo 24 Curso de habilidades sociales
 - Anexo 25 Certificado de actividad voluntaria



PRÓLOGO. Del voluntariado solidario y la ciudadanía global a la Cultura de la Paz.

Juan Benito Martínez

Universidad de Murcia (España)

Colaborador de la Plataforma del voluntariado de la Región de Murcia.

En este momento en que comienzo a escribir este Prólogo recuerdo, y parece conveniente compartirlo, “**los cuatro pilares de la educación**” recogidos en el libro “La educación encierra un tesoro”, correspondiente al Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996), cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a ser y, por último, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.

Irene Comins (2009) plantea una **ética de la responsabilidad** que debe brotar de una conciencia de interconexión que indica que nuestras acciones tienen la capacidad de modificar la realidad de los otros, que cada uno es responsable de lo que sucede alrededor y que tiene un margen de acción en las transformaciones de estas realidades.

Al respecto, Bauman (2004, p. 28) anotaba que existe una **dependencia mutua de los seres humanos**: “En este planeta, todos dependemos el uno del otro, y nada de lo que hagamos o dejemos de hacer es ajeno a los demás. Desde el punto de vista ético, eso nos hace a todos responsables por cada uno de nosotros. **La responsabilidad** está ahí, firmemente colocada en su lugar por la red de interdependencia global, reconozcamos o no su presencia, la asumamos o no”.

En otras palabras, **ser socialmente responsable** significa “estar listo para transformar la realidad de acuerdo con valores universales, pero en situaciones concretas” (Sánchez Cardona, 2016, p. 87). Por consiguiente, **la responsabilidad** no sólo debe existir de manera abstracta y teórica, sino que debe manifestarse en las acciones a nivel personal, local (familiar, comunitario) y global (ciudad, país, mundo).

Lo que nos lleva a considerar que la democracia ha de aprenderse y es **la educación democrática** la que nos permite compartir una forma de mirar el mundo para poder vivir juntos. Si apostamos por la democracia es necesaria una educación para la misma, **una educación ciudadana** que estimule la participación en los procesos democráticos. La ciudadanía requiere un espacio público en el que las personas pueden actuar juntas y donde sea posible una convivencia en el espacio público; ejercer la ciudadanía supone participar de manera activa en los asuntos públicos en un espacio que se caracteriza por no ser excluyente. El ejercicio de la ciudadanía, **ejercer la ciudadanía**, se aprende y se aprende con los demás (Benito, 2005). Así, “sin una educación que nos capacite a todas y todos para el compromiso y la participación cívico-política la democracia se convertiría en un sistema excluyente, elitista” (Hernández Merayo, 2011, p. 107).

Y la Cultura de la Paz puede dar sentido a esa participación “por el bien común”. Desde un concepto y perspectiva positiva de la paz, entendida no sólo como ausencia de guerra, sino como ausencia de todo tipo de violencia, también la violencia de las estructuras, y presencia de justicia, igualdad-equidad, Desarrollo humano y Derechos Humanos. Porque también “la pobreza y la exclusión social son formas de violencia” (Martínez Román, 1997, p. 5).

Por consiguiente, compartimos con Labrador (2003, p. 155), en su artículo “La cultura de la paz, marco para la ciudadanía”, que **“la cultura de la paz es el espacio socioeducativo adecuado para la ciudadanía”.**

2001 fue el Año internacional del voluntariado y el 2000 el Año internacional de la Cultura de la Paz, confirmando así la vinculación estrecha, en esta ocasión con sucesión cronológica, entre la acción solidaria del voluntariado y los principios de la Cultura de la Paz. En efecto, en noviembre de 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó **2001 como el Año Internacional de los Voluntarios (AIV).** La premisa subyacente en el AIV en 2001 era que el voluntariado representa una contribución esencial a la hora de afrontar problemas sociales, económicos, culturales, humanitarios y de consolidación de la paz. Para que esto sucediera de forma más efectiva, existía la necesidad de contar con un mayor reconocimiento y facilitación del trabajo voluntario, redes que permitieran obtener las mejores prácticas de los voluntarios y fomentar el voluntariado con más determinación.

Sin embargo, años más tarde tenemos **dudas sobre si el voluntariado es consciente de su importante contribución de la Cultura de la Paz,** bien por desconocimiento de la visión de la paz y la Cultura de la Paz desde una perspectiva positiva, bien por desconocimiento de los principios de la

Cultura de la Paz; situación que puede ser entendida pero que no supone la renuncia al reconocimiento de dicha contribución. Quizá ello justifique que, una vez más, sea conveniente recordar los principios de la Cultura de la Paz, escritos en la Declaración y Programa de acción.

No ocurre lo mismo sobre esta importante contribución conociendo, y en esta ocasión leyendo, este Plan provincial del voluntariado social marista ya que considero modestamente que **coincide básicamente con algunos de los elementos que han articulado-vertebrado este Plan, y más concretamente con la paz, la educación para la paz y la Cultura de la paz, siempre que se cumpla la siguiente premisa: “y en base a la Cultura de Paz, con el estilo Marista”:**

- “Fomentamos el crecimiento de la dimensión ética y trascendente de la persona, la libertad, el sentido crítico, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la **paz.**” (Misión).

- “4. Transmitir valores de **Cultura de Paz.**” (Objetivos específicos).

- “Con esta fase se da a conocer vulnerabilidades del entorno que son injustas, denunciando las causas y se apela a la contribución de la ciudadanía a la implantación de una **Cultura de la Paz.** Nuestra intención, además de captar a voluntarios, es difundir la misión, visión y valores, demandando una justicia social y comportamientos beneficiosos para el establecimiento de la **Cultura de Paz** y, por tanto, para la sociedad en general. Como Maristas, se debe concienciar a través de este tipo de campañas a la sociedad en general de la situación de desigualdad en la que están inmersas las personas más cercanas del entorno, denunciando sus causas, pues la gran mayoría son trasgresiones de los Derechos Humanos. La información que proporcione ha de movilizar a las personas y no generar más preocupación o inhibir reacciones positivas. Además de denunciar e incidir en las causas de la situación vulnerable por la que se necesitan voluntarios y al mismo tiempo crear conciencia crítica.” (El proceso de captación y sensibilización: medios).

- “También para que profundice y acreciente sus motivaciones como voluntario; se le da la oportunidad de desarrollar su conciencia crítica ante los problemas sociales donde se va a ver inmerso; a madurar sobre un estilo de vida en el que se quiere implicar y a reforzar, finalmente, entre otros de muchos objetivos, actitudes para enfrentar situaciones conflictivas de manera armónica y en base a la **Cultura de Paz,** con el estilo Marista.” (Objetivos de la formación).

Y así queda también reflejado en la **Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la Cultura de la paz**, todavía vigente, que toma como referencia la **Declaración y Programa de acción sobre una Cultura de Paz** (Asamblea general, 6 de octubre de 1999). Esta Declaración y Programa, ya en su **artículo 1** recoge la definición y principios de la Cultura de Paz y complementando este artículo, en el **artículo 4** podemos leer: “La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una Cultura de paz. En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los Derechos Humanos”.

Hay que poner el acento tanto en el hecho de que **en 2018 la Declaración Universal de Derechos Humanos cumple 70 años, como en el “Derecho humano a la paz”**. **Respecto a lo primero**, reconocer que por primera vez se establecieron los derechos fundamentales de todas las personas con el fin de garantizar su protección universal. La Declaración es un referente ético que vincula a toda la sociedad con los valores fundamentales como la libertad, la igualdad, la justicia, el asilo, o la educación, entre otros. Por su parte, Salil Shetty (2018, p. 12), secretario general de A.I., en el Prólogo al “Informe 2017/18 Amnistía internacional. La situación de los Derechos Humanos en el mundo”, reconoce que “la batalla de los derechos humanos nunca se gana de forma definitiva en ningún lugar ni en ningún momento. (...) Aun así, ante desafíos sin precedentes en todo el mundo, las personas han demostrado una y otra vez que su sed de justicia, dignidad e igualdad no se va a calmar, y, aunque pagando a veces un precio muy alto, continúan buscando formas nuevas y audaces de expresarlo”. Y, por último: “Este nuevo año nos ofrece una oportunidad vital para renovar el compromiso con la idea transformadora de los derechos humanos y preguntarnos en qué clase de sociedad queremos vivir. No debemos desperdiciarla” (p. 15).

Respecto a lo segundo, en 2012 el Consejo de Derechos Humanos reconoció la contribución de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y estableció un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta (GTCA) con el mandato de negociar progresivamente un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la paz, sobre la base del proyecto presentado por el Comité asesor. El Proyecto de Resolución de 2013 fue adoptado por 30 votos a favor, 9 en contra y 8 abstenciones, por tanto rechazando el concepto de “Derecho a la paz”. Entre los 9 países que votaron en contra estaba España y Estados Unidos.

Con motivo del 70 aniversario Mayor Zaragoza (2018, p. 19) considera que “sería ahora no sólo conveniente sino urgente que se adoptase **una Declaración universal de Democracia** para que, guiados

por los principios democráticos, lográsemos que todo el mundo comprendiera bien qué significa realmente democracia”.

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas **aprobó la Agenda 2030**, calificada como la agenda global más ambiciosa de la historia, cuyo lema es “transformar el mundo”, y se acordaron los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, dentro de una amplia agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas, con 17 objetivos y 169 metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible. Una Agenda y unos objetivos que retoman los anteriores ODM conjugando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Una Agenda que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. “Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales” (Señalaron los Estados en la Resolución).

Profundizando un tanto más, la tabla 2. **Meta 4.7.** de ODS: “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una Cultura de Paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios” (Naciones Unidas, 2015).

Vamos a abordar la importancia del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, “Promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas”**, que forma parte de la Agenda 2030. Este ODS ofrece una oportunidad para reflexionar sobre los conceptos de paz, justicia y gobernanza global, así como sobre sus factores constitutivos.

Otras metas de los ODS para la equidad y la inclusión, además de la meta 4.7.:

“4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.”

“5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”.

“10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza (sic), etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

“10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”.

El gobierno actual ha creado un Alto Comisionado para la Agenda 2030 (R.D. 419/2018, de 18 de junio; BOE de 19 de junio). Y en julio de este año España también se someterá a la revisión voluntaria y presentará su Plan de acción para el desarrollo de la Agenda 2030.

Aspiraciones legítimas que contrastan con datos preocupantes, por ejemplo respecto al ODS 10, de desigualdad. Según los **datos del Banco de España** se observa que los más ricos acumularon el 53% de la riqueza total en España durante la crisis y que la última recesión provocó un “aumento notable de indicadores de desigualdad de la renta y la riqueza”. Según la **“Encuesta de condiciones de vida (ECV). Año 2017”**, publicada este 21 de junio de 2018, “el porcentaje de población en riesgo de pobreza se situó en el 21,6% (con datos de ingresos de 2016)”; “en 2017 el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2016) se situó en 8.522 euros (...). En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 17.896 euros”; “en 2017(y teniendo en cuenta los ingresos de 2016) el porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza) se situó en el 21,6% de la población residente en España”; “en la ECV de 2017 el indicador agregado AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se situó en el 26,6% de la población residente en España”.

Avanzando hacia propuestas de intervención socioeducativa, complementariamente, podemos encontrar en el libro **“Ciudades del aprendizaje y los ODS: una guía de acción”** (UNESCO, 2017), y más concretamente en el apartado “Ciudades de aprendizaje equitativas e inclusivas”, afirmaciones como las que siguen: “A medida que las ciudades del aprendizaje defienden el empoderamiento individual y alientan a las personas a convertirse en agentes de cambio, difundiendo una Cultura de paz e igualdad en su ciudad y en la comunidad global, ayudan a fortalecer el concepto de ciudadanía global” (p. 12). Con

esa orientación, las ciudades miembro de la GNLC han puesto en marcha “un programa de ‘Cultura de paz’ a fin de reducir las prácticas discriminatorias, la exclusión, el abuso y la violencia en colegios y familias” (p. 13).

Y al menos mencionar **el Aprendizaje Servicio como metodología para la transformación**. Existen distintas definiciones de Aprendizaje Servicio: “una propuesta educativa que promueve el compromiso social, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un programa articulado donde los/as participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno para mejorarlo y transformarlo. Se trata de sostener simultáneamente la intención educativa de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de ofrecer una respuesta participativa a una necesidad social” (en García Gómez, 2011, p. 137).

Para ir finalizando, **el reto de la ciudadanía respecto a la Educación para la paz y la Cultura de la Paz** es el de dar responsabilidad a las personas para hacerlas protagonistas de su propia historia, y con instrumentos de transformación que no impliquen la destrucción u opresión. Vale para la persona voluntaria, vale para la persona con la que practica la acción solidaria-voluntaria, vale para la acción solidaria-voluntaria.

En suma, nuestros mejores deseos para este Plan provincial del voluntariado social marista, impulsado por el Equipo provincial de solidaridad de la provincia marista mediterránea, y nuestra confianza de que trabajarán en la promoción de cambios sociales basados en la Cultura de Paz, los Derechos Humanos y la justicia social, para lo que se desarrolla en el Plan que prologamos también herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas dirigidos tanto al ámbito internacional como al local, superando, así lo entiendo, visiones eurocéntricas, productivistas y patriarcales y abierto a enfoques del Sur y dirigidos a un mundo en el que quepan muchos mundos y en el que se promueva el sentido de la ciudadanía global, la igualdad de derechos...; **en definitiva, valores relacionados con la responsabilidad global**.

Acabamos como comenzamos, **apelando a la responsabilidad global, a la ética de la responsabilidad, a la relación entre acción voluntaria-solidaria y Cultura de la Paz, y con Amos Oz que terminaba “Un mensaje de recuerdo y paz” con el siguiente texto:** “Si estalla un incendio voraz, puedes salir huyendo para salvar la vida y dejar que se abrasen quienes no pueden correr. Puedes dirigir un gesto admonitorio a las llamas y exigir una investigación y dimisiones. O puedes llenar de agua un cubo, un vaso o una cucharilla, y echarla al fuego. Aunque el incendio sea enorme y la cucharilla diminuta, cada

hombre y cada mujer tiene su cucharilla. Me gustaría crear la 'Orden de la Cucharilla'. (...) No nos limitemos a recordar al máximo y confiar al máximo: **esforcémonos, también, al máximo**".

VAMOS JUNTOS

Con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero
compañero te desvela
la misma suerte que a mí
prometiste y prometí
encender esta candela
con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero
la muerte mata y escucha
la vida viene después
la unidad que sirve es
la que nos une en la lucha
con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero
la historia tañe sonora
su lección como campana

para gozar el mañana
hay que pelear el ahora
con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero
ya no somos inocentes
ni en la mala ni en la buena
cada cual en su faena
porque en esto no hay suplentes
con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero
algunos cantan victoria
porque el pueblo paga vidas
pero esas muertes queridas
van escribiendo la historia
con tu puedo y con mi quiero
vamos juntos compañero.

(Mario Benedetti)

INTRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

VOLUNTARIADO SOCIAL MARISTA:

ELOGIO DE LA SENSIBILIDAD, LA VOLUNTAD Y LA GRATUIDAD

¿Qué es lo que mueve a cientos de personas a dedicar su tiempo a otras personas empobrecidas, vulnerables o en riesgo de exclusión? Esta es la pregunta que rondaba mi cabeza repasando las memorias de acción social de las obras maristas colegiales y sociales. En concreto me fijaba en el dato de las 10 personas, todas ellas docentes en un colegio marista, que colaboraban todas las semanas en la obra social marista de su ciudad. Y había datos parecidos de docentes, jóvenes de grupos cristianos, familias... en otras ciudades. ¡Qué cantidad de personas generosas! ¡Qué cantidad de entidades solidarias con las que se colabora! ¡Qué cantidad de personas atendidas!

Al elaborar el Plan Provincial del Voluntariado Social Marista se han tenido en mente todos los aspectos que pudieran garantizar un proceso serio de acogida y acompañamiento de cualquier persona voluntaria (entre otros, los temas legales y formales). Pero sobre todo se ha pensado en la deuda pendiente que teníamos con todos los voluntarios y voluntarias maristas que se acercan a la acción social desde la sensibilidad, la voluntad y la gratuidad.

La ***sensibilidad*** ante las situaciones humanas de las personas vulnerables es una característica que aprendimos de Marcelino Champagnat, el fundador del Instituto Marista, y sigue traducándose hoy día en cercanía a la gente, sencillez y delicadeza en el trato, escucha activa, atención a los pequeños detalles... esas cosas que tienen más que ver con el “ser marista” que con el “hacer”, donde la realidad de cada persona en su pequeñez se revela como “Tierra Sagrada” ante la que tenemos que quitarnos las sandalias.

No podemos hablar de voluntariado sin aludir a la ***voluntad***. Si en términos psicológicos la voluntad puede definirse como la facultad que mueve a actuar, en el voluntariado marista se carga de sentido con actitudes de constancia, esfuerzo, responsabilidad... y amor al trabajo, como puntualizaban

nuestros mayores. Albert Einstein decía que “hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad”. Y una fuerza de tal calibre, que depende de la propia persona voluntaria, es la que permite dar sentido al tiempo personal.

Y no hay mayor justicia que la de “dar gratis, lo que recibimos gratis”. El voluntariado social marista se cimenta en la **gratuidad**. El Papa Francisco, en la misa celebrada en la Capilla de Santa Marta el 11 de junio de 2013, destacaba como signos de la gratuidad la pobreza y la alabanza a Dios. En otras palabras, la actitud del que no espera nada a cambio, y del que con su vida transmite la grandeza de Dios.

El Plan Provincial del Voluntariado Social Marista pretende, por tanto, definir un proceso para articular y dar cobertura a esos voluntarios y voluntarias maristas.

Este plan no hubiera sido posible sin las aportaciones de los encargados de voluntariado en los colegios y las obras sociales maristas, sin los comentarios críticos de varias personas del ámbito académico universitario, y sin el entusiasmo de la persona que, dentro del Equipo Provincial de Solidaridad, se responsabilizó mayormente de su elaboración. Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento.

Ojalá que estas páginas nos ayuden a acompañar a quienes quieren hacer de este mundo un lugar mejor donde vivir.

Fernando Domínguez del Toro
Delegado Provincial de Solidaridad, Maristas Mediterránea
Junio 2018

PRÓLOGO Y JUSTIFICACIÓN

El Plan Provincial de Voluntariado Social de la Provincia Marista Mediterránea se ha realizado teniendo en cuenta las inquietudes de toda la comunidad Marista y de los jóvenes en especial, que tienen la preocupación y sienten la necesidad, el deber y la responsabilidad de participar en la transformación de la realidad¹: *“Son jóvenes que buscan una sociedad sostenible, basada en el respeto a*



la naturaleza, en los derechos humanos universales, en la eficiencia de la justicia económica y en una cultura de paz... Muchos de ellos tratan de promover un cambio a través de su compromiso en organizaciones no gubernamentales... En general los jóvenes tienen hoy día una gran sensibilidad social y a menudo tratan de mejorar el mundo a través de actividades de servicio social”.

Se entiende que la participación ciudadana en las diferentes realidades que nos rodean es fundamental para el desarrollo integral y cristiano de los agentes sociales Maristas, aparte de contribuir en el desarrollo comunitario de una ciudad. Ellos son el germen

del movimiento asociativo ya que su motivación surge de su propia concepción de la realidad, la justicia social y de su inconformismo con ambas en la actualidad imperante.

Se fragua con mucha ilusión por parte del Equipo Provincial de Solidaridad, pues surge de la necesidad de dotar a los voluntarios Maristas de una formación integral, con tintes propios del estilo Marista.

Se han involucrado muchas personas del entorno Marista para la elaboración del Plan, desde las Obras Maristas formales hasta las Obras Maristas no formales de la Provincia Marista Mediterránea.

La misión, como Equipo Provincial de Solidaridad, es trazar unas líneas estratégicas organizativas, formativas y conceptuales para la adaptación del Plan a cada Obra Marista; además de gestionar de la manera más homogénea posible el voluntariado adscrito a ellas, adaptándose a las demandas de la

¹ Evangelizadores entre los jóvenes, cap. I- 11 (“Vamos donde los jóvenes quieren estar”), cap. 6-288 (“Un corazón sin fronteras”)

coyuntura social; al mismo tiempo, se busca que la colaboración sea beneficiosa entre el voluntario y la tarea de la asociación a la cual prestan servicios voluntarios en nombre de la Obra Marista a la que representan.

Con él, se ayuda a los jóvenes *“...a ser protagonistas de su existencia, ofreciéndoles la oportunidad de construir su proyecto de vida tanto para su realización personal como para implicarse en la transformación del mundo”*².

La justificación más clara del porqué de este Plan, está basada en la bibliografía propia Marista, pudiendo resumirla a partir de estos artículos:

De las Constituciones ,34³: *“un plan para continuar y aumentar, de ser posible, lo que la provincia hace en favor de los necesitados”, “nos hacemos solidarios de los pobres y de sus causas justas. Les damos preferencia allí donde nos encontremos, cualquiera que sea nuestro empleo”*.

En el texto de la Misión Educativa Marista, nº 54⁴: *“De la misma manera que Marcelino, al fundar los Hermanos Maristas, pensaba especialmente en los jóvenes menos favorecidos, nuestra preferencia deben ser los excluidos de la sociedad, y aquellos que, a causa de su pobreza material, sufren carencias en la salud, la vida familiar, la escolarización y educación en valores”*.



En el documento Agua de la Roca, nº 129⁵: *“La respuesta compasiva que damos a las necesidades del mundo brota de nuestra espiritualidad. La espiritualidad nos impulsa hacia la misión y en la vivencia de esa misión se alimenta y se reaviva. Ella da significado a nuestras experiencias humanas y nos permite leer la vida con los ojos y el corazón de Dios, y entenderla como proyecto de Dios”*.

En Torno a la Misma Mesa: *“Nosotros, cristianos laicos, compartimos los gozos y esperanzas, las tristezas y angustias⁶...y nos sentimos impulsados a transformar este mundo en un lugar más justo y humano, caminando tras las huellas de Jesús.”*

² Evangelizadores entre los jóvenes, cap. 3-101(L’Hermitage, nuestra casa común”)

³ Constituciones, 34.

⁴ Misión Educativa Marista, nº 54

⁵ Agua de la Roca, nº 129

⁶ Gaudium et Spes, 1

Se cuenta para el desarrollo de programas y actividades diversas, con personas comprometidas con el carisma Marista, que colaboran altruistamente, ayudando a que se conozca mejor su misión, visión y sus valores Maristas.

Se participa del sueño de Marcelino, atendiendo a niños y a jóvenes, pero en especial a los más desatendidos, conjugando la actitud de servicio con la búsqueda de tiempos para el cultivo personal, teniendo un corazón misericordioso.

Los destinatarios de la acción voluntaria son personas que sufren carencias de todo tipo y es obligación de cualquier Marista caminar y ayudar a aquellos que se encuentran en las periferias o en las fronteras de la sociedad normalizada.



Por eso se destina parte de los recursos económicos y humanos a la incorporación, seguimiento y apoyo del voluntariado. El voluntariado tiene un significado especial para los Maristas; constituye un capital social y de lazos de confianza, en función de sus valores, misión y visión, para desarrollar aprendizajes que se adquieren en las Obras Maristas, tanto formales como no formales, o constituyen parte de la propia experiencia social, personal y familiar. El voluntario Marista da gratis lo que se ha recibido gratis⁷.

⁷ (Mateo 10,8): la entrega de tiempo y esfuerzo es una imagen privilegiada del amor de Dios.

1.- FINALIDADES Y ÁREAS DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DEL VOLUNTARIADO SOCIAL MARISTA

El Plan de Voluntariado, para una buena implantación interna, se ha desgranado en tres áreas, como es la sensibilización, el apoyo y la coordinación. Cada una de estas áreas está dotada de un objetivo concreto, aparte del objetivo principal del Plan como tal. Van implícitos en las actuaciones propias para el desarrollo de los programas y proyectos de voluntariado en cada Obra Marista.

Con respecto al área de Sensibilización, su objetivo concreto es:

- Proporcionar información a toda la sociedad acerca del valor, las oportunidades y la necesidad de participación voluntaria, de acuerdo con las características de cada grupo de edad y con los intereses de cada ciudadano y en especial, de los que la Obra Marista promulga.

Este área se desarrolla de manera intrínseca al progreso de la acción voluntaria y de los distintos programas de voluntariado en las diversas Obras, además de llevar a cabo la Obra Marista concreta, una campaña de promoción del voluntariado, de captación de fondos, etc.



En cuanto al área de Coordinación:

- Fortalecer la colaboración entre Administraciones Públicas y privadas con las Obras Maristas, prestando una especial atención a su implicación en las estructuras y redes locales de cooperación, Tercer Sector Social, así como en las autonómicas y nacionales, barajando la posibilidad de tener presencia en las de ámbito internacional.

Y por último, en el área de promoción y financiación,

sería:

- Comprometer al sector público, al privado y al propio Tercer sector en el apoyo económico y no económico de las Obras Maristas donde el voluntariado tiene presencia, destacando el papel social a desempeñar por los voluntarios, comprometiendo al sector público y privado en el apoyo

económico y no económico de las Obras Maristas donde el voluntariado tiene presencia, destacando el papel social que han de desempeñar los voluntarios.

Se desarrolla a través de la petición y después concesión, de subvenciones privadas y públicas en las que el voluntariado esté implicado, además de solicitar apoyo en especie.

Se destacan del Plan una serie de aspectos positivos:

- 1- Apuesta por el Tercer Sector, las ONGS y el Voluntariado como forma de participación dentro de las Obras Maristas.
- 2- Abre posibilidades para la mejora de la actuación y organización de las Obras Maristas, de manera más lógica y eficaz.
- 3- Compromete a las administraciones públicas en el reconocimiento de los voluntarios/as Maristas y el debate sobre su papel social.
- 4- Involucra al sector privado en la modernización y acciones de las Obras Maristas formales y no formales.
- 5- Apuesta por el fortalecimiento de las redes de voluntariado entre las Obras Maristas y de éstas con las Administraciones, tanto a nivel local, nacional, autonómico como Provincia; y en función de las necesidades, a nivel internacional.

Este Plan, a través de diferentes líneas estratégicas y actuaciones, pretende dar cumplimiento a los objetivos arriba planteados.



2.- EL VOLUNTARIADO MARISTA

El Plan Provincial de Voluntariado Social se ha realizado atendiendo especialmente, la interpelación a la institución por parte de los jóvenes, sabiendo que: *“una de las causas que más unen y sensibilizan a los jóvenes es la solidaridad”*⁸, y quedando explícito en el *Documento de evangelizadores entre los jóvenes, desafiándonos a*⁹:

- *Seguir promoviendo la creación de un mundo más justo y ético.*
- *Seguir promoviendo proyectos de cooperación con las realidades más empobrecidas.*
- *Promover trabajos de voluntariado en la comunidad local.*
- *Generar la oportunidad de ir más allá de las propias fronteras.*
- *Profundizar la vivencia del carisma Marista especialmente la fraternidad, el espíritu de familia, el amor al trabajo y la solidaridad.*

Además, *“estamos invitados a comprometernos con los jóvenes para desarrollar la pasión por Cristo y la pasión por la humanidad. Al hacer eso, somos continuadores de la misión de Marcelino, un corazón sin fronteras”*.¹⁰

“Los jóvenes son afortunados al tener la oportunidad de ayudar a otros a crecer como personas y de favorecer el cambio en la sociedad”.¹¹

La sociedad tiende hacia un relativismo ideológico y por tanto, hacen faltan referentes estables sobre los que construir la propia vida, en este caso la propia vida de los voluntarios Maristas, para predicar el Evangelio de forma explícita y fuera de los templos. Es una manifestación concreta de una opción de servicio; pero de un servicio con unas connotaciones específicas y muy especiales: al estilo Marista: *“reflejamos nuestras creencias y nuestro estilo de vivir y anunciar la Buena Nueva”*.¹²

⁸ Evangelizadores entre los jóvenes, cap. 5- 192(“Buenos cristianos y buenos ciudadanos”)

⁹ Evangelizadores entre los jóvenes, cap. I- 11(“Vamos donde los jóvenes quieren estar”)

¹⁰ Evangelizadores entre los jóvenes, cap.6-232(“Un corazón sin fronteras”)

¹¹ Evangelizadores entre los jóvenes, cap. I, pág.23(“Vamos donde los jóvenes están”)

¹² Evangelizadores entre los jóvenes, conclusión, 234.

Con el voluntariado los Maristas... *“incentivamos la convergencia de aquellos valores que nos hacen más humanos y más fraternos”*.¹³

2.1 Una mirada hacia atrás: orígenes



En los incipientes pasos del voluntariado, la acción solidaria se caracterizaba por un marcado talante benéfico y asistencialista en la Iglesia católica. La institución Marista ha contribuido muy poco a esa visión asistencialista; siempre ha tenido una visión y apertura más acorde al practicismo del voluntariado; al dotar al necesitado de herramientas para salir de su situación desfavorecida. La opción de servicio por los más necesitados es algo innato al espíritu y “sentir-hacer” Marista. La presencia del voluntariado Marista, da sentido a la tarea de sensibilización y Educación para el Desarrollo, a la labor de denuncia de las injusticias de la sociedad y a la ejecución de los proyectos de las distintas Obras Educativas Maristas, por un mundo mejor.

El voluntariado marista, desde sus inicios responde a la necesidad de educar en la justicia y la solidaridad en los centros educativos, fomentando en ellos el espíritu misionero y la sensibilidad por todo lo que supone marginación y exclusión, basándose en los principios y valores democráticos que fomentan el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la

Constitución Española, en los valores de los Códigos de Conducta de las ONGD, en los valores cristianos recogidos en el Evangelio de Jesús y en los valores del Carisma Marista recogidos en el documento Misión Educativa y complementarios.

¹³ Evangelizadores entre los jóvenes, cap.5-205

2.2. El voluntariado marista: Misión, Visión y Valores

La mayor riqueza y la razón de ser de las Obras Maristas son las personas: sus beneficiarios y los voluntarios; éstos demandan una intervención socioeducativa y un acompañamiento respectivamente, desafían nuestros conocimientos, habilidades y nos ponen a prueba. Detrás de ellos hay todo un entramado de personas que se apoyan en los años de experiencia socioeducativa y en la revisión constante de los procesos de intervención al estilo Marista.

Los equipos gestores de las Obras Educativas Maristas velan por el cumplimiento de las líneas prioritarias y estratégicas de cada una de ellas, además de su sostenibilidad económica. Las Obras Maristas no formales del ámbito educativo, asimismo, velan por su objetivo prioritario, que es la defensa del bienestar y la promoción de las personas vulnerables.

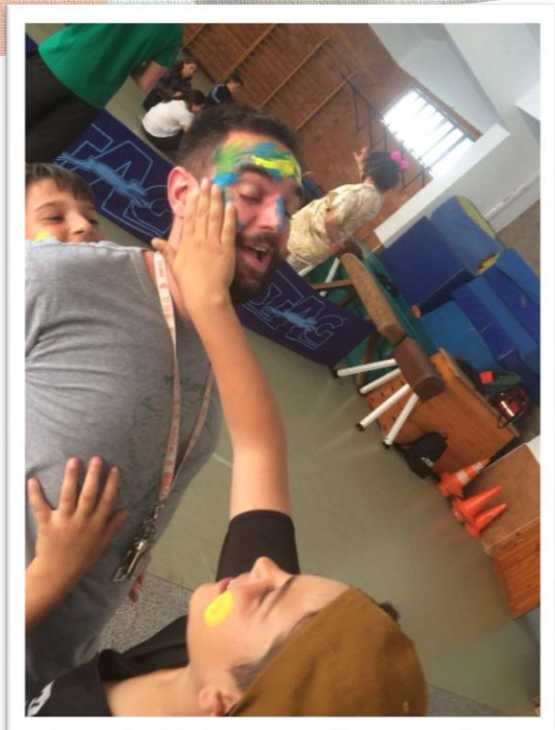
Son muy diversos los agentes que intervienen en las Obras Maristas; pero todos tienen un elemento aglutinador: El carisma Marista.

El voluntariado ayuda al proceso madurativo en la fe de los jóvenes: *“Soñamos con una juventud que madure en su fe, que viva plenamente su proceso de búsqueda de identidad y crecimiento personal, aceptando sus limitaciones y dones, y que establezca nuevas formas de relacionarse con los demás, amigos o familiares, en el descubrimiento de su lugar en el mundo y en la superación de concepciones infantiles de Dios.”*¹⁴ También a aquellas personas que sin ser beneficiarios realizan tareas de voluntariado en las Obras Maristas y se comprometen socialmente con los desfavorecidos de la sociedad inmediata que nos rodea y en la cual se desarrollan como personas y cristianos: padres, madres, antiguos alumnos y alumnas, Hermanos, profesores, miembros de las



¹⁴ Evangelizadores entre los jóvenes, cap. 5- 89(“Buenos cristianos y buenos ciudadanos”)

fraternidades, personal laboral, educadores y educadoras, técnicos especializados... Y con ellos se quiere conseguir que se asiente en su proyecto personal de vida.



Los voluntarios contribuyen de manera valiosa al desarrollo social de la sociedad en general, y al mismo tiempo a su propio crecimiento personal así como al desarrollo y puesta en práctica de valores sociales que tienen relación con el proceso de evangelización de las Obras Maristas, como cristianos. Realizan una valoración por parte de los voluntarios (procedentes de las Obras Educativas Maristas) de su propia realidad, ya que al ser personas favorecidas no son conscientes de que fuera de su entorno habitual, pero muy cerca del mismo, existen otras realidades diferentes, otras personas distintas pertenecientes a colectivos con muchos menos derechos y sufriendo precariedad, sin tener cubiertas sus necesidades básicas.

Se sabe que queda mucho por hacer, pero se ha comenzado a caminar. Se está haciendo un gran esfuerzo institucional para consolidar e incrementar la presencia y trabajo Marista entre los pobres y las personas de exclusión social.

La misión, visión y valores de la institución de los que se vale el Voluntariado Social Marista para hacerse presente allí donde un niño o joven necesite ayuda especialmente, aunque también es de aplicación para los otros colectivos donde nuestra presencia está comprobada.

MISIÓN

- Nuestros colegios y obras son centros educativos que la Iglesia ofrece a la sociedad en los que: Promovemos la formación integral de niños y jóvenes al estilo de San Marcelino Champagnat, para dar a conocer y amar a Jesucristo.
- Tomamos a María, en nuestro quehacer diario, como modelo de sencillez, humildad y espíritu de familia.
- Hacemos realidad en las Obras Maristas una Iglesia de fraternidad horizontal, abierta al protagonismo de los laicos.
- Preparamos un terreno fértil para acoger y descubrir la Buena Noticia.
- Promovemos sociedades abiertas y plurales en el ámbito religioso y cultural.
- Fomentamos el crecimiento de la dimensión ética y trascendente de la persona, la libertad, el sentido crítico, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Apostamos por una formación que favorezca la síntesis entre cultura, Fe y vida.
- Atendemos con especial dedicación a los niños y jóvenes con necesidades específicas o en riesgo social.



VISIÓN

- Ofrecer al mundo el signo de corresponsabilidad y comunión de Hermanos y seglares como camino para generar la formación de fraternidades y comunidades cristianas.
- Ser voz en el ámbito social, educativo y pastoral, y promover la plena conciencia de los derechos de niños

y jóvenes, siendo reconocidos por la acción pastoral que impregna todas las actividades de las Obras Maristas.

- Conseguir colegios y Obras Sociales capaces de ser agentes de cambio social, cultural y educativo, a la vanguardia de la innovación pedagógica y tecnológica con una imagen acorde a las tendencias sociales, y con una comunidad educativa implicada en la vida de la Obra.

VALORES

- La presencia cercana del educador, la sencillez que favorece la empatía y la creación de relaciones, el espíritu de familia y el amor al trabajo y a nuestra Buena Madre.
- La Misión compartida: comunión de ideales y unidad institucional.
- El compromiso con la realidad social.
- La escucha y el diálogo entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- El apostolado de la presencia: personal, prolongada, amigable y confiada; hecha de cercanía, acogida, apertura y ayuda.
- La atención a los niños y jóvenes con necesidades específicas o en riesgo social.
- El sentido de Iglesia y comunión con ella.
- La presentación del mensaje de Jesús teniendo en cuenta la realidad que viven los niños y jóvenes y su mentalidad.
- La interculturalidad y pluralidad religiosa como elemento de comunicación.



2.2.1. Ámbitos de actuación

Con respecto a los ámbitos de actuación, los voluntarios Maristas se hayan presentes en todos y cada uno de ellos, puesto que el “ser” Marista, no se categoriza ni se cataloga por ámbitos, ya que directamente el objetivo es servir a las personas, aunque como Maristas, la dedicación es, con especial atención a niños y jóvenes.

Los *catálogos de acción voluntaria* son fundamentales para ofertar a la sociedad las posibilidades que tienen de colaborar con la Obra en cada momento, pudiendo aprovechar así el potencial que ofrecen las personas interesadas.

Hay acciones que son más tradicionales en la Obra o que se identifican más con la intervención del voluntariado; en cambio, otras son menos habituales, por ejemplo todas aquellas que no suponen una relación directa con los beneficiarios de los proyectos o asociaciones con las que se colabora (Cibervoluntario, tareas de gestión y administración...), pero sí son básicas para el adecuado desarrollo de los programas y proyectos; el tenerlas identificadas y definidas permite que puedan ser ofrecidas y desarrolladas posteriormente, de lo contrario se estará desaprovechando oportunidades y no hay evolución con respecto a la participación del voluntariado.



2.3. Definición del voluntariado marista

En el documento “El perfil del agente de misión Marista” se ha descrito los rasgos que se han de poner de manifiesto de la identidad como Maristas; todos los enumerados son comunes a todos los agentes Maristas y en función de las tareas que se asuman, algunos de éstos deben acentuarse o mostrar rasgos particulares propios del voluntario. Se transcriben, los que hacen mención al agente social, por ende, el voluntariado:



Ámbito antropológico

- Poseen madurez humana, lograda en contacto con otras personas y grupos, y por el acercamiento a distintas realidades sociales.
- Manifiestan equilibrio psicoafectivo en su autoconcepto (cualidades y limitaciones) y autoimagen, y en su relación con los demás, que aseguran motivaciones adecuadas en su acercamiento a la acción social.
- Están inmersos en un proceso personal de crecimiento, que les lleva a la implicación en una realidad concreta de intervención social.
- Viven la generosidad, la austeridad, la sencillez en su ser y en su relación con los demás, como actitudes propicias para la acción social.
- Se muestran tolerantes, respetuosos, dialogantes en el desempeño de su labor.
- Tienen iniciativa, carácter emprendedor, capacidad de respuesta... ante las situaciones vitales que se les presentan.

Ámbito pedagógico



- Poseen las actitudes y la capacitación necesaria para el desarrollo de su actividad.
 - En su actuación, parten constantemente del análisis de la realidad.
 - Fomentan la creación de redes de apoyo social, y ven los nuevos movimientos sociales como mecanismos de participación ciudadana.
 - Trabajan en equipo, interdisciplinariamente, priorizando su trabajo con niños, adolescentes y jóvenes con necesidades sociales o educativas.
 - Cuidan su actualización profesional, de acuerdo con las exigencias de la intervención social, y disciernen constantemente sus motivaciones.
- Están inmersos en programas de formación continua como garantía de servicio hacia los destinatarios.
 - Se muestran críticos y libres, se comprometen en la denuncia de situaciones injustas y apuestan por una presencia significativa en los ámbitos en los que actúan.
 - Consideran la pedagogía Marista de la presencia como un aspecto fundamental con los más necesitados.

Ámbito espiritual

- Participan del sueño de Marcelino de atender a los jóvenes, en especial a los más desatendidos.
- Compaginan la actitud de servicio con la búsqueda de momentos para el cultivo personal.



- Tienen corazón misericordioso, con preferencia hacia los más desfavorecidos.

Ámbito solidario

- Poseen sensibilidad social, especialmente a las situaciones de marginación, exclusión, desigualdad de oportunidades y vulnerabilidad de los niños y los jóvenes.
- Están disponibles para trabajar con otras instituciones relacionadas con la solidaridad.
- Promueven iniciativas para transformar la realidad (sueñan un mundo distinto y alternativo).
- Viven la solidaridad como opción personal. Su posicionamiento ante la realidad se concreta en su estilo de vida. Se caracterizan por el sentido de la justicia en sus manifestaciones, relaciones, acciones, gustos, aficiones y disfrute del tiempo libre.
- Son promotores del diálogo y entendimiento intercultural.
- Desde una actitud crítica, participan en el desenmascaramiento de situaciones de acomodación, justificación y falta de compromiso. Conocen las causas de la pobreza y la marginación.
- Manifiestan un compromiso explícito al desempeñar sus tareas sociales.



Se añadiría que el compromiso es libre, fruto de su propia decisión, y debe ser una decisión meditada y responsable, puesto que supone un compromiso serio con la Obra .Su participación supone una implicación real y efectiva, tanto en detección como denuncia de los problemas y su solución. El voluntariado social marista ha de ser un “buscador de Paz” y un mediador en los conflictos donde intervenga como tal; y se le exige que su actuación sea acorde a la cultura del “Nurturance”; es decir, que posea la capacidad de proporcionar cuidados emocionales y físicos a los beneficiarios y con las personas con las cuales se relaciona en el ámbito solidario y se nutra de dichas relaciones, con la

aprobación y supervisión de la organización con la cual colabora. Además de tener un propósito firme de querer transformar la realidad que sitúa a ciertas personas en una situación de riesgo de exclusión social.

2.4. Imagen del voluntariado marista en las entidades colaboradoras y los destinatarios de su acción voluntaria

Es importante dar unas pautas básicas de comportamiento y actitudinales en el desempeño de las acciones solidarias como Maristas, puesto que se es la imagen viva de la institución que viaja a rincones insospechados dentro del cuarto mundo.



Se pueden resumir en:

- 1º). Respeto a los compañeros, usuarios a todo el personal de la organización o asociación con la que se colabora más todo aquello que esté en la organización o asociación o lugar de mi voluntariado.
- 2º). Ayudar a todo aquel que lo necesite y sea de mi competencia.
- 3º). Compartir con los demás todo aquello que sea necesario.

- 4º). Pedir las cosas “por favor”, y después daremos las “gracias”.
- 5º). Respetar las zonas y espacios de juego de los demás.
- 6º). Aceptar a todos los usuarios tal y como son.
- 7º). Prestar atención a las explicaciones, sin interrumpir, sobre todo a los ancianos por sus características peculiares.
- 8º). Ser puntuales en las entradas y salidas del local donde llevemos a cabo el voluntariado.
- 9º). Trabajar sin incomodar a los demás.
- 10º). Cuidar las instalaciones y el material.
- 11º). Los conflictos se resuelven con la ayuda de los tutores que nos acompañan o con un responsable de la organización o asociación.
- 12º). Solicitar permiso a los tutores, siempre que necesitemos algo.
- 13º). Utilizar un lenguaje apropiado, propio del centro al que representamos y de la asociación que nos avala.
- 14º). Evitar los juegos violentos y peligrosos.
- 15º). Obedecer las instrucciones e indicaciones de cotutores y responsables de las actividades.
- 16º). Dar una buena imagen en todo momento y lugar, como representantes que somos de una Obra Marista.

2.5. Coordinador del voluntariado, cotutores y voluntarios

2.5.1. Perfil del coordinador del voluntariado y funciones

El responsable de Voluntariado es el encargado de coordinar a las personas voluntarias dentro de la Obra, disponiendo sus actuaciones voluntarias, con el fin de cumplir los objetivos para los que se diseña cada actividad o programa en la que los voluntarios son susceptibles de participación.



Las competencias personales “básicas” que la persona responsable del voluntariado en cualquier Obra Marista debe poseer son:

1. Conocedora de la entidad y las actividades que se realizan.
2. Carácter abierto y con capacidad de relación.
3. Organizada y sistemática.
4. Capacidad de trabajo en equipo.
5. Habilidades de comunicación y sociales: favorecer el diálogo, saber escuchar, capacidad empática, flexible, tolerante, buen sentido del humor, comprensión y fluidez verbal correcta, falta de rigidez, madurez, persona paciente y discreta.
6. Actitud dinámica y positiva.
7. Disponibilidad y alto nivel de compromiso.
8. Creer en la importancia del acompañamiento social y educativo para el desarrollo de las personas.
9. Respuesta tranquila ante situaciones conflictivas: dominio de las emociones.
10. Ante situaciones conflictivas, desagradables o comprometidas, pedir ayuda y apoyarse en los organismos apropiados para su resolución, tanto a nivel interno como a nivel externo, notificando lo acaecido o resuelto.
11. Colaborar estrechamente con los voluntarios y los profesionales con los cuales se relaciona en su desempeño profesional.
- 12.- Ser una persona que transmita calidez, cercanía y simpatía.
- 13.- Con sensibilidad.
- 14.- Pensamiento analítico y juicio crítico constructivo.

❖ Funciones

Entre otras, las funciones del Responsable o coordinador del Voluntariado en la Obra Marista son las siguientes:

- Coordina y pone en marcha el Proyecto Provincial de Voluntariado y el Plan Local.
- Presenta las acciones de voluntariado tanto al resto de Obras Maristas de la Provincia, como en la red de presencia básica de colaboración de las que las Obras Maristas forman parte.



- Contacta y participa en redes de voluntariado local, provincial y autonómico al menos, barajando la posibilidad de adscripción a otras redes de ámbito nacional e internacional.

- Recibe a los candidatos a voluntarios, informándoles sobre las características de la acción voluntaria desarrollada en la Obra, transmitiendo su visión, misión y valores.

- Realiza las propuestas de no adhesión ([Anexo 1](#)) de aquellos candidatos cuyas actitudes o aptitudes se entienda que pueden suponer un efecto negativo para la acción voluntaria u Obras Maristas. Y envía carta explicando los motivos ([Anexo 2](#)).

- Adscribe a los voluntarios al programa de

voluntariado, manteniendo correctamente toda la documentación personal recogida.

- Organiza las tareas del voluntariado.
- Acompaña, supervisa y apoya la acción voluntaria; será el referente de la Obra.
- Vigila el cumplimiento de las normas, y adopta las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de los beneficiarios a recibir una acción voluntaria de calidad.
- Coordina las reuniones periódicas con los voluntarios ([Anexo 3](#)).
- Crea puntos de encuentro y vías de comunicación para asegurar la participación de éstos.
- Dirige la elaboración, ejecución y evaluación de los programas en los que participa el voluntario ([Anexo 4](#)).
- Promueve iniciativas y motiva los grupos de voluntarios reforzando el compromiso.
- Elabora un informe periódico sobre el trabajo desarrollado como coordinador de voluntariado y proporciona datos concretos que les solicite cualquier grupo de trabajo provincial.
- Fija objetivos para el voluntariado.
- Evalúa las acciones y objetivos planteados a través de la encuesta de satisfacción.
- Actualiza la base de datos y los seguros de los voluntarios.

- Cuida de las personas voluntarias, consciente de que son la semilla del futuro de la Obra.
- Conoce a las personas voluntarias que se incorporan, las acoge, las sitúa en la Obra, las acompaña o deriva su acompañamiento a otra persona con experiencia de la Obra, siendo posible que sea su cotutor.
- Conoce el motivo, si se produce de su desvinculación ([Anexo 5](#)).
- No evita los conflictos aunque no sean agradables y facilita cauces formales e informales para abordarlos.
- Procura la diversidad del voluntariado con espacios intergeneracionales y con distintas capacidades porque la pluralidad trae vitalidad y crea espacios de gran riqueza espiritual y humana.
- Vela por la seguridad de las personas voluntarias, porque así se garantizan experiencias gratas y transformadoras.
- Sondea las necesidades específicas de formación, recogiendo propuestas y coordinándolas, además de fomentar el desarrollo de las personas voluntarias.
- Promueve la formación, no sólo en la tarea sino en los fines, de manera que los voluntarios se involucran en la misión de la Obra, organizando charlas y cursos acerca del voluntariado y de las Obras Maristas.
- Facilita la participación del voluntariado en la Obra en distintos programas para que sean parte de la misma y como seña de entidades abiertas, dialogantes y que luchan por la justicia.
- Evalúa y aprende de las acciones voluntarias para mejorar continuamente.
- Incide con otras organizaciones en que se reconozcan y garanticen los derechos de las personas voluntarias y de las entidades que lo promueven.
- Anima al conjunto de personas que inciden o colaboran en la acción voluntaria a comprometerse en la mejora de las condiciones de vida y en el alivio del sufrimiento.
- Extrae la motivación del voluntariado a través de cuestionarios de satisfacción ([Anexo 6](#)).
- Garantiza los derechos del voluntario y vela porque cumplan con sus deberes.



- Participa en la búsqueda de financiación de los programas, proyectos y actividades.
- Se coordina con los distintos agentes sociales implicados a nivel local o autonómico, tanto privados como públicos para la gestión del voluntariado propio si fuera necesario puesto que se podría tener firmado un convenio de colaboración o porque se tiene necesidades puntuales.
- Busca el reconocimiento de las personas voluntarias dentro de la entidad.
- Escucha las demandas de los beneficiarios que ayuden a un buen desarrollo del proyecto de voluntariado.
- Gestiona el voluntariado con otras entidades colaboradoras.
- Mantiene relaciones estrechas con las entidades donde colabora el voluntariado Marista.
- Proporciona a los voluntarios la hoja de reclamaciones, quejas y sugerencias ([Anexo 7](#)).

2.5.2.- Perfil del Cotutor

Los adultos que participan en el voluntariado Marista tienen una misión muy importante. Al igual que los voluntarios, técnicos y profesionales contratados ya que son la imagen de la Obra Marista, los cotutores también lo son; pero su función no acaba ahí, sino que también son referentes de vida para los voluntarios que acompaña y un apoyo añadido, pues son con los que comparten esa acción de voluntariado y por tanto, una parte de su vida.

- Deben orientar y asesorar al voluntario a la hora de desempeñar su labor, comprobando que respetan tanto a los compañeros, como a los beneficiarios y al personal del centro donde colaboran, así como las propias instalaciones y materiales.
- Ayudan a quienes lo necesiten, siempre y cuando sea de su competencia, y anima a los voluntarios a que compartan con los demás aquello que sea necesario, sin dejar nunca de pedir las cosas “*por favor*” ni de dar las “*gracias*”.
- Procuran que se respeten las normas y hábitos de trabajo de la Obra y/o asociación en la que se colabora, aceptando a los beneficiarios tal y como son, prestando atención a las

explicaciones, siendo puntuales en las entradas y salidas, además de trabajar sin incomodar en el trabajo de los demás.

- Cuando un voluntario se encuentre en alguna situación conflictiva podrá contar con la ayuda del cotutor que le acompaña, además de dirigirse al responsable de la Obra Marista y responsable entidad colaboradora.
- Los voluntarios menores de edad les solicitan permiso a los cotutores siempre que necesiten algo y utilizan un lenguaje apropiado. Además, evitan juegos violentos y peligrosos. Los cotutores miran que los voluntarios se comporten adecuadamente, obedeciendo sus indicaciones y las de los responsables de las actividades.
- Todos los voluntarios, tanto menores de edad como adultos, adquieren el compromiso de escribir su experiencia como voluntarios, con el fin de dar a conocer esta gran labor que desarrollan y animar a otros muchos a vivir esta experiencia.

En definitiva, el cotutor acompaña al voluntario con el que comparte la actividad, llegando a ser, no sólo su referencia institucional sino también su apoyo.

Los antiguos voluntarios mayores de edad pueden tutelar a menores, siempre y cuando haya una



supervisión por parte de la Obra y una madurez personal implícita.

2.5.3. Perfiles de los voluntarios

La descripción de cada actividad voluntaria deberá incluir una ficha (Anexo 8), otra con los datos personales del voluntario como dirección postal, teléfono, correo electrónico y otros datos de tipo formativo y profesional (Anexo 9), además de ofertarles el plan completo de actividades voluntarias (Anexo 10). Esta ficha sirve para encuadrar mejor los intereses y habilidades del voluntario, poder contactar con éste estrictamente para propósitos de acción voluntaria y para permitir el alta en el seguro de voluntariado antes de comenzar su actividad.

Los puestos o perfiles voluntarios que la Provincia tiene recogidos actualmente para llevar a cabo la actuación del voluntariado son los que a continuación se describen, pero antes se especifican unas competencias básicas y algunas condiciones *sine qua non* que los voluntarios Maristas han de poseer:



- Tener cumplida la edad para el perfil voluntario de cada actuación que la Obra Marista o la que la entidad colaboradora estime oportuno.
 - Certificación negativa del registro central de delitos sexuales si su edad lo requiriese y su actuación voluntaria también, además de cumplimentar toda la documentación que el código de Buenas Prácticas Marista exige.
 - Compromiso con el Proyecto de Voluntariado al que está adscrito y representa.
 - Entender los compromisos y principios éticos de la Obra Marista en el trabajo con personas.
 - Discreción, confidencialidad y prudencia con la información que le es confiada, tanto por las organizaciones con las que se colabora, como con la propia a la que se representa y con los beneficiarios.
- Disposición para aprender, participar, compartir y relacionarse en equipo.

- Actuar de forma reflexiva y con seguridad para los beneficiarios de su acción voluntaria.
- Declaración responsable de no poseer antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral; la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge; de los hijos; por delitos de tráfico ilegal; inmigración clandestina de personas; por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos, además del acuerdo de voluntariado (Anexo 11).

Para definir el perfil de un voluntario en una tarea concreta, se debe tener en cuenta varias cuestiones. La primera si el voluntario necesita de una formación específica para realizar su labor voluntaria. La segunda, sería si necesita también formación para el buen uso de máquinas, mecanismos o herramientas propias de su labor. Descripción de aptitudes y/o actitudes para desarrollar de manera óptima su voluntariado. El tiempo de dedicación que el voluntario debe firmar. Las expectativas que se esperan cubrir con su labor. Descripción del nivel de responsabilidad adecuado para esa actividad. Enumeración de las habilidades sociales básicas para el desempeño de la actividad. Si aporta algún tipo de gratificación personal (aumento de la motivación, del compromiso...). Si se va a trabajar individualmente o en grupo. Además de otras cuestiones que varían en función de la actividad propuesta.

A continuación se describe las tareas y funciones propias teniendo en cuenta las que podrían llegar a realizar por necesidades del proyecto o programa concreto en el futuro.

Refuerzo escolar y Apoyo educativo:

Los voluntarios con este perfil se dedican a realizar tareas de refuerzo educativo y apoyo escolar en las barriadas e instituciones con las que colabora la Obra marista o representando con la acción no solamente a Maristas, sino a otras organizaciones con las que se ha convenido una colaboración más estrecha.

Su función principal consiste en poder complementar, continuar o completar la formación



educativa de los distintos beneficiarios, así como apoyo lector-escritor o alfabetización en los respectivos estudios, ya sean reglados o no. Junto con actuaciones de motivación para retomar estudios, preparar un itinerario formativo o laboral, y la posibilidad de orientar y acercar a los beneficiarios en algún oficio, profesión o empresa. Asimismo, también los voluntarios colaboran en actividades de ocio y tiempo libre (talleres, excursiones, campamentos, juegos, etc.). También el voluntariado lleva a cabo áreas de ocio y tiempo libre (salidas a la naturaleza, culturales, etc.), educación y prevención (prevención de drogodependencias, educación sexual, Educación para la Paz, interculturalidad, etc.), formación y empleo (educación no formal, talleres de empleo, casas de oficios, orientación e inserción laboral), Paz y Cooperación, Asociacionismo y Participación Comunitaria, Medio Ambiente, y un largo etcétera, dependiendo de los objetivos de cada Obra.

Drogodependientes:

Los voluntarios con este perfil se dedican a realizar tareas dentro de los talleres organizados y dirigidos por aquellas entidades con las que se firman un convenio de colaboración para el tratamiento a personas con adicciones o toxicomanías; estas tareas serán definidas por la Obra en cuestión, pues el perfil que se requiera, puede demandar una formación específica, experiencia o conocimientos en alguna rama especial del conocimiento. La labor del voluntario es siempre de apoyo a los profesionales que trabajan con ellos. El voluntario deberá conseguir que el toxicómano lo vea como un referente de apoyo que le ayude a dar un sentido a su vida, a sentirse útil (mediante un trabajo, por ejemplo), a recuperar la autoestima y la seguridad en sí mismo (a través, de grupos de auto apoyo, de habilidades sociales, de ocio dirigido, etc.). Las actividades van dirigidas a la reinserción laboral (talleres, gestiones...), al apoyo psicológico (terapias, grupos de autoayuda) y al apoyo familiar (información, terapias...). El voluntario debe tener una fuerte motivación y una preparación cualificada para afrontar este voluntariado.

Exclusión social o riesgo de exclusión social:

En la mayoría de los casos, la ayuda consiste en proporcionar asistencia para que puedan acceder a los derechos básicos de los que carecen por falta de documentación y/o de destrezas lingüísticas y/o habilidades



con la escritura, además de las causas comunes de exclusión social o de riesgo de exclusión social, conocidas hasta ahora. Por lo cual, y en principio, sin menoscabo de las otras actuaciones inherentes con personas desarraigadas de su país por distintos motivos, se les proporciona cursos de alfabetización, apoyo al desarrollo básico del idioma del país en el que se encuentre, apoyo escolar para hijos de inmigrantes; es decir: intervención socioeducativa o todas aquellas actividades que la organización originaria confíen.

* En el caso de refugiados y desplazados, las organizaciones de voluntariado pueden hacerse cargo de los grupos acogidos en la Provincia y proporcionarles atención y asistencia durante el tiempo que dure su estancia lejos de su país.

Acompañamiento social a personas mayores:

Se trata de realizar un acompañamiento personal a un beneficiario concreto en el que la persona voluntaria busca vincularse y constituir un referente emocional y positivo para el anciano, dándole la posibilidad de recuperar las relaciones perdidas o deterioradas a nivel intergeneracional o brindarle la posibilidad de crear y conocer este tipo de relaciones. Supone participar tanto de actividades de ocio, de estudio, de momentos puntuales, escucha activa, acompañamiento emocional, etc. También si la asociación, residencia o centro de Día a la que se prestan servicios lo requieran, se realizan tareas de atención del comedor. El voluntario puede resolver algunas de sus necesidades básicas que se entienden como un complemento a los Servicios de Ayuda a Domicilio, a veces insuficientes en tiempo y dedicación. Dentro de la atención a las personas mayores existen otro tipo de programas que tienen como finalidad evitar la soledad y el aislamiento de muchos ancianos que no quieren abandonar su hogar. Es el caso de los programas de Viviendas alternativas, consistentes en buscar la integración del mayor en su entorno, proporcionando apoyos que eviten el internamiento. Una de estas iniciativas son las viviendas compartidas, con jóvenes universitarios, intercambiando experiencia y vitalidad. Otra opción son las



Viviendas Tuteladas, una especie de mini-residencias que potencian la autonomía del mayor con la ayuda de profesionales y voluntarios. Y es aquí donde el voluntariado Marista tiene cabida.

Apoyo a la organización:

Como Obras Maristas, se cuenta con diferentes órganos de gestión y organización cuyas funciones las llevan a cabo personas voluntarias que ofrecen su dedicación a la consecución de los fines de la Obra. Son personas que realizan funciones de asesoramiento, formación, representación en otros órganos, apoyo en labores administrativas y de gestión, etc., sin intervenir de forma directa con los beneficiarios. Su labor es indispensable para el desarrollo de los objetivos de la Obra Marista y facilita que los programas tengan una calidad técnica y humana. Su aportación puede ser muy valiosa en la atención telefónica, la contabilidad, la informática o las tareas administrativas, tareas de acompañamiento on-line, etc. Así mismo, en el diseño de proyectos de las entidades con las que se colabora, de forma que puedan optar a algún tipo de subvención o ayuda pública o privada también se puede colaborar como voluntario, ya que para poder financiar los proyectos de las organizaciones o las propias organizaciones, esta tarea resta mucho tiempo a la labor de un profesional. Otra faceta voluntaria sería contactar con empresas para buscar colaboraciones o patrocinios, búsqueda de nuevos socios particulares, campañas especiales de venta de productos (calendarios, sorteos, tarjetas de Navidad), colaboración en la organización de eventos benéficos (conciertos, teatro, carreras populares...) y colaboraciones en especie. Otra faceta sería, el área de sensibilización y comunicación:

se trata de una labor que relaciona a todas las actividades de la Obra Marista y en la que deben participar todos los voluntarios. De esta labor dependerá la opinión que tenga la sociedad de la organización y los proyectos que desarrolla, por ello se insiste en su gran importancia. No obstante hay momentos puntuales en que la comunicación y/o sensibilización es un objetivo (un proyecto) en sí mismo y el voluntario



puede colaborar en la puesta en marcha de estas campañas: las jornadas, conferencias, cursos, exposiciones, ferias, encuentros, etc.



Personas con diversidad funcional:

Los voluntarios trabajan con este colectivo para mejorar la calidad de vida de éstos, facilitando su autonomía personal y la integración en su medio habitual intentando evitar el aislamiento y la soledad. Su tarea se centra en labores de acompañamiento y apoyo dirigidos a lograr su integración social y laboral. También existen programas que intentan cubrir carencias específicas: transporte adaptado, ayudas técnicas (sillas de ruedas, adaptación del domicilio), ayuda complementaria a domicilio o tratamientos en centros especializados. Así

mismo, pueden proporcionar información y orientación sobre servicios y recursos a las familias y a las personas con diversidad funcional con el fin de promover su integración social y brindar el apoyo necesario a sus familias. También realizan los llamados Programas Respiro para familiares, en los cuales es importante la representación de voluntarios Maristas.

Voluntariado virtual:

El voluntariado virtual consiste en colaborar a distancia con las Obras Maristas utilizando las tecnologías de la información, especialmente Internet y el correo electrónico. Hay diversas tareas que no requieren obligatoriamente una presencia física en la Obra Marista como son, por ejemplo, el asesoramiento en temas contables, legales o fiscales, búsqueda de información sobre subvenciones, traducción de textos, diseño de logos o folletos informativos, redacción de artículos para sus publicaciones o sus páginas web, control de la documentación interna que se gestiona y su archivo online, para el diseño, programación y mantenimiento de sus páginas web, para el asesoramiento sobre su red informática, el software e incluso el hardware que necesitan, aunque se cuente con el apoyo directo del departamento de Marketing y tecnología a nivel provincial. Otra tipo de voluntariado es el virtual, que se realiza a través de las acciones urgentes o 'ciberactivismo'; se trata de campañas que realizan las

organizaciones a través de Internet para protestar o denunciar distintas situaciones de injusticia. La mayoría de estas campañas pretenden recoger firmas o bien conseguir que muchas personas envíen o realicen actuaciones de adhesiones a una etiqueta determinada de denuncia o de interés para la Obra Marista. Los voluntarios virtuales también pueden apoyar estas campañas mediante su firma on-line o el envío de e-mails y enviando información sobre la campaña a amigos para conseguir más firmas o adhesiones.

Este tipo de voluntariado satisface las ganas de colaborar de muchas personas que, debido a su horario laboral o sus circunstancias personales y físicas o de ubicación lejana, no pueden acudir a la Obra Marista y pueden desempeñar una buena representatividad Marista ante la sociedad; esta oportunidad de tener voluntarios, no se debe desaprovechar porque además facilita las gestiones burocráticas que a veces son farragosas y limitan el tiempo de dedicación a otras tareas más importantes con los beneficiarios de la acción.

Y otros que se contemplen en un futuro y sean apropiados a los fines que se persiguen con el Plan Provincial de Voluntariado Social Marista.



2.6. Objetivos y planificación estratégica del plan provincial del voluntariado social marista

Para el desarrollo de este Plan, se debe de tener en cuenta los objetivos que se persiguen, porque se considera que a acción voluntaria es sinónimo de planificación, trabajo en equipo y evaluación, pero partiendo de una planificación centrada en la persona, medio para facilitar el máximo desarrollo integral de las posibilidades de los jóvenes y al estilo Marista.

Con respecto al objetivo general del Plan:

OBJETIVO GENERAL:

- Optimizar la atención y calidad a los beneficiarios y las acciones que se desarrollan en las Obras Maristas a través de la participación de los voluntarios promocionando el Plan Provincial y promoviendo su formación.

Y como Plan estratégico en sí, en función del objetivo general, se diseñan unas líneas estratégicas y sus acciones correspondientes reflejadas en la siguiente tabla:

OBJETIVOS DEL PLAN	
OBJETIVO GENERAL: Optimizar la atención y calidad a los beneficiarios y las acciones que se desarrollan en las Obras Maristas a través de la participación de los voluntarios promocionando el Plan Provincial y promoviendo su formación.	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
1.1. Gestión de los recursos de la Provincia Marista mediterránea (organización, planificación, administración) para la difusión del voluntariado y su implantación.	1.1.1. Potenciación de los servicios y recursos existentes para el voluntariado secuenciándolos y priorizándolos 1.1.2. Dar a conocer los procedimientos administrativos necesarios para la gestión económica de recursos 1.1.3. Valoración de una línea de subvenciones provinciales, locales, autonómicas, europeas, de intercambio (estatal y europeo o provincial) a programas

	<p>de voluntariado</p> <p>1.1.4. Presentación de proyectos en materia de voluntariado a convocatorias de subvenciones a nivel provincial, local, autonómico, estatal y europeo</p> <p>1.1.5. Ayudar a crear y desarrollar el Reglamento Municipal de Voluntariado, como norma reguladora de la acción voluntaria en el municipio si no lo hubiere</p>
<p>1.2. Coordinación de las actividades voluntarias (que lo precisen) con las diferentes entidades y estamentos del entorno social con las que se colaboran.</p>	<p>1.2.1. Reuniones de coordinación entre áreas y departamentos municipales para asuntos de este Plan</p> <p>1.2.2. Perseguir la transversalidad, concretando la creación y el desarrollo de estructuras, redes, plataformas y órganos de interlocución entre las distintas áreas municipales</p>
<p>2.1. Promoción y difusión de la labor de la Obra Marista con respecto al voluntariado.</p>	<p>2.1.1. Celebración del “Día Internacional del Voluntariado” (5 de diciembre)</p> <p>2.1.2. Campaña de fomento del voluntariado en la ciudad</p> <p>2.1.3. Revista o boletín informativo de voluntariado</p> <p>2.1.4. Colaboraciones en medios de comunicación locales</p> <p>2.1.5. Promoción y difusión entidades acción voluntaria y sus actividades</p> <p>2.1.6. Publicación de una Guía de Entidades de Voluntariado Marista, catálogo de entidades, recursos y programas de acción voluntaria</p> <p>2.1.7. Premios de reconocimiento al voluntariado Marista</p> <p>2.1.8. Promocionar y divulgar valores ligados a la acción solidaria para implicar a la ciudadanía en el desarrollo comunitario, en el desarrollo de la ciudad, a través de la difusión del plan local de voluntariado Marista y del municipio.</p> <p>2.1.9. Elaborar campañas de sensibilización, concienciación y difusión del voluntariado Marista</p>

sencillas, cercanas y asequibles

2.1.10. Creación de espacios culturales para la promoción y reflexión en materia de voluntariado Marista

2.1.11. Puntos de información descentralizados en lugares significativos como institutos, colegios, Hospital, Universidad, etc. Con la participación de voluntarios Maristas

2.1.12. Participación con espacio propio en foros o eventos del municipio

2.1.13. Facilitar el acercamiento de las Obras Educativas Maristas no formales a los centros educativos u otros espacios como posibles lugares de sensibilización y de acción, con ocasión del Día Internacional del Voluntariado, así como otros días de especial relevancia social: Día de la Paz, del Medio Ambiente, etc. a través de su voluntariado

2.1.14. Visitas de las Obras Sociales Maristas no formales a las Obras Sociales Maristas formales y viceversa

2.1.15. Mejorar estrategias de comunicación y marketing social. Difundir la labor voluntaria a través de los medios de comunicación: realización de acuerdos de colaboración con medios de comunicación locales para la dedicación de espacios específicos que versen sobre noticias de interés en el ámbito de la solidaridad y el voluntariado Marista

2.1.16. Fomentar la participación de personas jubiladas y prejubiladas en programas de voluntariado Marista (profesores jubilados...)

2.1.17. Promocionar y apoyar el voluntariado a través del ámbito cultural y deportivo

2.1.18. Coordinación de las actuaciones que lo precisen con los grupos de trabajos provinciales y cercanos a la Obra Marista en su ámbito local

	<p>2.1.19. Difusión del Proyecto Provincial de voluntariado en toda la Provincia</p> <p>2.1.20. Colaboraciones con otras instituciones públicas y privadas</p> <p>2.1.21. Certificación en la calidad e implementación de todo el Proyecto</p>
<p>3.1. Intercambio de experiencias voluntarias entre la Obra Marista y su entorno social.</p>	<p>3.1.1. Participación en los Observatorios regionales, Nacionales e internacionales del Voluntariado y en estudios e investigaciones sociales sobre voluntariado a todos los niveles posibles</p> <p>3.1.2. Becas de Investigación sobre voluntariado</p> <p>3.1.3. Participación en encuestas de seguimiento de la opinión de la ciudadanía sobre el voluntariado en la ciudad.</p> <p>3.1.4. Espacio web: creación y actualización constante de la página web</p> <p>3.1.5. Fondo documental y bibliográfico sobre voluntariado</p> <p>3.1.6. Encuentros y jornadas sobre voluntariado</p> <p>3.1.7. Cursos de formación específica en materia de participación ciudadana y voluntariado a entidades públicas y privadas, personal municipal y ciudadanía, en general, etc</p> <p>3.1.8. Impulsar el desarrollo de otros posibles voluntariados emergentes y tratar de incorporarlo en la dinámica general ya establecida en el Proyecto local</p> <p>3.1.9. Espacios de asesoramiento y formación para estos nuevos tipos de voluntariados.</p> <p>3.1.10. Promover la realización de encuentros sectoriales entre entidades de voluntariado con el fin de alcanzar intercambios de puntos de vista, experiencias y el</p>

	<p>establecimiento de necesidades comunes.</p> <p>3.1.11. Facilitar la formación sobre las buenas prácticas en la gestión de otras organizaciones no lucrativas.</p> <p>3.1.12. Fomentar el trabajo en red entre entidades de voluntariado Marista y no Marista</p> <p>3.1.13. Promocionar la Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.) en el tejido empresarial, Administraciones Públicas y demás Corporaciones Locales</p> <p>3.1.14. Promover y facilitar procesos de Calidad en la gestión de las organizaciones de voluntariado Maristas</p> <p>3.1.15. Fomentar la Participación interna y externa en las entidades no lucrativas de ámbito Marista o no Marista</p>
<p>4.1. Coordinación de las medidas de mejora de los procesos de calidad en las iniciativas en materia de voluntariado.</p>	<p>4.1.2. Impulso de las figuras de Voluntario y Entidad de Voluntariado</p> <p>4.1.3. Dinamizar el voluntariado, acompañarlo, apoyarlo</p> <p>4.1.4. Elaborar un protocolo de acogida a la persona voluntaria en el que se incluyan las claves de compromiso recíproco entre entidad de voluntariado o administración y persona voluntaria: entrega material escrito estandarizado y consensuado</p> <p>4.1.5. Garantizar que todos los voluntarios tengan cubiertos sus derechos como marca la ley</p> <p>4.1.6. Certificación en calidad de diversos procesos del voluntariado. Mejorar la calidad y transparencia en la gestión programas voluntariado</p> <p>4.1.7. Gestión por procesos basados en el itinerario de voluntariado como marco de referencia común y compartido. “Documento base” de programas de gestión voluntariado, basado en los itinerarios como documento de consenso a compartir</p> <p>4.1.8. Asesoramiento sobre gestión de programas al voluntariado</p>

	<p>4.1.9. Edición criterios “buenas prácticas voluntariado” y “guía buenas prácticas”</p> <p>4.1.10. Gestión transparente, eficaz y eficiente: difundir y propiciar adopción códigos de transparencia actualmente existentes</p>
<p>5.1 Desarrollo de la formación.</p>	<p>5.1.1. Impartir la Formación Básica Institucional</p> <p>5.1.2. Facilitar el acceso a la formación especializada, estableciendo criterios comunes, para adecuarla a los nuevos ámbitos de intervención</p> <p>5.1.3. Utilizar la formación como recurso motivador de los voluntarios, y al mismo tiempo, prepararlos para desarrollar con calidad su trabajo</p> <p>5.1.4. Establecimiento de un sistema graduado y progresivo de capacitación que les facilite su participación en las actividades formativas</p> <p>5.1.5. Concretar ámbitos formativos con otras entidades ajenas al mundo marista, que reconozcan o contemplen como méritos nuestras acciones formativas utilizándolas como encuentros entre voluntarios de diferentes proyectos maristas y ámbitos</p>

2.7. Marco legal de referencia en la legislación del voluntariado

El objeto de las leyes que hacen referencia al voluntariado es la ordenación, promoción y fomento de la participación solidaria de los ciudadanos en acciones de voluntariado, a través de entidades debidamente organizadas, que impliquen un desarrollo de programas o proyectos concretos de interés general. Todo plan de voluntariado ha de estar reglamentado por un régimen jurídico que los rangos de

las distintas leyes estatales y autonómicas determinan, además de cumplir unas normativas específicas en cuanto a la práctica voluntaria.

Debido a la diversidad de la Provincia, las leyes que proceden para la implantación del Plan del Voluntariado Social de la Provincia son varias, en función del país de referencia, además de aquellas que nos regulan la acción con menores en la zona española:

- Ley de servicio cívico nacional (juventud), No. 64/2001, de 6 de marzo de 2001(acuerdo de cooperación para el desarrollo entre el Gobierno de la República de Italia y el gobierno de la República del Líbano).
- Legge 11 agosto 1991, n. 266 Legge-quadro sul volontariato. (G.U. n.196 del 22 agosto 1991)
- Legge quadro sul volontariato 266/1991
- Testo Unico del Terzo Settore Regione Liguria LR 42/2012
- Decreto del Ministero dell'Industria, del Commercio e dell'Artigianato 14 febbraio 1992 (G U n. 44 22/02/1992) come modificato dal Decreto 16/11/1992) (obbligo assicurazione volontari D. LGS. 460/97 ONLUS
- Circolare Agenzia delle Entrate n° 38/E ONLUS
- D. M. 25/5/1995 Attività economiche commerciali marginali
- Decreto del Presidente della Repubblica 26/10/2001, n. 430 (Tombole e lotterie)
- EAS – Art. 30 Controlli sui circoli privati (DL 185/2008)
- Più dai meno versi DL 35/2005 art. 14
- Circolare Agenzia delle Entrate n° 39/E erogazioni liberali
- Sicurezza sul lavoro
- Privacy
- La legge delega n. 106/2016
- Servizio civile universale (D. LGS 40/2017)
- Carta intestata Provincia d'Italia FMS) al Presidente della Fondazioni Marista per la Solidarietà Internazionale-Onlus (FMSI)
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado Estatal
- Ley7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado en Andalucía
- Ley 1/1998, de 5 de febrero, reguladora del voluntariado social en Extremadura
- Ley 5/2004, de 22 de octubre, del voluntariado en la Región de Murcia
- Ley 4/2001, de 19 de junio, del voluntariado en la Comunidad Valenciana
- 22 Recomendación N°R°85 del Comité de Ministros del Consejo de Europa

- Carta Social europea
- Ley 3/1995, de 21 de marzo de la infancia

2.8. Buenas prácticas y código ético del voluntariado marista



En las legislaciones de diversos países que conforman la Provincia Marista Mediterránea se definen los derechos y deberes de los voluntarios, así como los de las entidades de voluntariado. Viene descrito, al igual que en las leyes de ámbito estatal *un Código Ético*, del que se ha partido para elaborar un código propio. La recomendación N°R°85 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, también sugiere la necesidad de poseer un código de Buenas Prácticas...*“Es conveniente promover y desarrollar las acciones voluntarias al servicio de la Comunidad, se reconoce la necesidad de fijar algunas reglas para el ejercicio de dichas acciones sin privarlas de su carácter espontáneo.”*¹⁵

Está claro que los voluntarios tienen definidos unos deberes y derechos con relación a la organización a la que pertenecen y otros deberes y derechos con respecto al beneficiario. Al igual que las Obras Maristas los tienen teniendo en cuenta su propio ideario.

No se debe pensar que un Código Ético del Voluntario se reduce a un inventario de normas o deberes. Los voluntarios necesitan algo más que eso, necesitan reflexionar sobre sí mismos: sobre lo que son, por qué lo son, qué los impulsa, adónde quieren llegar, etc. Es otra de las razones por la que se elabora este Plan.

22 Recomendación N°R°85 del Comité de Ministros del Consejo de Europa

Se necesita poner en claro cuáles son los ideales, los valores, las aspiraciones, la identidad y el papel dentro de la sociedad, como Maristas. Este Código Ético del Voluntario Marista, ha ido precedido de tal reflexión y quiere seguir siendo, por medio de su publicación y suscripción, por el mayor número posible de voluntarios afines a la Obra y en concreto, a las Obras Maristas aspirando a ser un instrumento útil de reflexión y autocrítica para todos aquellos que han decidido “embarcarse” en la noble causa de la solidaridad al estilo Marista.

El Código Ético del Voluntario Marista constituye una valiosa carta credencial, una especie de documento de identidad, con la que los voluntarios Maristas pueden “presentarse en sociedad”, a las personas destinatarias de su ayuda, a sus compañeros, a sus organizaciones, a la sociedad en su conjunto:

“Esto somos. Esto podéis exigirnos. Esto nos exigimos nosotros mismos”.

Se espera, en definitiva, que este Código Ético se convierta en un referente serio para todos los voluntarios, y que siga haciéndose vida cada vez en más personas.

Deberes del voluntario hacia los beneficiarios:

1. Procurar dar lo mejor de uno mismo, como Marista.
2. Proceder con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas acordadas y asumidas de manera sencilla, modesta y humilde; con espíritu de familia y cercanía.
3. Respetar, reconocer y defender activamente la dignidad personal de los beneficiarios, conociendo y cumpliendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Establecer un clima de respeto mutuo, evitando posturas paternalistas.



5. Promover en los beneficiarios la superación personal y la autonomía, con alegría y entusiasmo.
6. Notificar a los beneficiarios de manera objetiva, y con delicadeza teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias personales.
7. Fomentar el desarrollo integral del beneficiario al estilo Marista.
8. Entender la situación de partida del beneficiario.
9. Tratar de orientar con amabilidad, si fuera necesario, de los modos en que puede buscar su propio desarrollo, si fuese posible.
10. Ser paciente al estilo Marista, a la hora de respetar resultados de las acciones realizadas.

Con algunos colectivos y personas, los resultados no se manifiestan pasados unos años, habiendo estudios sociológicos que avalan esta afirmación.

Deberes del voluntario hacia la organización:

1. Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la Obra Marista.
2. Respetar la Obra Marista sin utilizarla en beneficio propio.
3. Participar creativamente en la organización.
4. Avisar sobre las necesidades no satisfechas de los beneficiarios y sobre las deficiencias en la aplicación de los programas.
5. Comunicar sobre la posible inadecuación de los programas.
6. Exponer las posibles irregularidades que se detecten.



Deberes del voluntario hacia los otros voluntarios:

1. Respetar a los otros voluntarios, ya sean de la propia organización o de otras, con una actitud de apertura y escucha hacia el otro.
2. Promover el trabajo en equipo, favoreciendo una comunicación fluida y un clima de trabajo agradable.

3. Aportar sugerencias, ideas, propuestas y experiencias con vistas a una mayor eficacia del trabajo que se lleva a cabo.
4. Hacer propios y asumir los compromisos adquiridos por el grupo.
5. Proporcionar la integración, formación y participación de todos los voluntarios, especialmente de los nuevos, en condiciones de igualdad.
6. Brindar una acogida cálida, Marista y sincera a quienes inician su voluntariado.
7. Impulsar el compañerismo para evitar la competitividad, el afán de protagonismo, las tensiones y las rivalidades, que no son características propias Maristas.
8. Crear lazos de unión fraternas entre voluntarios de diferentes organizaciones.

Deberes del voluntario hacia la sociedad

1. Impulsar la justicia social, provocando una cultura de la solidaridad rica en valores humanos y divulgando el voluntariado.
2. Estar al tanto de la realidad socio-cultural, para mejorarla, atendiendo las necesidades e interviniendo en las situaciones de injusticia.
3. Tener como referente de la propia actividad voluntaria la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Mejorar la acción social de las distintas administraciones públicas, para dar un mejor servicio a la sociedad, sin proporcionarles un pretexto para eludir sus propias responsabilidades. Notificar a las instituciones pertinentes las situaciones de necesidad o marginación y reclamarles compromisos para solventarlas.
5. Detectar posibles canteras de empleo en relación a las necesidades cubiertas por el voluntario que deben ser asumidas por otros sectores.
6. Difundir, con sus actividades, acciones, palabras... los valores e ideales Maristas que persigue con su trabajo voluntario. Ser coherente con la actitud de voluntario Marista en el día a día.



En un tiempo en que todos los paradigmas están en cuestión, incluidos los que hacen referencia a los modelos organizativos en los movimientos sociales, resulta significativo prestar atención a los procesos de “búsqueda” de prácticas mejores y eficaces al estilo Marista y de transparencia en ellos. La Transparencia, es el esfuerzo de publicar y difundir la información relevante de la Institución Marista haciéndola accesible a los diferentes grupos de interés de forma permanente y actualizada. Es por lo que este código de buenas prácticas voluntarias debe respetarse por parte de cada uno de los voluntarios de las Obras Maristas y darlo a conocer a la sociedad en general.

El Manual de buenas prácticas de una Obra Marista (que goza y se enorgullece de tener un capital humano, como son los voluntarios) es por el que se rige, se organiza y se dirige. Las Buenas Prácticas serán no sólo las exigidas legalmente, sino todas aquellas prácticas que contribuyan a fortalecer la confianza de la sociedad en la Obra Marista. La clave está en que logre que la función principal de la Obra sea la generación de un valor para las distintas partes y grupos de interés intervinientes e interesados. En este caso y en especial, uno de los colectivos que pone rostro directo a la Obra: sus voluntarios.

La búsqueda de Buenas Prácticas Maristas tiene que ver con la necesidad de mejorar la eficacia de la intervención y la organización interna de las experiencias que buscan cambiar la realidad social e implican en ese objetivo a los voluntarios de las Obras y afinando el modelo de proyección y de ser de cada uno de los voluntarios Maristas, dando transparencia a la Obras. Prácticas que han funcionado en la

mayoría de las Obras a lo largo de estos doscientos años y que ayudan a reflexionar conjuntamente, a cuestionar, a aprender, avanzar, y fomentar acciones de calidad Marista. Es por lo que se debe tener en cuenta a la hora de realizar voluntariado con menores y para menores, el documento provincial de “Buscando el bien del menor”, para las buenas prácticas con los menores. En él se especifican los criterios generales a tener en cuenta en las relaciones que

se establezcan con menores, las actuaciones preventivas para la realización de actividades seguras y las acciones o comportamientos inadecuados que deben ser evitados en actividades con menores.



3.- MODELO DE GESTIÓN

La mejora de la gestión del voluntariado ha de permitir que los objetivos de los programas propios de voluntariado de las Obras Maristas se cumplan beneficiando a más personas y con mayor alcance; que los voluntarios tengan la formación y habilidades necesarias para realizar correctamente sus tareas, que estén satisfechos de su aportación y así aprovechar todas sus capacidades y contribuir doblemente de manera eficaz al desarrollo de los usuarios y de los voluntarios, al estilo de María. Se os proporciona en el [Anexo 13](#), una guía rápida de implantación del voluntariado en las Obras Maristas.

3.1. Programa de voluntariado local (plan de voluntariado)

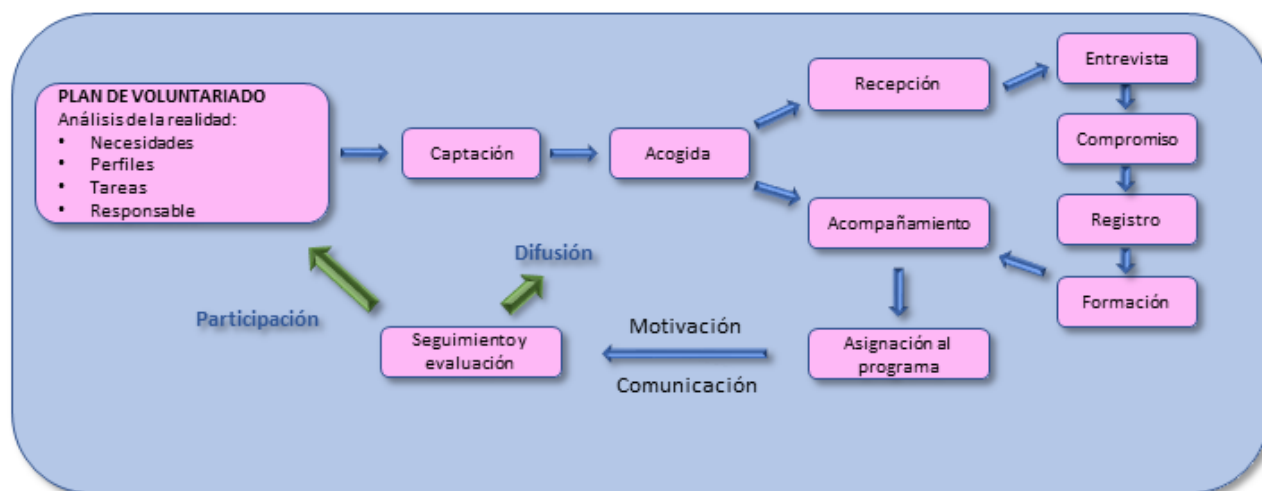
Cada programa de voluntariado deberá tener el contenido mínimo siguiente, según la Ley Estatal del voluntariado en España (ya que en otros países de la provincia las leyes no existen o están obsoletas):

- Denominación.
- Identificación del responsable del programa.
- Fines y objetivos que se proponga.
- Descripción de las actividades que comprenda.
- Ámbito territorial que abarque.
- Duración prevista para su ejecución.
- Número de voluntarios necesario, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible.
- Criterios para determinar, en su caso, el perfil de las personas destinatarias del programa.
- Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo.
- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación.
- Otros contenidos condicionados en su caso por subvenciones públicas y privadas..

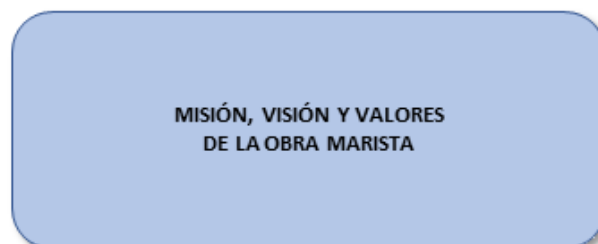
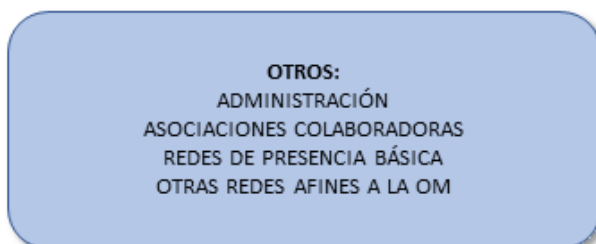
Los objetivos específicos que debe cumplir este Programa de voluntariado son los siguientes:

1. Difundir la coordinación del Plan de Voluntariado y/o programa de la Obra Marista con diferentes agentes sociales, entidades y estamentos del entorno social local, regional, provincial, autonómico, nacional e internacional (si es conveniente), para la firma de acuerdos de colaboración.
2. Promover el voluntariado y la participación de los ciudadanos en las iniciativas voluntarias de las Obras Maristas o en nombre de la institución.
3. Incluir el voluntariado como un elemento más de mejora en el proceso de creación de buenas personas y honrados ciudadanos (también en el ámbito de la calidad).
4. Transmitir valores de Cultura de Paz.
5. Participar en el desarrollo integral de los voluntarios.
6. Profundizar la vivencia del carisma Marista.
7. Ayudar al proceso madurativo en la fe.
8. Formar parte de su proyecto personal de vida.
9. Sensibilizar y concienciar al voluntario sobre la realidad social que les rodea.
10. Valorar los bienes materiales y espirituales individuales, para el crecimiento personal.
11. Implantar un marco de formación básica y específica del voluntariado Marista.
12. Implantar un marco de formación especializada y de reciclaje o permanente.
13. Promocionar el voluntariado entre los menores de edad.

3.1.1. Cómo organizar un programa de voluntariado



Coordinación



Con este cuadro, se desarrollan las directrices básicas para poner en marcha un programa de voluntariado dentro de una Obra Marista; los contenidos están desarrollados en los apartados

siguientes, deteniéndonos en el desarrollo de aquellos que son de vital importancia para el desarrollo favorable de un programa de voluntariado. Aunque en este cuadro no se especifican otras fases, en apartados posteriores se hace mención a ellos.

Es primordial que cuando se quiera poner en marcha un programa de voluntariado se cuente de una persona que se encargue de congregar las ofertas recibidas, de entrevistar al voluntariado y de hacer el seguimiento oportuno, etc. Para ello se ha creado la figura del coordinador del programa y que asume, entre otras muchas funciones (apartado 2.5.1) las que se acaban de exponer.

Para una buena implantación del Plan, a modo de resumen, un cuadro explicativo de los pasos a dar:

PASOS	ACCIÓN	ACTUACIONES
1º	Conocimiento de la realidad próxima a las zonas de influencia del programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la realidad 2. Valoración de la necesidad de voluntariado 3. Elaboración del perfil necesario para cada programa (Anexo 8) 4. Definición de las acciones y/o tareas (Anexo 8)
2º	Fase de captación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del proceso de captación 2. Realización de la captación (Anexo 13)
3º	Fase de acogida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la entrevista y selección de voluntarios/as (Anexos 14 y 15) 2. Cumplimentación de la ficha de voluntariado (Anexo 9) 3. Acompañamiento (Anexo 18)
4º	Fase de formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de Formación Básica Institucional (Anexo 16)
5º	Fase de incorporación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de compromiso de voluntariado (Anexo 11) 2. Firma de todos los documentos necesarios según ley y Obras Maristas 3. Incorporación de datos al registro de voluntariado de la entidad 4. Asignación al programa

6º	Fase de seguimiento y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de reuniones periódicas de seguimiento de la actividad (Anexos 3, 6, 7 y 18) 2. Formación continuada del voluntariado a través de la realización de cursos específicos, complementarios o de reciclaje, según su actividad (Anexos 20, 23 y 24) 3. Valoración de la acción (Anexo 25) 4. Reconocimiento de la acción voluntaria
----	----------------------------------	---

3.2. Captación del voluntariado y sensibilización



Se hace ineludible entender el proceso de captación de voluntarios como un proceso vivo y constante, gestionado por la Obra, moldeable, perfeccionado y adaptado a las necesidades puntuales o generales del momento, con una visión a largo plazo e ideada, no improvisada.

Los encargados de esta fase serán los gestores y directores de la Obra junto con sus técnicos, pero con estrecha colaboración por parte del responsable de voluntariado y el apoyo de los propios voluntarios, siempre en consonancia con la misión, visión y valores de las Obras Maristas.

Normalmente la captación del voluntariado que pasa a formar parte de la Obra, se realiza en las Obras formales de la Provincia y

en las Obras Sociales o no formales; siendo estos, alumnos, padres, antiguos alumnos, miembros de fraternidades, monitores, animadores, catequistas, Hermanos, simpatizantes de la institución, vecinos del barrio donde se ubica la Obra, etc. Sería interesante realizar la captación ampliando horizontes a través de las redes sociales, blogs, al igual que los medios de comunicación como la radio y la televisión local; además de las páginas webs especializadas. Es esencial que se muestren las implicaciones sociales que como Maristas se tienen dentro de la sociedad próxima e intentar que con su promoción y difusión se unan más personas a las propuestas de voluntariado marista; como también es importante copar la

presencia en las universidades públicas y privadas, además de institutos, centros de formación profesional y colegios no Maristas; eventos solidarios de otras instituciones, ferias de voluntariado, congresos, jornadas formativas e informativas locales y autonómicas; también nacionales e internacionales; se debe de tener presencia en los medios de comunicación para publicitación y demanda de voluntarios; impresión de carteles y folletos, etc. Como también es importante realizar acciones conjuntas coordinadas con otras entidades locales del mismo sector o diferente.

Se debe exponer una serie de normas, para llevar a cabo la captación del voluntariado en las Obra Maristas. Como a priori se parte de las fuentes primigenias de nutrición del voluntariado, se debe seguir teniendo claro que son un vínculo de unión entre la institución Marista y la población a la que va dirigida, por tanto, es la imagen a dar ante la sociedad del ser y hacer Marista. Es por lo que en el apartado 2.4 se refleja la imagen del voluntariado Marista en las entidades colaboradoras y los destinatarios de su acción voluntaria.



Una vez más, conviene tener en cuenta que para la realización de un programa de captación de voluntariado, habrá que seguir una serie de pasos:

- Analizar la situación.
- Definir las necesidades de la Obra, perfiles y puestos a cubrir.
- Llevar a cabo el proceso de captación utilizando diferentes medios para ello.
- Evaluar el proceso de cara a futuras mejoras.

3.2.1.-Análisis de la situación del voluntariado en la entidad Marista

Es una de las fases más importantes en la captación de voluntariado, ya que ello permite realizar un programa de captación adaptado a la realidad actual de la organización o de las organizaciones que colaboran con las Obras Maristas.

Por lo tanto, se parte de un análisis interno de la situación, para ello se analizan los objetivos y actividades del proyecto concreto de voluntariado, los programas que se estén desarrollando, las poblaciones a las que van dirigidos, qué demandas los beneficiarios, la reflexión sobre la situación de los programas y las necesidades dada por los técnicos (si los hubiese) y voluntarios que participan en éstos. De esta forma se cuenta con información directa sobre las



necesidades de los programas, sobre el número de voluntarios/as que son necesarios y muy especialmente si serán aceptados por los profesionales contratados si los hubiere.

Lógicamente para saber qué voluntarios se necesita, primeramente saber con qué voluntarios se cuenta, en que programa se encuentran, que tiempo dedican, que actividades realizan, que formación tienen, promedio de edad, etc... Si estos datos se tabulan y analizan, se tendrá una visión general del voluntariado. Toda la información se extraerá de la encuesta de satisfacción.

La información del número de voluntarios ha de ser recogida por el Coordinador del Voluntariado, dónde se integran todos los datos de la Obra Marista y se tendrá una visión periódica, fija y progresiva, de la situación del voluntariado en dicha Obra.

Otro aspecto importante es el que se refiere a los medios materiales, técnicos y económicos de los que se dispone para acoger a nuevos voluntarios. Se ha de tener en cuenta la necesidad de que las personas voluntarias dispongan de un espacio físico en el que ubicarse y en el que puedan desarrollar su actividad asociativa: formación, seguimiento, fidelización, etc. como Obra Marista.

3.2.2- Definición de las necesidades de la obra, perfiles y puestos a cubrir



La institución cuando está representada por las Obras Maristas, debe cubrir las necesidades más importantes que se dicten a través del Equipo Provincial de Solidaridad y que las personas futuras voluntarias cumplan unos requisitos básicos del “ser” Marista para ocupar cualquier puesto voluntario que solicite o se le oferte.

Partiendo del análisis de la realidad y de la situación de cada Obra, se sabe cuáles son las necesidades en materia de captación, cuál es el número de personas voluntarias que se necesita y las tareas que tendrán que desempeñar. Hay que determinar las funciones y tareas que el voluntario va a realizar por área o proyecto con el fin de definir el perfil que se busca.

Por lo tanto, a la hora de realizar una acción de captación de voluntariado, se plantea la cumplimentación de una pequeña ficha en la que se indica algunos datos que facilita conocer qué voluntariado se requiere, como anteriormente se ha referido. Se debe analizar cuáles son las necesidades de los programas, cual es el perfil de voluntariado que se necesita y cuál es la distribución del tiempo real de participación en el programa, teniendo en cuenta la participación de los técnicos; es indispensable considerar en profundidad cuáles son las necesidades reales en cuanto al número preciso de nuevas incorporaciones a cada programa o al proyecto genérico.

No menos importante al plantear un programa de captación, es proyectar una metodología en la recepción de las personas que pueden acudir a la Obra haciendo caso de la oferta presentada teniendo la obligación de adaptarla a las necesidades y ofertar al posible voluntario que ha hecho la demanda. Por ello, hay que tener adiestrada a la persona que se encarga de la recepción del voluntariado, de la acogida, orientación y formación de los mismos, etc.

En el apartado de anexos se incorpora un modelo de ficha para definir las necesidades de una posible captación ([Anexo13](#)).

3.2.3- El proceso de captación y sensibilización: medios

Se tiene la suerte de contar con un número considerable de voluntariado en la Provincia, los cuales tienen más que superada la fase de sensibilización antes de la captación del voluntariado. Pero es necesario dar unas directrices comunes a la hora de captar al voluntariado a través de medios externos a la propia competencia.

Se sabe que una persona es receptiva ante un planteamiento, hecho o demanda, cuando reacciona de manera positiva ante el estímulo (mensaje y contenidos). Las conciencias se remueven y se generan respuestas positivas a favor de la Obra. La sensibilización es un factor muy importante a la hora de captar voluntarios. Con esta fase se da a conocer vulnerabilidades del entorno que son injustas, denunciando las causas y se apela a la contribución de la ciudadanía a la implantación de una Cultura de la Paz. Nuestra intención, además de captar a voluntarios es difundir la misión, visión y valores, demandando una justicia social y comportamientos beneficiosos para el establecimiento de la Cultura de Paz y por tanto, para la sociedad en general. Como Maristas, hay que concienciar a través de este tipo de campañas a la sociedad en general de la situación de desigualdad en la que están inmersas las personas más cercanas del entorno, denunciando sus causas, pues la gran mayoría son trasgresiones de los Derechos Humanos. La información que proporcione ha de movilizar a las personas y no generar más preocupación o inhibir reacciones positivas. Además debe denunciar e incidir en las causas de la situación vulnerable por la que se necesitan voluntarios y al mismo tiempo crear conciencia crítica.



Para una buena captación, es necesaria una excelente comunicación verbal, visual y gestual; debiendo tener bien claro el mensaje que se quiere transmitir, cómo se debe transmitir, a quién va dirigido, en que medio, si es escrito o verbal, si es con imagen o no, si es una entrevista personal, etc.



Dependiendo del tipo de mensaje y del canal que vaya a emplear, se adapta el contenido del mensaje para que sea más impactante y sugerente, pues no es lo mismo el lanzar una campaña de captación, que realizar una campaña de promoción.

Posibles canales para la captación:

- Cara a Cara: se lleva a cabo directamente por el responsable del voluntariado. Es de todos los descritos, la metodología más efectiva.
- Otro de los medios y muy efectivo, aunque tiene sus pequeños riesgos de pérdida de voluntarios, es acompañar a un voluntario de la Obra en su actividad como tal para tener una primera toma de contacto y poder tomar una decisión a favor de su compromiso como voluntario.
- Redes de Voluntariado: a través de la información a las diferentes plataformas y federaciones de voluntariado a nivel territorial y estatal.
- El “tú a tú”: quien mejor que otro voluntario para dar referencias del trabajo Marista como tal. Es fundamental extraer el beneficio que reporta el entorno social para dar lugar a charlas informales de la Obra, o donde repartir información acerca de ésta, o describir sus actuaciones como voluntario. Puede resultar un buen método de captación y es el que más se prodiga en las Obras Maristas.

- Medios de comunicación audiovisuales (radio, televisión): tiene una gran repercusión. Hay que valorar los costes, puesto que es un elemento de captación muy gravoso.
 - Medios de comunicación escritos (prensa, revistas, etc.): suelen ser muy efectivos insertando anuncios; es costoso a menos que sean anuncios pactados en función de huecos libres que queden en cada edición. Es mejor pactar entrevistas o artículos, pues suelen ser más directos y los resultados obtenidos más que óptimos. Además de contar con los medios de difusión propios de cada Obra y de la Provincia: web, trípticos, flyers, mupis, rollups, etc.
 - Carteles y folletos: No se obtienen tan buenos resultados como los anteriormente citados. Es conveniente diseñar una buena campaña, los contenidos orales y escritos tienen que ser directos y cortos, con un léxico comprensible y en un contexto atrayente, en función de la población a la cual va dirigida.
 - Otras intervenciones públicas (Charlas, conferencias, cursos, ferias, jornadas, encuentros, etc.) Es un método muy efectivo en la captación, ya que a través de ésta se llega directamente a la población que sea ámbito de la influencia o ciudadanía en general. Se puede ofertar en las universidades y centros de formación profesional, otros colegios, etc.
 - Correo: Enviando la información precisa y conveniente mediante mailing.
 - Internet: Por medio de web especializadas, blogs y de las de las diferentes redes sociales de voluntariado y las propias redes sociales Maristas.
- Obras formales y Obras Sociales o no formales.



* Otra cuestión que se tiene que tener presente en la captación del voluntariado, es el no facilitar la creación de grupos cerrados de voluntariado, impidiendo incorporaciones a éstos de personas que, potencialmente, podrían ser magníficos voluntarios Maristas. Por no romper los vínculos estrechos de un grupo de voluntariado concreto (fidelización negativa), se podrían desaprovechar potenciales voluntarios Maristas.

3.2.4- Evaluación del proceso de captación

Ha de otorgarse importancia a una buena evaluación de la campaña o programa para la captación puesto que proporciona pinceladas para la mejora. La evaluación ha de ser rigurosamente objetiva, teniendo muy presente tanto los aspectos cualitativos de la evaluación (resultados obtenidos, elementos que han llevado a esos resultados, causas que han provocado esos resultados, etc., como los datos cuantitativos (personas interesadas e incorporadas, tiempo de permanencia de las personas captadas...).

La realización de cualquier campaña, folleto, documento, cartel, etc, que implique difusión externa de la imagen de Obra Marista ha de ser revisada, o diseñada coordinadamente con el Departamento de Comunicación de las Obras Sociales o de las Obras Maristas formales a fin de mantener la imagen corporativa y la línea de comunicación uniformemente definida para la institución.



3.2.5- Campañas de captación

La elección del momento para la realización de una campaña de captación, la duración de ésta, el medio adecuado y el coste de la misma, son factores esenciales para que se desarrolle correctamente, independientemente de las campañas internas que se realizan en algunas Obras de la Provincia, ya que siguen una tónica acorde al calendario escolar o siguen unas directrices diferentes a la norma general.

Como estrategias a emplear para fomentar la motivación de los voluntarios y así poder hacer

una captación con sentido, es importante nombrar que se oferta la enumeración de las siguientes formaciones, actividades y apoyos que todo voluntario tiene la posibilidad de realizar y promocionarse dentro de la Obra Marista y del proyecto o programa de voluntariado, logrando que la captación sea más eficaz y eficiente:

- Proponer Formación Básica Institucional.
- Ofertar formación específica para colectivos de no exclusión social o de no riesgo de exclusión social.
- Ofrecer una formación específica para el trabajo voluntario con personas en riesgo social o de exclusión social.
- Optar a diversas actividades formativas y de difusión para profesionales del sector social.
- Facilitar la participación del voluntariado en diferentes perfiles dependiendo de su disponibilidad, características personales, etc.
- Compartir experiencias personales con otros voluntarios y profesionales, por medio de jornadas, encuentros, ferias, convivencias, congresos, etc. a nivel nacional, autonómico provincial, o local e incluso internacional.
- La participación del voluntariado en la elaboración de estrategias, actividades, y toma de decisiones compartidas con las propuestas de intervención de los profesionales de la Obra Marista, independientemente de las que se tomen en asamblea general.
- Contar con apoyo profesional.

3.2.6- Entrevista y selección

Es el coordinador del voluntariado junto con los técnicos pertinentes los que realizan la selección del voluntariado y por tanto a los que les recae esa responsabilidad especial de adaptar su perfil al puesto más idóneo. Si se diera el caso de realizar un proceso selectivo para una misma vacante como voluntario, se decidiría la elección del perfil (formación, actitudes, aptitudes, capacidades, etc.) del posible voluntario más acorde al puesto y teniendo en cuenta la opinión de los que coordinan o el que

coordina el voluntariado. También se puede dar la posibilidad de tener que rechazar alguna o algunas ofertas, por no cumplir los requisitos mínimos que la Provincia establece en este manual y/o por las circunstancias que más adelante se detallan en el punto 3.3.2.

El proceso de selección implica una doble dirección, “ambas partes seleccionan”, en el caso del voluntariado esto queda mucho más evidenciado: las organizaciones de voluntariado seleccionan y las posibles personas voluntarias seleccionan a las organizaciones. Si realmente la decisión de ser voluntario se realiza desde la libertad y el altruismo, las organizaciones son evaluadas y elegidas por la persona voluntaria.

Así, la selección del voluntariado se podría definir como el proceso de encuentro y conocimiento mutuo entre las posibles personas voluntarias y las organizaciones que determina la incorporación o no, como persona voluntaria, en función de la oferta y la demanda.



3.3. Acogida y diagnóstico

La acogida del voluntariado, junto con el diagnóstico de la entrevista inicial con el posible voluntario, da “pistas” para ubicar a posteriori, al futuro voluntario en el mejor puesto adaptado a su perfil y forma de ser y hacer, a pesar de demandar un puesto en concreto que le guste o se haya demandado. En todo caso ser acogido por el responsable o coordinador del voluntariado de la Obra Marista, en primera instancia para realizar la entrevista inicial.

El voluntario recorre un itinerario desde el momento de la captación hasta el cese de su labor en la entidad. En dicho recorrido siempre tiene que encontrar el apoyo vital de su acción voluntaria por parte de la Obra Marista; además del asesoramiento del responsable del voluntariado principalmente, y del resto de profesionales y o técnicos de la entidad que trabajen con voluntarios en algún momento, porque así se asegura la incorporación a la Obra.

3.3.1.- El proceso de acogida

El proceso de acogida de una persona voluntaria debe de ser formal y meticuloso. Se sabe que en diferentes momentos se cuenta con personas voluntarias sin haber seguido el protocolo de incorporación en la entidad (celebraciones multitudinarias en y desde las Obras Maristas formales...). Pero, aun así, se requiere una información y formación mínima para su voluntariado reducido a horas de un solo día o a lo que se prolongue el evento.

El proceso de acogida de una persona voluntaria es necesario que sea formal y meticuloso. Se sabe que en diferentes momentos se cuenta con personas voluntarias sin haber seguido el protocolo de incorporación en la entidad (celebraciones multitudinarias en y desde las Obras Educativas Maristas. Pero aun así, se requiere una información y formación mínima para su voluntariado reducido a horas de un solo día o a lo que se prolongue el evento.



Así mismo también es necesario, que en el primer contacto con la Obra, se rellene una ficha con los datos personales, la formación y experiencia personal; al mismo tiempo solicitará mediante un escrito su petición de acogida en la Obra Marista. ([Anexo 14](#)).

El espacio físico habilitado para tal fin, es preciso que sea un espacio apropiado donde ambos se sientan cómodos.

Es completamente necesario que se sigan una serie de pasos que faciliten la incorporación del voluntariado, para que el proceso de incorporación sea efectivo y para ello en el proceso de la entrevista individual se tendrá en cuenta el:

- 1.- Proporcionar información directa, concisa y clara de los fines, valores, visión y misión de la Obra Marista para intentar encontrar afinidad con las inquietudes de la persona que desea ser voluntaria.
- 2.- Proporcionar otras informaciones relevantes, como por ejemplo: los programas que se realizan, las tareas que asume el voluntariado.
- 3.- Visitar las instalaciones, si no todas, aquellas en donde el voluntariado se desarrolla.
- 4.- Se obtiene información de los intereses y motivaciones del posible voluntario (son fundamentales que se perciban, para saber cuáles son sus objetivos y sus necesidades a cubrir). También se sabrá de sus aptitudes y actitudes.
- 5.- Siendo conocedores del punto cuatro, se puede permitir una incorporación del voluntario a la tarea más adecuada, o todo lo contrario, declinar su demanda o posponer su incorporación debido a diversos motivos (apartado 3.3.2.).
- 6.- Decidir una propuesta sobre las tareas que, potencialmente, puede realizar.
- 7.- El proceso de acogida debe estar sistematizado y resultar fresco y cercano.
- 8.- Mostrar una actitud de empatía, escucha activa y apertura.
- 9.- Dejar claro que el voluntariado no es una vía de acceso a un puesto de trabajo en la entidad.
- 10.- Trabajar el hecho de que no todo el que es susceptible de ser voluntario lo llega a ser.



En el proceso de acogida se puede establecer tres procedimientos diferentes: la entrevista individual, las sesiones de grupo y el curso de iniciación-presentación del voluntariado en el colegio (Formación Básica Institucional). Para ello se les pasa una encuesta donde se recojan datos significativos para la Obra (Anexo15).

La entrevista individual:

Es la forma más eficaz para poder realizar la acogida, siendo realizada por una persona cualificada para ello (responsable del voluntariado), ya que tendrá muy claros los objetivos de la entrevista y que se

realice de forma estructurada y correcta. En la entrevista se transmite también a parte de lo enumerado anteriormente, una buena o mala impresión al entrevistado de la entidad, por lo que se tiene que asegurar de transmitir una buena impresión como entidad propia y como Obra a la que se representa.

La persona que entreviste al futuro voluntario o voluntaria ha de reunir unas características básicas, ya que de ella dependerá que la acogida sea positiva o negativa. Estas características ya se han enumerado en el apartado 3.3.1., pero en el caso de que realice la entrevista otra persona distinta al coordinador del voluntariado, la persona encargada de ello es necesario que reúna una serie de características, aptitudes y actitudes:

Ser afable, atento, saber escuchar, debe animar a expresarse al entrevistado, mostrar objetividad, adaptar su lenguaje al nivel del entrevistado, saber negociar (no imponer), ser sincero, no hablar con monosílabos y no sugerir las respuestas.

Aspectos a tener en cuenta por el entrevistador con el posible voluntario:

- Impacto sobre los demás (apariciencia, conversación, modales, etc)
- Cualificación y experiencia (conocimientos y formación)
- Capacidades (capacidad mental), habilidad.
- Motivación real.
- Factores emocionales (estabilidad emocional)

Las sesiones de grupo:

Este procedimiento se utiliza si el número de personas interesadas es muy elevado.

Para ello se convoca a los posibles voluntarios por la vía más apropiada. Una vez convocada sesión informativa grupal, se les facilita información verbal, documentación, folletos, trípticos informativos, links, etc. Es decir, se les proporciona toda la información verbal y documentación escrita necesaria



para que en la toma de decisiones, la balanza se incline a favor de la Obra Marista.

Curso de iniciación-presentación del voluntariado en las Obras Maristas:

En algunas Obras Maristas, se realiza directamente un curso de Formación Básica Institucional, donde se les proporciona la información minuciosa de las tareas voluntarias a asumir en colaboración con otras entidades¹⁶ (Anexo 16) que poseen voluntarios o con la propia Obra Marista y se informa de la firma del convenio de colaboración con entidades ajenas a la Obra Marista (Anexo 17). A partir de la información proporcionada, los potenciales voluntarios cuentan con un periodo para inscribirse a las actividades propuestas propias de la Obra Marista o de otras organizaciones colaboradoras, una vez cumplimentados todos los documentos legales y exigidos por la Obra Marista.



3.3.2.- Declinación de la demanda de voluntariado

La Obra puede declinar la demanda de acción voluntaria o posponer su incorporación debido a diversos motivos: fluctuaciones emocionales desequilibradas, un perfil nada adecuado a las demandas que en la actualidad existen, incompatibilidad de valores entre la persona y la Obra, imposibilidad de mantener un compromiso serio, motivado y prolongado en el tiempo, desajustes entre las expectativas del voluntario y lo que realmente se le ofrece, condicionamientos internos de la Obra que perturben determinadas colaboraciones, impresiones ambiguas sobre sus intereses y objetivos, o que la personalidad del entrevistado posiblemente no se adapte a la de las personas con las que colabora y a la Obra, etc., teniendo presente el código de Buenas Prácticas Maristas.

Estas son las razones por las cuales en la entrevista inicial hay que dejar muy claro que cabe la posibilidad de no incorporación a la Obra. Pero al mismo tiempo es importante ofrecer otras alternativas

¹⁶ Con las entidades colaboradoras se firma un convenio de colaboración.

exteriores a la Obra en esa misma entrevista o en la siguiente si se produjera, donde sus capacidades y habilidades pudieran ser atendidas y canalizadas debidamente.

3.4. Incorporación, seguro y acreditación

Es en una segunda entrevista con el posible voluntario donde se le comunica su inclusión dentro de la Obra o no (aunque cabe la posibilidad que por diversas circunstancias se le comunique en la entrevista inicial) y darle explicaciones. Si se le admite, hay que proporcionarle una información y demandarle una serie de documentos antes de llevar a cabo sus actividades voluntarias. También se le detalla el puesto de voluntario a ocupar una vez entregada toda la documentación necesaria para ello.

Durante el proceso de acogida efectiva (incorporación), se tendrán en cuenta las siguientes sugerencias, para que este primer contacto “oficial” sea gratificante para ambas partes:

Presentación de la asociación (instalaciones - personal laboral y voluntario)

Entrega del manual del voluntariado

Firma del compromiso en las condiciones acordadas (previa entrega de certificado de penales y demás documentos que rige el Manual de Buenas Prácticas y La Leyes vigentes en cada país.

Alta en el seguro¹⁷

Firma del documento de protección de datos¹⁸

Acreditación

Introducción en su grupo

¹⁷ Cuando se decida con qué organización se le va a realizar el seguro, se le debe proporcionar los datos personales del asegurado con el nombre y apellidos, dirección, DNI y horas de voluntariado. Es preciso tener en nuestro registro de documentación la declaración de siniestros y las condiciones de la cobertura, además de copia del seguro.

¹⁸ Este documento puede ir adjunto al acuerdo de voluntariado, como consta en el modelo adjunto o ir por separado; incluso puede aparecer en la firma del documento de Buenas Prácticas.

Pero sería necesario aclararle las dudas, si es que las tiene, antes de realizar la incorporación oficial. Sería necesario también rellenar una ficha donde se registra los ítems básicos para efectuar una buena acogida al voluntario y seguimiento ([Anexo 18](#)).

3.4.1. Compromiso

Una vez que haya decidido incorporarse a la Obra Marista en cuestión, se le proporciona la conformidad y cumpliendo con el perfil solicitado, sería necesario como siguiente paso, firmar el compromiso de colaboración voluntaria, es decir, el acuerdo de voluntariado, adaptado a la ley en vigor. También es necesario que firme el seguro de responsabilidad civil si fuera nominativo y el código de buenas prácticas (Buscando el bien del menor), que también se encuentra dentro del acuerdo de voluntariado. A continuación, se incluyen los datos del voluntario/a en la base de datos o registro de voluntariado y se emite la identificación correspondiente ([Anexo 19](#)) (acreditación o carné de voluntariado), que le facilite el ejercicio de su actividad ante los organismos pertinentes de carácter oficial o privado. Se le solicita copia del DNI, certificado de no tener antecedentes de delitos sexuales o toda aquella documentación pertinente y de obligado cumplimiento que la Obra Marista estime oportuno.



También que firme la ficha de protección de datos (en el acuerdo de voluntariado va implícito), y cualquier otra documentación que la ley vigente exija.

La persona voluntaria es incorporada en la labor de la Obra, en un equipo de voluntarios y profesionales en función de la actividad a desempeñar. Su integración dentro de la Obra es algo básico no sólo para conseguir que ésta realice su actividad dentro de la misma, sino también para su participación en otras actividades que no son su acción semanal o periódica y son acciones puntuales, tales como ferias, jornadas, exposiciones, congresos, encuentros, jornadas, sesiones, stands,...Con la firma del acuerdo de voluntariado, se asegura la permanencia y el compromiso del voluntario; así se fomenta el sentido de la responsabilidad individual; se le da garantía al programa de voluntariado al que se le ha adherido; también se conoce la ubicación del voluntariado en la actividad; si hay que reasignar o asignarle un nuevo puesto como voluntario(con su consentimiento),se sabe sus preferencias y la decisión será más ágil. El acto de la firma del acuerdo, no

debe ser un mero formalismo, ya que esto implica una asunción de responsabilidad y entrega de confianza mutua en el desarrollo de esta nueva relación institucional, además de un compromiso.

3.5. Acompañamiento y seguimiento



El acompañamiento del voluntariado permite conocer las características del voluntario y valorar si sus actitudes y aptitudes son las mejores para las tareas encomendadas o es necesario replantearse una nueva tarea, para no desaprovechar sus capacidades y si acepta una posible propuesta de cambio. Al mismo tiempo se conoce si dispone de todo los recursos para realizar con éxito sus labores voluntarias, si el espacio que se le ha asignado es el adecuado dada las circunstancias del momento y del beneficiario o beneficiarios, si le ha llegado la información

indispensable para realizar su trabajo voluntario, si ha sido notificada a la Obra donde va a colaborar, si no es en la propia Obra Marista (su inminente llegada), si está bien definido el canal o canales de comunicación interna en su grupo de trabajo, si el tutor que le ha sido asignado realiza su labor, si ha sido acompañado para visitar y conocer las instalaciones de la Obra, si se le han presentado los programas y las actividades, si se le ha presentado a los beneficiarios. También sirve para conocer sus valoraciones en general de la Obra y de su voluntariado.

Con el proceso de seguimiento, se consigue el cuidado del voluntariado, promover la relación bidireccional voluntario-Obra y promover la integración del voluntario en el equipo y la Obra. Con ello se garantiza la calidad de la atención. Si el seguimiento se hace con soporte informático, con conocimiento de su labor y orientando su tarea, realizando desde el inicio y de manera continua, se garantiza una mayor permanencia, motivación e implicación.

Este proceso comienza en el mismo momento en que el voluntario se adhiere a la Obra, siendo un proceso lineal (pues se inicia y termina cuando el voluntario se desvincula de la Obra) a lo largo del recorrido de la persona voluntaria en la Obra.

Es un proceso en sí, difícil de concretar, pero es uno de los más importantes puesto que con la atención individualizada se generan altas dosis de motivación, se le proporcionan recursos para crecer como voluntario y conllevan a la fidelización del voluntariado en la Obra (o a desarrollar ese sentimiento de pertenencia) y una permanencia en el tiempo del compromiso adquirido, logrando una mejora en la calidad de los servicios prestados a los beneficiarios de la Obra. El mayor problema de una Obra con voluntarios es, la continuidad y estabilidad de las actividades con los beneficiarios, lo que se minimiza en parte ese riesgo con el proceso de acompañamiento.

Un acompañamiento sin motivación, sin seguimiento y reconocimiento de su tarea voluntaria, sería un gran fracaso para cualquier Obra Marista; los Maristas se distinguen por llevar a la práctica un acompañamiento serio, riguroso y especial con las personas del entorno. Es conveniente encontrar actividades para ellos, que les supongan un reto, partiendo de la base de que cumplan sus expectativas el trabajo asignado y que las relaciones con los demás de la Obra (profesionales o no) sea óptima y armónica: de esta manera, se les proporciona la suficiente confianza y seguridad para realizar sus tareas planteándoselas como un reto y con autonomía, desarrollando su creatividad y aplicando los últimos conocimientos adquiridos en su formación continua. Al mismo tiempo se favorece espacios de escucha activa, donde podrá expresar sus inquietudes y dificultades, así como sus logros, sus éxitos, etc. A su vez, se les demuestra la importancia del voluntariado dentro de la Obra y se les proporcionan estímulos para presentar mejoras tanto en la acción voluntaria como en la Obra.

Los voluntarios menores de edad, nunca están solos con los beneficiarios, sino que desarrollan un trabajo complementario al profesional responsable del taller, servicio, actividad o clase, procurando no caer en el intrusismo profesional, acompañado de su cotutor.



Este proceso de acompañamiento y seguimiento, mientras estén en la Obra y no haya una desvinculación, sigue siendo un proceso permanente.

Si durante el proceso de seguimiento y acompañamiento, el voluntariado, quisiera hacer sus aportaciones por otros medios que no sea el personal, tendrán a su disposición un buzón para realizar sus aportaciones, quejas y sugerencias,

además de en los momentos que marque la Obra el rellenar las encuestas de satisfacción estimadas y apropiadas.

3.6. Comunicación y publicaciones



Las comunicaciones suelen ser de dos tipos: interna y externa. La interna se desarrolla entre voluntarios, empleados y beneficiarios; es una comunicación multidireccional pudiendo establecerse también la comunicación interna con profesionales de otras Obras con las cuales se colabora como voluntarios. Y la externa, que son las relaciones que se mantiene con el exterior para dar a conocer o transmitir información, comunicaciones o demandas de diversa índole.

Con la comunicación interna positiva se asegura la eficacia de los objetivos como Obra.

Se debe facilitar los medios para que la comunicación interna multidireccional fluya, a través de la petición de opiniones a los voluntarios sobre un hecho puntual, solicitarles propuestas de mejora, etc. Los canales más apropiados para efectuarla varían; se puede desarrollar desde boletines internos, mensajes de email, redes sociales internas, reuniones internas de grupo de trabajo, asambleas de voluntarios, reuniones periódicas con los responsables de voluntariado, reuniones de información personales con los directivos o personal técnico hasta reuniones formativas, cursos, seguimiento individualizado, etc.

A través de estas distintas publicaciones, se mantiene al día la relación con los voluntarios, la información actualizada, conocimiento más profundo de la Obra y de su trabajo voluntario; de las demandas de voluntariado en otras áreas a las que no está adscrito, adquirir un conocimiento más profundo de los beneficiarios y de las distintas actividades que se realizan con ellos.

Con las comunicaciones internas, se alcanzan hábitos de participación más pródigos; se puede interactuar con otras personas de la Obra ajenas a tu grupo de trabajo voluntario, y cabe la posibilidad de que adquiera hábitos de dinamización y animación de la comunidad que conforma la Obra. Al mismo tiempo, se facilita un conocimiento de la realidad periférica de la Obra, el desarrollo de una conciencia crítica, que profundice en sus motivaciones como voluntario, que madure su responsabilidad ciudadana y con la Obra, que vaya adquiriendo un estilo de vida alternativo al que se está socialmente acostumbrado y refuerce sus actitudes y aptitudes para el trabajo voluntario conjunto con los profesionales de la acción social.

Siendo conscientes que el mejor medio de comunicación es el encuentro personal: “persona a personas”, “personas con personas” y “personas con persona”, los medios de comunicación que no se efectúen a través de canales directos y en persona, te permiten contemplar todos los aspectos que se deben desarrollar en un buen acto comunicativo y motivador con el voluntario, permitiendo repetir algunos de los mensajes principales o básicos en los encuentros personales para reforzar lo expresado por otros medios de comunicación interna.

La comunicación externa, es importante para la difusión de la Obra y la trasmisión a la ciudadanía de cuestiones de injusticia social que asolan el entorno. Se hace a través de las redes sociales abiertas a toda la ciudadanía, web local y provincial, relatos de experiencias voluntarias y difusión de éstas a través de los medios de comunicación (radio, Tv, prensa, redes sociales...);blog, tablonas, correo electrónico; intranet específica del voluntariado, carta de servicios de la Obra Marista.

Todas estas comunicaciones se han de hacer de manera periódica y cuando sea estrictamente necesario. Tanto el exceso de información (y también la extensión y el tipo de lenguaje utilizado) como la carencia de ésta, hace que los propios objetivos de este canal perezcan.

En definitiva, con la comunicación en general, se consigue desarrollar el “saber”, el “saber hacer” y el “ser”.



3.7. Reconocimiento: formal e informal. Fidelización grupal e individual.

Reconocer al voluntario su tarea altruista, su trabajo como tal, es fundamental para la fidelización y motivación de éste. Si las personas voluntarias no encuentran su merecido reconocimiento en la Obra sienten que no son apreciados ni valorados y pueden buscar el reconocimiento en los compañeros, o el grupo, haciendo que en ocasiones éste sea más importante que la propia Obra, o aislándose como grupo dentro de ésta. Y en última instancia, desvincularse de la Obra.

La valoración y reconocimiento de la acción voluntaria debe formalizarse de manera seria, rigurosa (no encorsetada) y responsable. Y sobre todo que ese reconocimiento sea sincero, además de valorar a la persona (no solo su tarea voluntaria). Es conveniente realizarlo próximo a la finalización de su voluntariado y finalización del proyecto, actividad, taller o clase, adaptando el reconocimiento al perfil del voluntario, como se ha comentado anteriormente y con coherencia, pues se representa a la Obra en el acto de reconocimiento.



Es importante canalizarlo en dos acciones: una individual y otra grupal. Pero ¿cuándo hacerlo?; sobre todo el reconocimiento individual; esto no es fácil, puesto que lo más adecuado sería realizarlo adaptándolo al perfil del voluntario. Algunos lo necesitan cada vez que desempeña su tarea; otros de vez en cuando. Lo que sí es importante realizarlo en persona y que lo haga el responsable o coordinador del voluntariado, algún miembro del equipo directivo de la Obra, y su coordinador de grupo. Igual de importante es el reconocimiento por escrito. Con ello se consigue ensalzar su figura, su tarea y aumentar, como se ha dicho anteriormente, su fidelización y motivación.

Como fechas señaladas a celebrar de manera conjunta y así obtener un reconocimiento grupal e individual como voluntarios, es celebrar actos institucionales: día Internacional del Voluntariado, del Fundador, de María; teniendo detalles en especies por, lo menos una vez al año, celebración al final de

proyectos o actividades y talleres concretos, felicitaciones navideñas escritas (email o manuscritas)... publicar su participación en la revista de la Obra si existiera o en la web, o también, crear un premio o reconocimiento a la participación del voluntario a nivel local y crear uno a nivel provincial.



Algunos de estos reconocimientos se suelen considerar informales y otros sin embargo formales, según el recorrido que se les quiera dar y se necesiten en cada momento, se les puede dar ese sentido formal o informal.

Una forma de reconocimiento muy rentable para el voluntariado es el poder trabajar en equipo o grupo y hacerles partícipes en el diseño, desarrollo y seguimiento del proyecto, actividad, programa, taller o clase en el que participan.

3.8. Desvinculación

Uno de los principales problemas con los que cuentan las organizaciones de voluntarios a nivel de gestión, después de la discontinuidad de su compromiso asumido, es la desvinculación de éste. La desvinculación hay que considerarla como una etapa más del proceso teniendo en cuenta una serie de aspectos que son fundamentales, como el tener en cuenta que la desvinculación o cese como voluntario de la Obra Marista, afecta tanto al equipo o grupo al que el voluntario está asociado como a los profesionales o técnicos de la Obra y en especial a los beneficiarios de la misma. Si la desvinculación de la Obra en un tiempo prudencial, es numerosa, se debe plantear si la gestión que se lleva con este grupo humano es la adecuada o no. Por eso es importante tener una entrevista personal con el voluntario que solicita o no comunica su cese como tal, para averiguar las causas de su desvinculación y si es por motivos provenientes de la Obra o por otras cuestiones que se escapan, así como argumentar motivos personales.

Si se tiene la posibilidad de conocer con certeza los motivos por los cuales el voluntario se desvincula de la Obra Marista y fueran o son a causa de una mala gestión por parte de la Obra, sirve para mejorar la gestión, proyectos, actividades, talleres, clases, etc. Dentro de los motivos personales y de gestión, las causas pueden ser varias; las más comunes que en la mayoría de los casos se tiene contabilizadas son: motivos personales varios; de los cuales cabe destacar, factores externos a la entidad, cambios de domicilio, situación personal de trabajo o de otras tipologías personales como un cambio en las motivaciones del voluntario, el que sus expectativas no se vean satisfechas, falta de tiempo, cansancio e inclusive cambio de entidad por varias razones ; también puede ser mala adaptación a la Obra (con lo cual gestión deficitaria en la atención al voluntario) lo que produce conflicto personal con la entidad... Si la causa es una mala adaptación a la Obra, ésta pueda de alguna manera “recuperar” al voluntariado que ha cesado como tal o la ha solicitado, siendo la Obra quien la puede gestionar estableciendo mecanismos para que no vuelva a suceder (si la continuidad es salvable llegando a un tipo de acuerdo, alternativa o solución) e inclusive a llegar a reestructurar el voluntariado en sí.

El voluntario, estaría obligado a comunicar su desvinculación con el tiempo suficiente si las causas se lo permiten, para perjudicar lo menos posible al desarrollo de su actividad como tal y a las personas que se benefician de su labor. También sería necesario, en la medida de sus posibilidades, el realizar una entrevista de desvinculación por los motivos o razones anteriormente expuestos. Y sobre todo, para agradecer su tarea, siempre que la desvinculación parta de sí mismo y no de la Obra. Asimismo, si su labor ha sido productiva, dejar claro que habría predisposición a su reincorporación una vez salvados sus problemas personales o con la Obra Marista.

Si la baja como voluntario fuera a petición de la Obra Marista, será el coordinador del voluntariado quien se lo comunique personalmente y le exponga los motivos por los cuales se prescinde de sus servicios como tal.

Es importante que el gestor del voluntariado, cree una base de datos de antiguos voluntarios para llevar un registro de los motivos de baja, para en el futuro tener presente si la baja se produjo por la entidad o por él mismo y saber las causa más numerosas por las que se producen las desvinculaciones.

3.9. La formación

3.9.1. ¿Para qué la formación?



La formación es un derecho y deber del voluntario y también para la Obra Marista. Es un mecanismo básico para garantizar una buena labor como tal, ya que es un agente de integración social, donde al trabajar con personas, se requiere de formación permanente para la mejora y calidad de los servicios prestados. Ha de ser adecuada a las necesidades de la propia acción voluntaria en principio y a lo que dicte la Obra Marista y después a las inquietudes formativas del voluntario, si es posible y acorde a su trabajo voluntario. Es el responsable del voluntariado el que realiza una planificación de los procesos formativos de éstos para que sean eficaces.

Cuando la Obra Marista, elabora su plan de formación, ha de tener en cuenta y muy presente, la detección de necesidades, las sugerencias de los voluntarios y de los beneficiarios de su acción. Como instrumento, es válido para conocer las opiniones y posicionamientos de los voluntarios y beneficiarios ante las cuestiones sociales que se tratan en la Obra Marista, donde se les da prioridad a su ser como persona y no como voluntaria o beneficiario, favoreciendo sus autoestimas y si son capaces de trabajar en equipo (solo para los voluntarios). También es necesario, realizar un plan formativo que contemple el acompañamiento (como en apartados anteriores se ha citado) y se conciba la formación de manera dinámica, personalizada y progresiva, siendo al mismo tiempo integradora y atendiendo a técnicas y contenidos donde la participación sea el elemento fundamental y el hilo conductor de todo su proceso como voluntario.

Sabiendo el porqué de la importancia de tener una formación adecuada al desempeño de la tarea como voluntarios, que se ha descrito anteriormente, se debe tener claro el itinerario a seguir en el plan de formación. Así como al finalizar el proceso formativo se lleva a cabo una evaluación de dicho proceso ([Anexo 20](#)).

En primera instancia, el voluntario ha de poseer una formación básica sobre el voluntariado en general y sobre la Obra de la que va a formar parte. En algunos casos una formación previa específica, que se contempla dentro de la formación básica. También se proporciona en este manual, modelos de cartas de inscripción para una obra educativa formal, para adultos y menores. En donde se le proporciona una información básica del proyecto de voluntariado del centro ([Anexo 21](#) y [Anexo 22](#)).

A continuación una formación especializada en competencias y habilidades acordes a las tareas voluntarias que va a desempeñar ([Anexo 23](#)).

Y en última instancia, una formación de actualización o reciclaje formativo.

También dentro de la formación se contempla como formación complementaria en las tres tipologías de formación, La formación en habilidades sociales ([Anexo 24](#)).

Es de destacar, que en el desempeño de su labor voluntaria, se produce también una formación permanente y o de reciclaje. Esta formación varía en función de las necesidades o demandas por parte de los voluntarios de cada Obra Marista. Y como tal, ha de producirse un seguimiento de ésta.

En el futuro, aquellos voluntarios veteranos de la Obra Marista, podrán realizar, al igual que el coordinador, de recibir la formación como Formador de Formadores.

3.9.2. Objetivos de la formación

Sin dejar a un lado el bagaje formativo personal de cada voluntario, es necesario contar con su interés de ser y hacer lo mejor posible su tarea como tal.

Siendo los objetivos generales a cumplir con la formación, el adquirir valores, recursos, metodologías, dinámicas y conocimientos para realizar su tarea lo mejor posible. Por ello, a través de la formación se adquieren conocimientos para “saber”, para “saber hacer” y para “ser” un voluntario Marista. Destacando de entre los objetivos el conocimiento social de los problemas, vulnerabilidades y desigualdades. El



contexto donde se desarrolla la acción voluntaria de la Obra; la Obra a la que pertenece; los ámbitos de actuación y las actividades que se ofertan por áreas; los aspectos jurídicos del voluntariado; los perfiles de los beneficiarios ; la adquisición de hábitos de colaboración; herramientas para su labor; planificación de sus tareas con los beneficiarios; mecanismos de participación activa, dinamización y animación de grupos dentro de la entidad, tanto para con los beneficiarios como para interactuar con los compañeros de equipo o grupo y el resto del equipo humano de la Obra Marista. También para que profundice y acreciente sus motivaciones como voluntario; se le da la oportunidad de desarrollar su conciencia crítica ante los problemas sociales donde se va a ver inmerso; a madurar sobre un estilo de vida en el que se quiere implicar y a reforzar, finalmente, entre otros de muchos objetivos, actitudes para enfrentar situaciones conflictivas de manera armónica y en base a la Cultura de Paz, con el estilo Marista.

3.9.3. Tipos de formación

Formación básica

La duración del curso de formación básica institucional, se estipula en torno a unas 15 horas. En algunas Obras Maristas, se ha conseguido dar esta formación en dos horas y media presencial y el resto forma parte de la formación on-line. Entre otras cosas así se hizo para evitar que disminuyera el interés de los jóvenes y su motivación, puesto que al ser menores de edad, sus motivaciones e intereses fluctúan en relación a los periodos académicos de obligado cumplimiento y al entender el voluntariado de manera diferente a lo que lo hace un adulto, por regla general.

Si se tuviera que hacer un desglose de los objetivos a perseguir con las distintas y variadas formaciones, se diría que con la formación básica, el objetivo sería: Dotar a la persona de los conocimientos básicos sobre voluntariado, la Obra y la realidad sobre la que actúa, además de su fundamentación jurídica(derechos, deberes, ley de protección de datos...) y conocimiento del decálogo del estilo voluntario Marista y asimismo determinar las habilidades sociales básicas para su trabajo voluntario.

Formación específica o especializada

Se imparte a aquellos voluntarios que vayan a participar en actividades o programas específicos dentro



de la entidad, y que pudiera requerir una especialización mayor que la Formación Básica del Voluntariado. Aunque en algunas Obras Maristas se imparte al mismo tiempo que la formación básica. El objetivo general previsto sería conferir a la persona voluntaria de habilidades, actitudes, técnicas, recursos, metodologías y destrezas para el desempeño inestimable de su acción voluntaria específica.

Formación complementaria o de HHSS

Esta formación complementaria ayuda al voluntario en el desarrollo de sus habilidades sociales personales que son fundamentales para interactuar positivamente con las personas de su entorno como voluntario.

Su objetivo general, mejorar las habilidades sociales propias de su desempeño voluntario.

Formación permanente y o de reciclaje

Aunque un voluntario en su devenir como tal, está continuamente aprendiendo, es necesario actualizar métodos, conocimientos y técnicas para su acción voluntaria.

El objetivo general sería aumentar y mantener las competencias adquiridas y mejorar el nivel de las personas voluntarias. Constituye una formación de reciclaje.

Esta formación se realiza de forma paralela a la participación de la persona voluntaria en la entidad. Puede plantearse de manera continua, permitiendo que la realicen antiguos y nuevos voluntarios, o bien el personal que trabaja en la entidad, en función de las necesidades detectadas.

Los posibles contenidos de esta formación, a modo de ejemplo, podrían ser:

- Técnicas e instrumentos de planificación y evaluación.
- Dinamización.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación en la Obra.

Si a su vez, los voluntarios tienen una preparación adecuada, podrían impartir esta formación, ya que puede ser a su vez una importante herramienta de cohesión entre los voluntarios, los trabajadores y la entidad.

En definitiva, el proceso de formación no es una estructura rígida, potestad única del responsable de voluntariado y del propio voluntario. Es un proceso vivo, dinámico y participativo, en el que el acompañamiento a la persona voluntaria y el intercambio de conocimientos ha de ser función de todos los profesionales implicados en la entidad con los que colabora el voluntario y fruto de las líneas marcadas por la Provincia.

3.10. Certificados de voluntarios

Con el cambio de ley, el ser voluntario tiene unas prebendas a nivel laboral y académico, por lo que toda Obra con voluntarios está obligada a expedir certificados de este tipo ([Anexo25](#)). En este manual, se proporciona un modelo tipo para todas las Obras, cambiando los datos identificativos y la persona que le expide, al igual que la ubicación y la fecha de expedición, más el logo de la Obra.

3.11. Evaluación y seguimiento del plan de voluntariado

En los procesos de mejora de cualquier entidad, se contempla evaluaciones de todo tipo. Y en las organizaciones donde tiene presencia el voluntariado más, porque lo importante son las personas que actúan en el proceso voluntario y es necesario alcanzar la excelencia por tanto. Es una manera de obtención de datos reales y análisis de éstos para canalizar y mejorar la calidad de los servicios prestados como tales y en todas aquellas estructuras y programas donde tiene cabida el voluntariado. Es una manera de detectar desajustes y subsanarlos. De estas evaluaciones se podrá hacer un



informe donde se recoja el grado de satisfacción de los voluntarios, acciones desarrolladas eficaces e ineficaces, realizándose un análisis comparativo con los de años anteriores, proponiendo propuestas y viendo el grado de utilidad de estas evaluaciones.

Para ello, se cuenta con varios documentos adjuntos en los anexos que a continuación se enumeran y ayudan a realizar este proceso evaluativo: Anexos 4,6, 18 y 20.

Se aconseja que se realice un cuestionario evaluativo en función de la Obra Marista, que englobe todos aquellos aspectos a evaluar que se crean necesarios o adaptar estos modelos a sus necesidades.

4.- CONSIDERACIONES FINALES

Este documento quiere poner de relieve los aspectos fundamentales que tienen relación con la implantación del Voluntariado Social en la Obras Maristas, así como su formación para el desempeño de su tarea voluntaria de la manera más profesional y al estilo marista. Es un buen referente para la Provincia, estableciendo una serie de criterios útiles para su implementación, constituyendo un buen intento de organización y regulación del voluntariado social Marista. Se desea que sirva de utilidad y alcance los objetivos previstos en el Plan.



Estará sometido a cambios en función de las modificaciones jurídicas, actualizaciones y futuras leyes de los diversos países que conforman nuestra provincia.

El superior general, Ernesto Sánchez, con motivo de la celebración del 6 de junio de 2018, hizo mención a las llamadas del capítulo general, expresando la inspiración de Dios para vivir el carisma y la misión en nuestros días: *“ser familia global, ser faros de*

esperanza, ser constructores de puentes, ser rostro y manos de misericordia...”. Y esto es lo que se

pretende con el Plan. Por tanto se nos llama a ser agentes de cambio y mensajeros de Paz. ¿Y qué mejor forma de alcanzarlo que a través del voluntariado en las periferias de nuestra sociedad?

Para finalizar, que sirva de ejemplo un poema de Gloria Fuertes que abarca todos los valores de un voluntario.

"Yo quiero despertar vocaciones para que la gente se haga voluntaria. Ser voluntario es ser profundamente humano.

Ser voluntario es acudir a la calle, a la casa, a la cárcel, al barrio del pueblo donde hay un ser que sufre.

Ser voluntario es entrar en el corazón de los que lo pasan mal.

Cuando el voluntario visita a alguno que está solo, le cura la soledad.

Cuando le habla, le ayuda, le escucha y le acompaña: el solitario mejora su soledad, que es junto con otras, la enfermedad de los ancianos.

El voluntario trabaja gratis, no gana nada. Yo no quiero negarlo, pero el voluntario gana muchísimo. Gana el placer de ser útil, la sonrisa de un anciano o de un enfermo, el abrazo de un niño sin padres, la amistad de un paralítico y el afecto y la amistad de un preso.

El voluntario sabe que el camino de su vocación, escogida libremente, es ir donde vive el dolor. El dolor físico o psíquico le espera y tiene que ir lleno de ilusión, alegría, comprensión y amor, tesoros espirituales que si no se tienen no se Pueden dar. El dolor puede ser destruido por el amor, no sólo por la farmacia. Hacerse voluntario es también salvarse del aburrimiento, salvarse de la vulgaridad, de la rutina, del materialismo. Y os hace sentir os útiles, solidarios, amables, importantes, "medicina" que cure al de la "historia".

Os pido que contagiéis este "virus" de bondad que tenéis a vuestros amigos y amigas, para que ellos también sean nuevos voluntarios.

Más que un gran premio de la lotería, más que un premio Nobel de lo que sea, es lo que recibe el voluntario cada noche cuando se va a dormir; es lo que recibe el voluntario que durante unas horas al día ha alegrado a una persona triste, ha hecho sonreír a un enfermo, ha paseado en su silla de ruedas a una persona que no puede valerse.

El premio del voluntariado es que pasa a ser un artista.

El voluntario no ha pintado un cuadro, no ha hecho una escultura, no ha creado una música, no ha escrito un poema, pero ha hecho una obra de arte con sus horas libres.

Todavía hay milagros, milagros demostrables, que los hacen, que los hacéis Y los harán los nuevos voluntarios."

Gloria Fuertes



5.- ANEXOS



ANEXO 1 - MODELO FICHA DE NO ADHESIÓN

Nº
FECHA
NOMBRE Y APELLIDOS
MOTIVOS: 1.- 2.-

ANEXO 2 - MODELO DE CARTA DE NO ADHESIÓN A UNA OBRA EDUCATIVA MARISTA

Estimado/a (nombre y apellido):

Desde **Obra Educativa Marista** queremos hacerte llegar nuestro más sincero agradecimiento por el interés mostrado en nuestras actividades de voluntariado.

Lamentamos comunicarte que por razones de diversas índoles, no nos he posible cubrir tu demanda como voluntario en **Obra Educativa Marista**.

Esperando que en un futuro no muy lejano volvamos a mantener contacto y las causas que ahora impiden tu entrada en **Obra Educativa Marista**, se resuelvan.

Saludos,

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firma y sello director Obra Educativa Marista

ANEXO 3 - GUION ENCUENTRO DE VOLUNTARIOS DE LA OBRA EDUCATIVA MARISTA

1.- Bienvenida a los voluntarios (por parte del coordinador del voluntariado, por otros veteranos voluntarios o por parte de ambas partes)

2.- Reflexión/oración en clave marista (la puede hacer un voluntario)

3.- Asamblea general encuentro voluntarios (espacio de reflexión y de compartir experiencias):

- *¿Cómo os sentís en vuestro voluntariado?*
- *¿Responde vuestra acción de voluntariado a las expectativas que teníais antes de comenzar?*
- *¿Qué es lo que más os motiva para continuar?*
- *Dificultades encontradas*
- *Necesidades detectadas en tu acción voluntaria o de la organización colaboradora y/o OEM*
- *Cronograma adecuado*

- *Dinámica de resumen de la asamblea:*



- ✓ *“Lo que me llevo” → Qué han aprendido y qué es lo que más les ha gustado.*
- ✓ *“Lo que me guardo” → Aquello que puede que en ese momento no le vean utilidad pero crean que pueden necesitarlo en otro momento de su vida o en su papel de voluntario en un futuro.*
- ✓ *“Lo que tiro” → Qué es lo que no les ha gustado o no le ven ninguna utilidad, lo que cambiarían del curso, etc.*

- *¿Colaboraríais en actividades de diferente tipo organizadas por la Obra Educativa Marista?*

4.- Pasar cuestionario de satisfacción y de seguimiento.

5.- Sugerencias para el próximo encuentro y temas a tratar.

6.- Resolver dudas.

7.- Despedida.

ANEXO 4 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

OBJETIVOS	AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV	
	Propuesta	Realización	Propuesta	Realización	Propuesta	Realización	Propuesta	Realización
Nº de voluntarios/as								
Nº de horas de voluntariado								
Nº de actividades en las que participan								
Se ha realizado una definición de perfiles (sí/no)								
Nº de canales empleados para captar voluntariado								
Nº de reuniones de información al voluntariado interesado								
Existe un documento de formalización del compromiso (sí/no)								
Existe un protocolo de acogida (sí/no)								
Nº de actividades de formación en las que participa el voluntariado								

Nº de voluntarios/as que realizan una formación								
Nº de acciones de comunicación con el voluntariado								
Nº de espacios de participación con voluntariado								
Nº de actividades de relación del voluntariado con la pastoral del centro								
Nº de entrevistas de seguimiento a cada persona voluntaria								
Nº de acciones de reconocimiento al voluntariado								
Se revisa el plan de voluntariado con el voluntariado (sí/no)								
Se revisa el plan de voluntariado con la pastoral del centro (sí/no)								
Se revisa el plan de voluntariado con el EPS (sí/no)								

Se revisa el plan de voluntariado con los órganos pertinentes (sí/no)								
Nº de voluntarios/as que se mantiene de otros años								
Se realiza una entrevista de libre desvinculación a las personas voluntarias (sí/no)								
Nº de acciones de comunicación con personas que habían sido voluntarias en la organización								
Cambios en la coordinación del voluntariado (sí/no)								
Formación de los responsables del voluntariado (sí/no)								
Formación de los Tutores-acompañantes voluntarios (sí/no)								
Nº de voluntarios que colaboran en el proceso de gestión del plan de voluntariado								

<p>Nº de actividades que se pueden gestionar (nominales)</p>								
<p>Canales de motivación y captación (enumerar)</p>								
<p>Nº de Reubicaciones de las personas voluntarias (causas)</p>								
<p>Formación externa a la entidad (nombres)</p>								

ANEXO 5 - MODELO DE DESVINCULACIÓN

Estimado/a (nombre y apellidos):

Desde nuestra Obra Educativa Marista queremos hacerte llegar nuestro más sincero agradecimiento por la colaboración desinteresada que has prestado en tu tiempo de voluntariado. Esperamos haber satisfecho tus inquietudes de formación e información y que estés contento por la actividad realizada.

Como sabrás, la ayuda que nos has prestado ha sido muy valiosa para conseguir nuestra misión como maristas.

Todos los miembros del equipo humano que ha trabajado junto a ti queremos desearte mucha suerte en tu vida y reiterarte nuestro agradecimiento por tu inestimable ayuda.

No queremos despedirnos sin hacerte saber que siempre nos tendrás a tu disposición para cuanto necesites, y que tienes las puertas abiertas de nuestra/tu organización.

Sin más, recibe un caluroso abrazo.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firma (director Obra Educativa Marista), y sello

ANEXO 6-A ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PLAN DE VOLUNTARIADO

Datos personales:

Nombre y apellidos

.....

Edad **Género:** **Mujer** **Hombre**

Nivel de estudios

.....

Email

Situación laboral **Horas de dedicación del voluntario**

Tiempo de llegada en transporte **Tiempo (antigüedad) como voluntario**

Fecha.....

Por favor, comparte con nosotros tu opinión sobre el Plan de Voluntariado de nuestra Obra Educativa Marista.

1. ¿Cuál es tu grado de satisfacción general sobre el Plan de voluntariado?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Insatisfecho
- Completamente insatisfecho

2. ¿Has sido anteriormente voluntario en nuestra Obra Educativa Marista?

- Sí (Especifica cuando y en qué ámbito)

- No

3. Por favor, escribe brevemente tu experiencia como voluntario. Más adelante se te pedirá que la desarrolles.

4. ¿Recomendarías nuestro Plan de voluntariado a otro amigo y a otra organización?

- Sí

- No (¿por qué?)

5. ¿Por favor, podrías aportar cualquier sugerencia para mejorar nuestro plan de voluntariado?

6. ¿Te sientes miembro de nuestra Obra Educativa Marista?

- Sí
- No (¿por qué?)

7.- ¿Nuestra obra ha cubierto tus expectativas como voluntario?

- Sí

- No (por favor, indica por qué)

8.- Nuestra obra te ha hecho sentir:

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Insatisfecho
- Completamente insatisfecho

9. Indica el grado de satisfacción con la obra en los siguientes aspectos (valore de 1 a 5, siendo 5 la máxima valoración):

	1	2	3	4	5
Nivel de comunicación e información					

Calidad de la comunicación					
Acogida					
Acompañamiento y seguimiento					
Formación y orientación					
Los recursos desempeño voluntario					
Transporte					
Nivel de comunicación entre los voluntarios (web...):					
Asistencia de los co-tutores					
El Programa en el que participas					
La labor que realizas					
	1	2	3	4	5
Los recursos materiales de la obra:					
Relación con otros voluntarios					
Relación con miembros no voluntarios					
La relación con los usuarios					
La coordinación del proyecto, programa, Plan o actividad, etc por el responsable					

Organización de la OEM y del proyecto, Plan, etc...					
Organización del Plan de voluntariado					
Organización del voluntariado					

10. ¿Introducirías nuevos perfiles de usuarios para trabajar dentro del Plan, como por ejemplo jóvenes discapacitados y niños, menores tutelados, drogodependientes...?

- Sí (señala cuáles)
- No

11. En el proyecto en el que desarrollas tu voluntariado ¿se realizan reuniones periódicas?

- Sí
- No

12. En caso de que tu respuesta haya sido afirmativa, ¿Consideras que tus aportaciones en tales reuniones se tienen en cuenta para la toma de decisiones en el grupo?

- Sí
- No (¿por qué crees que sucede?)

13. ¿La labor que realizas, es de tu agrado?

- Sí
- No (¿por qué crees que sucede?)

14.- Por favor, escribe cualquier comentario sobre tu experiencia como voluntario y/o con el proyecto en general y el Plan de voluntariado.

15.- ¿Qué es lo que más te gusta de tu labor como voluntario? ¿Y lo que menos?

(+):

(-):

16.- En caso de que tengas pensamiento de dejar el voluntariado, indica el motivo o los motivos principales:

- Falta de tiempo:
- Problemas con la asociación:
- Problemas con la actividad que desarrollaba:
- Problemas con los compañeros:

- Otros (brevemente):

17.- Respecto a las tareas que desarrollas/ has desarrollado en la asociación como voluntario, evalúa tu grado de acuerdo con estas frases:

1.TOTALMENTE FALSO	2. BASTANTE FALSO	3. NI CIERTO NI FALSO	4. BASTANTE VERDADERO	5. TOTALMENTE VERDADERO		
				3	4	5
		1	2	3	4	5
Las tareas son diferentes y poco repetitivas						
Permiten realizar el proceso completo						
Se trata de tareas elegidas por uno mismo						
Los objetivos de la tarea están claramente definidos						
Conozco la finalidad última de la tarea que realizo						
La tarea es útil para otros						
Las tareas que realizo me permiten autonomía en el desempeño						

Requieren cooperación con otros					
---------------------------------	--	--	--	--	--

18.- A continuación le presentamos enunciados relacionados con su labor en esta asociación. Rogamos que los lea atentamente y señale la respuesta que mejor describa su experiencia personal:

1. TOTALMENTE FALSO	2. BASTANTE FALSO	3. NI CIERTO NI FALSO	4. BASTANTE VERDADERO	5. TOTALMENTE VERDADERO		
		1	2	3	4	5
Al ingresar en esta asociación he recibido la formación necesaria para desarrollar mi labor como voluntario						
Estoy satisfecho con el tipo de formación como voluntario que he recibido en esta asociación.						
Conozco perfectamente mi papel dentro de la asociación						
Los objetivos de esta asociación son conocidos por casi todos sus miembros.						
He recibido orientación y consejos de otros voluntarios más experimentados.						

Las relaciones interpersonales entre los voluntarios son muy buenas.					
Puedo saber cuáles serán mis actividades futuras como voluntario en esta asociación.					
Las tareas que realizo me permiten autonomía en el desempeño					
Me gustaría seguir colaborando en esta asociación muchos años.					

19.- Los siguientes enunciados describen diferentes situaciones con las que usted puede sentirse identificado. Indique la frecuencia con la que se encuentra en cada una de estas situaciones, anotando (con una X) el número correspondiente en el espacio en blanco junto a los enunciados:

1. TOTALMENTE FALSO	2. BASTANTE FALSO	3. NI CIERTO NI FALSO	4. BASTANTE VERDADERO	5. TOTALMENTE VERDADERO		
				1	2	3
Estoy emocionalmente agotado por mi trabajo como voluntario en esta asociación.						
Trabajar como voluntario es una tensión para mí						
Puedo resolver de manera eficaz los problemas que surgen en mi trabajo como voluntario						

Contribuyo eficazmente a lo que hace mi asociación.					
He perdido entusiasmo por mi trabajo como voluntario.					
Me estimula conseguir objetivos en mi trabajo como voluntario					
He conseguido muchas cosas valiosas en este puesto de voluntario.					
Quiero simplemente hacer mi trabajo de voluntario y no ser molestado.					
Dudo de la trascendencia y valor de mi trabajo como voluntario.					
En mi trabajo como voluntario, tengo la seguridad de que soy eficaz en la finalización de las cosas.					

20.- A continuación, evalúa (con una X en el espacio en blanco) tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

1. Incorrecto	2. Apenas cierto	3. Más bien cierto	4. Cierto
---------------	------------------	--------------------	-----------

20-1. Confío en mi capacidad para llevar a cabo adecuadamente las tareas que desempeño como voluntario.

1. Incorrecto	2. Apenas cierto	3. Más bien cierto	4. Cierto
---------------	------------------	--------------------	-----------

20-2. Soy capaz de resolver cuestiones/tareas difíciles si invierto el esfuerzo necesario.

1. Incorrecto	2. Apenas cierto	3. Más bien cierto	4. Cierto
---------------	------------------	--------------------	-----------

20-3. Confío en que seré capaz de gestionar problemas inesperados de forma efectiva.

1. Incorrecto	2. Apenas cierto	3. Más bien cierto	4. Cierto
---------------	------------------	--------------------	-----------

20-4. Me siento totalmente competente para resolver mis tareas como voluntario.

1. Incorrecto	2. Apenas cierto	3. Más bien cierto	4. Cierto
---------------	------------------	--------------------	-----------

MUCHAS GRACIAS

Desde la Asociación..... en la que has venido prestando tu tiempo como voluntario/a, queremos agradecer tu ayuda en un proyecto que necesita de la colaboración desinteresada de personas como tú.

Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades diversas de apoyo voluntario, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades. Para ello, las aportaciones del voluntariado resultan imprescindibles como fuente de enriquecimiento de sus vidas y, sin duda, también de las nuestras.

No queríamos perder la oportunidad de que supieses que la puerta de nuestro proyecto queda abierta para ti, y esperamos que esta experiencia te haya resultado gratificante.

Un abrazo de los que componemos el equipo de esta Asociación

.....

ANEXO 6-B - MI EXPERIENCIA VOLUNTARIA:



ANEXO 7 - FICHA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

HOJA DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS DEL VOLUNTARIADO					
<input type="checkbox"/>	QUEJA	<input type="checkbox"/>	RECLAMACIÓN	<input type="checkbox"/>	SUGERENCIA
A- DATOS DEL VOLUNTARIO/A					
APELLIDOS			NOMBRE		
TELÉFONO			E-MAIL		
C- EXPONE					
D- SOLICITA:					
<p>En _____, a _____ de _____ de _____</p> <p>Firma: _____ Sello y fecha de entrada: _____</p>					

Nota:

- 1.- Este documento puedes hacerlo llegar a la Obra Educativa Marista por: correo, e-mail y/o presencialmente. Una vez resuelta la queja, sugerencia o reclamación, se te hará llegar la resolución por uno de estos medios: vía email, telefónica, correo postal y/o presencial.
- 2.- Se dará copia al interesado una vez sellada.

ANEXO 8 - FICHA RESUMEN DE LA ACTIVIDAD CON VOLUNTARIOS

FICHA RESUMEN DE PROYECTO DE ACTIVIDAD CON VOLUNTARIOS	
Título actividad:	
Tareas realizadas:	
Objetivo general:	
Objetivos específicos	
Cronograma:	
Nº de voluntarios necesarios:	
Perfil del voluntario:	
Recursos materiales y fungibles necesarios:	
Ubicación de la actividad:	
Evaluación y seguimiento:	
Responsable de la actividad:	
Datos de localización:	
Presupuesto:	
Breve descripción del perfil de las personas beneficiarias de la actividad:	

ANEXO 9 - FICHA VOLUNTARIO

Nombre y apellidos..... DNI.....

Fecha de Nacimiento..... Edad..... Género: Mujer Hombre

Nivel de estudios.....

Profesión u
ocupación.....

Domicilio.....

Ciudad.....

Provincia..... Código Postal.....

Teléfonos de contacto.....

Correo electrónico.....

FORMACIÓN

Titulación	Centro/ Organismo	Año

IDIOMAS:

INFORMÁTICA:

EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Empresa/ Centro/ Organismo	Puesto	Periodo

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL:

En activo

Desempleo

Jubilación

Labores domésticas

EXPERIENCIA PREVIA EN VOLUNTARIADO:

Entidad/ Organismo	Puesto	Periodo

DISPONIBILIDAD HORARIA:

DISPONIBLE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
MAÑANA							
TARDE							
NOCHE							

FECHA DE ENTRADA ORGANIZACIÓN

Nº

La (nombre Obra Educativa Marista) te informa que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero cuya propiedad es de la (nombre Obra Educativa Marista) y su finalidad es gestionar su colaboración con la (nombre Obra Educativa Marista). Se compromete al deber de secreto respecto de esos datos, garantizando la adopción de las medidas de seguridad necesarias para velar por la confidencialidad de los mismos. Te recordamos que puedes ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de forma gratuita dirigiéndose por escrito a la (nombre Obra Educativa Marista) en los términos de la Ley 15/99 y Real Decreto 1720/07, debiendo adjuntar copia de su DNI, NIE o pasaporte, vigente. Se te comunica que estás obligado a guardar secreto profesional respecto de los datos a los que tengas acceso como consecuencia del ejercicio de tus actividades de voluntariado, obligación que subsistirá aún después de finalizar tus relaciones con la (nombre Obra Educativa Marista). El firmante autoriza a (nombre Obra Educativa Marista) de forma expresa a proceder al tratamiento de sus datos en los términos descritos anteriormente y reconoces que la información y los datos personales que nos indicas son tuyos, exactos y ciertos.

ANEXO 10 - PLAN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN LA OBRA EDUCATIVA

MARISTA

DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TAREAS	FECHAS	LOCALIZACIÓN	RECURSOS TÉCNICOS	RECURSOS HUMANOS	PERFIL DEL VOLUNTARIADO	FORMACIÓN ESPECÍFICA	RESPONSABLE ACTIVIDAD	COTUTOR (SI ES NECESARIO)

Firma (responsable voluntariado) y sello de la entidad:



ANEXO 11 - ACUERDO DE INCORPORACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

De una parte (nombre Obra Marista) con CIF y sede fiscal en la calle, Nº ..., (Localidad) (Provincia) y en su nombre D./Dña....., con DNI nº....., en calidad de coordinador del voluntariado social, y de otra parte D. / Dña....., (mayor de edad-menor de edad) con DNI nº..... y domicilio en..... actuando en nombre propio y en su condición de voluntario.

EXPONEN:

Que D/Dª....., como voluntario/a de la Obra Marista (nombre de la obra), colaborará con la entidad en las siguientes actividades:

.....
.....

Lugar: Las actividades de voluntariado se llevarán a cabo en....., durante la semana, de.....a....., y en horario de..... horas a..... horas.

Funciones:

Cambio de adscripción al programa si lo requiriesen alguna de las partes:

Régimen de regulación de gastos reembolsables: Transporte

El voluntario tiene derecho a (Derechos):

1) Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales, técnicos e instrumentales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.

- 2) Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, y creencias preservando la intimidad de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- 3) Participar activamente en la Obra Marista, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
- 4) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario o voluntaria.
- 5) Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquella.
- 6) Obtener el respeto y el reconocimiento por el valor social de su contribución.
- 7) Ser reembolsado por los gastos personales realizados en el desempeño de sus actividades y previamente consensuados con la Obra Marista.
- 8) Ser asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales que se establezcan.
- 9) Formalizar un acuerdo con la Obra Marista en el que se definan las funciones, lugar de dedicación y tiempo de dedicación necesarios para el desarrollo de la actividad.
- 10) Recibir de la Obra Marista, en caso de ser solicitado, una certificación acreditativa de su labor realizada, en la que deberán constar, al menos, los datos identificativos del voluntario, la identificación de la entidad, la fecha, duración y naturaleza de la prestación del voluntariado.

El voluntario se compromete a (Deberes):

- 1) Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.
- 2) Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- 3) Respetar los derechos de los en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley Estatal de Voluntariado beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.
- 4) No revelar a persona alguna ajena a la Obra Marista, sin su consentimiento, la información referente a la que haya tenido acceso en el desempeño de sus funciones, excepto en el caso de que ellos sea necesario para dar debido cumplimiento a las obligaciones del abajo firmante o de la entidad impuestas por las leyes o normas que resulten de aplicación, o sea requerido para ello por mandato de la autoridad competente con arreglo a Derecho.
- 5) Utilizar la información a que alude el punto anterior únicamente en la forma que exija el desempeño de sus funciones en la Obra Marista, y no disponer de ella de ninguna otra forma o con otra finalidad.

6) No utilizar en forma alguna cualquier otra información a la que hubiese podido acceder prevaliéndose de su condición de voluntario y que no sea necesaria para el desempeño de sus funciones en la Obra Marista.

7) Cumplir, en el desarrollo de sus funciones en la Obra Marista, la normativa vigente, nacional y comunitaria, relativa a la protección de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y disposiciones complementarias o cualquier otra norma que las sustituya en el futuro.

8) Cumplir los compromisos anteriores incluso después de extinguida, por cualquier causa, la relación que le une con la Obra Marista.

9) El voluntario se hace responsable frente a la Obra Marista, y frente a terceros de cualquier daño que pudiera derivarse para unos u otros del incumplimiento de los compromisos anteriores.

La Obra Marista tiene derecho a (Derechos):

1) Seleccionar a los voluntarios y voluntarias, sin discriminación alguna por razón de sexo, identidad sexual, orientación sexual, nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, discapacidad, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de acuerdo con los fines u objetivos de la entidad, la naturaleza y características del cometido a desarrollar y las normas establecidas en su estatuto de funcionamiento interno.

2) Suspender la actividad de voluntariado cuando se vea perjudicada gravemente la calidad o los fines de los programas de la entidad por causa del voluntario o voluntaria, o infrinjan gravemente el acuerdo de incorporación.

3) Concurrir a las medidas de fomento de la acción voluntaria establecidas por las Administraciones públicas o entidades privadas y recibir las medidas de apoyo material y técnico, orientadas al adecuado desarrollo de sus actuaciones.

4) Cualesquiera otros derechos reconocidos por el resto del ordenamiento jurídico referidos a la acción voluntaria.

La Obra Marista se compromete a (Deberes):

1) Elaborar sus propias normas de funcionamiento interno de acuerdo con la presente Ley y con la normativa que le sea de aplicación, atendiendo a principios democráticos, participativos y de transparencia.

2) Formalizar el acuerdo de incorporación con los voluntarios y cumplir los compromisos adquiridos.

- 3) Ofrecer al voluntario la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- 4) Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
- 5) Efectuar el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, garantizando la consecución de los objetivos previstos conforme a los principios de eficacia y rentabilidad social.
- 6) Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
- 7) Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y, en su caso, reembolsar a los voluntarios, los gastos que les ocasione el desarrollo de su actividad, en las condiciones acordadas en el acuerdo de incorporación y adaptadas al ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen, así como dotarlas de los medios materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.
- 8) Facilitar a los voluntarios una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- 9) Exigir el consentimiento o en su caso la autorización expresa y por escrito de los progenitores, tutores o representantes legales de los voluntarios menores de edad en las condiciones establecidas en el artículo 8.2 (1*)
- 10) Expedir a los voluntarios un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.
- 11) Llevar un registro de acuerdos de incorporación y de altas y bajas de los voluntarios.
- 12) Cumplir la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación respecto a al tratamiento y protección de datos de carácter personal de los voluntarios o de las personas destinatarias de las actividades de voluntariado.
- 13) Observar las restantes obligaciones que se deriven de lo establecido en el ordenamiento jurídico de aplicación.

Duración: El presente acuerdo tiene una duración de ocho meses.

Rescisión del acuerdo: Este acuerdo puede rescindirse siempre que cualquiera de las partes entienda que se conculcan los derechos o deberes relacionados, así como las condiciones que en este acuerdo se han detallado. Especialmente se enumeran como causas para que cualquiera de las partes pueda finalizar anticipadamente la vigencia de este acuerdo, las siguientes:

1. Abandono de sus obligaciones antes de la fecha de expiración de este acuerdo, aunque sea por causa justificada.
2. El voluntario/a no trabaja satisfactoriamente creándose una situación problemática grave.
3. Las condiciones de salud física y psíquica del voluntario/a le incapacitan para permanecer en el lugar de actividad de voluntariado.
4. El trabajo del voluntario/a no responde, según discernimiento del equipo con el que realiza dicho trabajo, a los principios que deben inspirar la acción evangelizadora cristiana.

Ambas partes se comprometen, salvo caso de enfermedad, a notificar a la otra con una antelación de 15 días la causa de su deseo de finalizar este acuerdo. Si el voluntario abandona su puesto de trabajo, o da por terminado este acuerdo sin la notificación previa requerida, la Obra Marista dará por finalizado a todos los efectos el presente acuerdo. Finalizado este acuerdo y cumplidas las obligaciones que en el mismo se detallan, tanto por la expiración de su término normal como anticipadamente por las causas anteriormente expuestas, nada vinculará posteriormente las partes ni se podrá entender derivada ninguna obligación entre las mismas.

Régimen para dirimir los conflictos: Los conflictos que surjan entre los voluntarios y las entidades de voluntariado en el ejercicio de las actividades propias de voluntariado, se dirimirán por vía arbitral de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, si así se ha pactado en el acuerdo de incorporación y, en defecto de pacto, por la jurisdicción competente, de acuerdo con lo establecido en las normas procesales

La/el voluntaria/o queda enterada/o y conforme con la siguiente cláusula:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal, la (nombre Obra Educativa Marista), le informa que los datos que nos proporciona mediante este documento, formarán parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, responsabilidad de la Obra Marista, con la siguiente finalidad: Enviarle convocatoria de reuniones de voluntariado y otras de interés general, envío de información, contratación del seguro de voluntariado y todas aquellas acciones que guarden relación con este acuerdo de Voluntariado y la actividad de la Obra Marista.

Asimismo, le informamos que sus datos serán comunicados a las empresas de seguros contratadas para la gestión del seguro de riesgo de accidentes y enfermedad para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 45/2015, de 15 de octubre, del Voluntariado.

En caso de producirse alguna modificación de sus datos, rogamos nos lo comuniquen por escrito con la finalidad de mantenerlos actualizados.

El voluntario puede en cualquier momento acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona incluidos en la base de datos de las Obras Maristas ante el responsable del fichero en la siguiente dirección (adjuntar la dirección de correo pertinente):

Además, La persona que suscribe el presente documento, DECLARA:

Que la persona voluntaria, cuyos datos constan en el encabezamiento, carece de antecedentes penales por cualquiera de los delitos a que hace referencia el apartado 5º del artículo 8 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

La persona que suscribe el presente documento queda informada de la obligación de notificar cualquier cambio o modificación futura de estas circunstancias.

Asimismo, DECLARO cumplir y hacer cumplir, lo que a continuación se describe en este documento

Deberes del voluntario hacia los beneficiarios:

1. Procurar dar lo mejor de uno mismo, como Marista que somos.
2. Proceder con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas acordadas y asumidas de manera sencilla, modesta y humilde; con espíritu de familia y cercanía.
3. Respetar, reconocer, y defender activamente la dignidad personal de los beneficiarios, conociendo y cumpliendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Establecer un clima de respeto mutuo, evitando posturas paternalistas.
5. Promover en los beneficiarios la superación personal y la autonomía, con alegría y entusiasmo.
6. Notificar a los beneficiarios de manera objetiva, y con delicadeza teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias personales.
7. Fomentar el desarrollo integral del beneficiario al estilo Marista.
8. Entender la situación de partida del beneficiario.
9. Tratar de orientar con amabilidad, si fuera necesario, de los modos en que puede buscar su propio desarrollo, si fuese posible.
10. Ser paciente al estilo Marista, a la hora de respetar resultados de las acciones realizadas.

Con algunos colectivos y personas, los resultados no se exteriorizan pasados unos años, habiendo estudios sociológicos que avalan esta afirmación.

Deberes del voluntario hacia la organización:

1. Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la Obra Marista.
2. Respetar la Obra Marista sin utilizarla en beneficio propio.
3. Participar creativamente en la organización.
4. Avisar sobre las necesidades no satisfechas de los beneficiarios y sobre las deficiencias en la aplicación de los programas.
5. Comunicar sobre la posible inadecuación de los programas.
6. Exponer las posibles irregularidades que se detecten.

Deberes del voluntario hacia los otros voluntarios:

1. Respetar a los otros voluntarios, ya sean de la propia organización o de otras, con una actitud de apertura y escucha hacia el otro.
2. Promover el trabajo en equipo, favoreciendo una comunicación fluida y un clima de trabajo agradable.
3. Aportar sugerencias, ideas, propuestas y experiencias con vistas a una mayor eficacia del trabajo que se lleva a cabo.
4. Hacer propios y asumir los compromisos adquiridos por el grupo.
5. Proporcionar la integración, formación y participación de todos los voluntarios, especialmente de los nuevos, en condiciones de igualdad.
6. Brindar una acogida cálida, Marista y sincera a quienes inician su voluntariado.
7. Impulsar el compañerismo para evitar la competitividad, el afán de protagonismo, las tensiones y las rivalidades, que no son características propias Maristas.
8. Crear lazos de unión fraternas entre voluntarios de diferentes organizaciones.

Deberes del voluntario hacia la sociedad

1. Impulsar la justicia social, provocando una cultura de la solidaridad rica en valores humanos y divulgando el voluntariado.

2. Estar al tanto de la realidad socio-cultural, para mejorarla, atendiendo las necesidades e interviniendo en las situaciones de injusticia.
3. Tener como referente de la propia actividad voluntaria la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Mejorar la acción social de las distintas administraciones públicas, para dar un mejor servicio a la sociedad, sin proporcionarles un pretexto para eludir sus propias responsabilidades. Notificar a las instituciones pertinentes las situaciones de necesidad o marginación y reclamarles compromisos para solventarlas.
5. Detectar posibles canteras de empleo en relación a las necesidades cubiertas por el voluntario que deben ser asumidas por otros sectores.
6. Difundir, con sus actividades, acciones, palabras... los valores e ideales Maristas que persigue con su trabajo voluntario. Ser coherente con la actitud de voluntario Marista en el día a día.

Y en prueba de conformidad, firmamos el presente en

..... a.....de.....de 20

El voluntario/a:
D./Dña. _____

Por la Entidad:
Delegado/a de la Obra Marista: D/Dña. _____

Tutor legal :
D/Dña.: _____
DNI: _____

* Firmar por duplicado: Un ejemplar para el voluntario, otro para la Obra Marista.

* El documento de acuerdo de voluntariado debe de ir acompañado, cuando proceda, de la certificación negativa del Registro Central de Penados como la ley especifica en, el apartado 4 del Artículo 8:

4.- Será requisito para tener la condición de voluntarios en entidades de voluntariado o programas cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores, no haber sido condenadas por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores. A tal efecto, deberán

acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.

(1*.- Artículo 8.2. Los menores de edad podrán tener la condición de voluntarios siempre que se respete su interés superior de acuerdo con lo previsto en la legislación de aplicación y cumplan los siguientes requisitos:

- a) Los mayores de 16 y menores de 18 años deberán contar con el consentimiento de sus progenitores, tutores o representantes legales.
- b) Los menores de 16 años y mayores de 12 podrán llevar a cabo acciones de voluntariado si cuentan con la autorización expresa de sus progenitores, tutores o representantes legales en la que se valorará si aquellas perjudican o no su desarrollo y formación integral.

ANEXO 12-GUÍA RÁPIDA VOLUNTARIADO DE LOS CENTROS 2018-2019

PLAN DE VOLUNTARIADO PROVINCIAL

¿QUÉ FINALIDAD PERSIGUE ESTE PLAN PROVINCIAL?

Gestionar de la manera más homogénea posible el voluntariado adscrito a las Obras Educativas Maristas, en los colegios de la Provincia Mediterránea, adaptando a cada uno de las Obras, su programa de voluntariado a sus necesidades, características propias y a las demandas de la coyuntura social.

El voluntariado ¿Qué significa para los maristas?

Significa un capital social y de lazos de confianza, en función de sus valores, misión y visión, para desarrollar aprendizajes que hemos aprendido en los colegios o forman parte de nuestra propia experiencia social, personal y familiar.

1.- Se nombrará una persona responsable del proyecto de voluntariado del centro, que por regla general debe de pertenecer al equipo de solidaridad.

2.- Los **acuerdos de voluntariado** se firmarán al amparo de la Obra Educativa Marista, así como suscribir una póliza de **seguro** adecuada a las características y circunstancias de la actividad desarrollada por los voluntarios, que les cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente, y al mismo tiempo, dotarles de **carné acreditativo**.

3.- Se les proporcionará a los voluntarios copia de Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Y de todos aquellos documentos que sean de obligado cumplimiento entregar una copia, además de toda aquella documentación que la Obra Educativa estime oportuno.

Toda esta documentación se puede y se debe gestionar telemáticamente.

4.- Documentación básica a gestionar:

- Cuestionario de entrevista personal al aspirante a voluntario (A. 15)
- Acuerdo de incorporación, Buenas Prácticas y declaración responsable) (A. 11)
- Acreditación (A. 19)
- Seguro

- Convenio marco de colaboración con otras entidades no maristas (A. 17)
 - Modelo ficha de no adhesión (A. 1)
 - Base de datos de voluntarios
 - Módulos del curso de Formación Básica Institucional (A.16)
 - Certificación de actividad voluntaria (A. 25)
 - Evaluación de cursos de formación (A. 20)
 - Cuestionario de seguimiento inicial (A. 18)
- ❖ Los programas de voluntariado se elaboran desde las entidades de voluntariado. (en este caso sois los responsables de elaborar programa o proyecto para vuestro centro) con el siguiente contenido mínimo, según ley 45/2015:
- 1.- Denominación.
 - 2.- Identificación del responsable del programa.
 - 3.- Fines y objetivos que se proponga.
 - 4.- Descripción de las actividades que comprenda.
 - 5.- Ámbito territorial que abarque.
 - 6.- Duración prevista para su ejecución.
 - 7.- Número de voluntarios necesarios, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar, y la cualificación o formación exigible.
 - 8.- Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa.
 - 9.- Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo.
 - 10.- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

- ❖ Además de los documentos que hemos enumerado, sería conveniente gestionar los siguientes señalados en negrita en el cuadro resumen del protocolo a seguir para una buena implantación del voluntariado.

Ficha resumen de los instrumentos destacados de obligado cumplimiento en cada una de las etapas y sugerencias de gestión importantes:

CAPTACIÓN	Análisis de la Actividad propuesta
	Ficha de actividad (A. 9)
	Análisis del Perfil de Voluntariado necesario
	Ficha de demanda de perfil
	Mecanismos de Captación específicos
ACOGIDA	Guion de entrevista
	Ficha de Recogida de Datos del voluntario
	Base de datos de voluntariado
	Documentos de Incorporación
	Acompañamiento
	Sesiones seguimiento
	Responsable actividad
	Cotutor/es de grupo voluntariado
FORMACIÓN	Registro de exoformación del Voluntario

	Formación Básica Institucional
	Formación Vertical: <ul style="list-style-type: none"> - Especializada o complementaria - En Habilidades Sociales
MOTIVACIÓN	Claves de motivación al voluntariado
	Reflexión motivaciones
	Merchandising (camiseta...)
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento de Actividades
	Evaluación Plan(A.5)
	Cuestionario de satisfacción Voluntariado (A.7)
	Evaluación Beneficiarios con la acción voluntaria
	Desvinculación del Voluntariado
	Grupos de Mejora
DIFUSIÓN	Medios para difundir
COORDINACIÓN – REDES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Redes internas Redes externas

ANEXO 13 - MODELO DE FICHA PARA CAMPAÑA DE CAPTACIÓN

Programa o actividad	
Fechas inicio y finalización previstas	
Responsable y datos de contacto	
Descripción del puesto voluntario	
Finalidad y objetivos que se persiguen con el puesto y la actividad	
Responsabilidad y deberes del puesto	
Coordinación y subordinación a responsables	
Sistema de supervisión de la actividad	

Titulación, formación y capacitación	
Edad y sexo	
Experiencia	
Tiempo semanal requerido	
Duración prevista de la actividad	
Perfil psicológico, actitudes, valores, etc.	
Otros	

ANEXO 14 - SOLICITUD DE INGRESO VOLUNTARIO

Solicitud de ingreso como voluntario en el Proyecto, programa o actividad _____ de La Obra Educativa Marista

D. /D^a. _____ con domicilio en,

_____, de ___ años de edad, y teléfono de
contacto _____

SOLICITA

Ser admitido como voluntario en el proyecto, programa o actividad de La Obra Educativa Marista
, para participar en el desarrollo de la actividad anteriormente citado.

En _____ a ___ de _____ de 20__

Fdo.

DNI:

ANEXO 15 - ENTREVISTA ASPIRANTE VOLUNTARIO

Nombre y apellidos
Edad
Género: Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>
Nivel de estudios.....
Profesión u ocupación.....
Domicilio.....
Teléfonos de contacto.....
Fecha.....

1.- Motivo del contacto con el programa, actividad, taller, etc:

--

2.- ¿Le gustaría trabajar en grupo, o individualmente?

Grupo	
Individual	

3.- ¿Tiene experiencia acreditada?

SÍ	
NO	

- Si contesta que sí:

¿Dónde?

Tipo de actividad

Duración de su experiencia en la actividad:

¿Pertenece a alguna entidad?

SÍ	
NO	

- Si contesta que sí: ¿Cuál?

Habilidades

Preferencia de ámbito de actuación

Preferencia de colectivos

Tiempo de dedicación

Observaciones:

ANEXO 16 - CURSO BÁSICO DE VOLUNTARIADO

DURACIÓN: En función de si lo programáis: on-line, semipresencial o presencial.

1. OBJETIVOS

- Proporcionar a la comunidad marista los conocimientos básicos necesarios para el desempeño de sus funciones como persona voluntaria marista.
- Analizar lo que implica ser persona voluntaria marista.
- Interiorizar y asimilar el ser persona voluntaria marista.

2. TEMARIO

TEMA 1. ¿Qué es ser voluntario/a marista?

- 1.1. ¿Qué es ser voluntario?
- 1.2. Otras definiciones de voluntariado
- 1.3. Selección del voluntario (a veces implica decir que no).Entrevista individual.
- 1.4. Actitudes y aptitudes. Resiliencia.
- 1.5. Código ético del voluntariado marista → Decálogo marista.

TEMA 2. Perfil del voluntario marista

- 2.1. Perfil del voluntario marista (hacemos mención a la visión, misión y valores, más a la bibliografía marista pertinente).

TEMA 3. Tipología del voluntariado marista

- 3.1. Ámbitos de actuación.
- 3.2. Motivaciones.
- 3.3. Riesgos de ser voluntario.
- 3.4. Cómo motivar desde nuestra entidad.

TEMA 4. Habilidades de Comunicación

- 4.1. Concepto y tipos de comunicación

- 4.2. Habilidades Sociales básicas
- 4.3. Habilidades Sociales complejas
- 4.4. El derecho en la comunicación
- 4.5. El trabajo en equipo
- 4.6. Barreras en la comunicación
- 4.7. Dinámicas de grupo básicas
- 4.8. Técnicas de grupo básicas

TEMA 5. Marco Legal

- 5.1. Leyes Estatales (si las hubiere)
- 5.2. Leyes Autonómicas (si las hubiere)
- 5.3. Derechos y deberes del voluntario

TEMA 6. Entidades maristas de solidaridad y otras Entidades colaboradoras

- 6.1. Fundación Marcelino Champagnat, SED, Obras sociales...
 - 6.1.1. Historia
 - 6.1.2. Principios y fines de la Obra Educativa Marista
 - 6.1.3. Estructura y redes locales (PROCLADE, PROSEDE, PVE...)

TEMA 7. Derechos humanos y Cultura de Paz.

- 7.1. Derechos Humanos
- 7.2. Derechos de los Niños
- 7.3. Buscando el Bien del Menor
- 7.4. Género.
- 7.5. Cultura de Paz y voluntariado

TEMA 8: Funciones Tutores *(Solo para responsables de grupos y/o tutores acompañantes)*

TEMA 9: Nuestra organización: SED

- 9.1. Qué es sed
- 9.2. Objetivos y fines

- 9.3. Metas
- 9.4. Ámbitos de actuación
- 9.5. Campos de actuación
- 9.6. Localización de sus actuaciones
- 9.7. Tipologías del voluntariado
- 9.8. Necesidad de formación del voluntariado
- 9.9. Dimensiones comunes del voluntariado propio
- 9.10. La conducta pro social del voluntariado propio

TEMA 10: Perfiles de los usuarios

TEMA 11. INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS ENTIDADES DE COLABORACIÓN

¿Qué es?

Funciones

Perfil de los usuarios (niños de 3 a seis años)

Directrices a seguir con los usuarios

** La imagen irá incluida en la ponencia de cada una de las asociaciones invitadas al proceso de formación y de presentación.*

ANEXO 17- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE OBRA EDUCATIVA MARISTA Y LA ASOCIACIÓN

En, a..... de..... de 20

REUNIDOS

De una parte, D./Dña. _____, en calidad de Delegado/a, en nombre y representación **(nombre Obra Educativa Marista)**.

Y de otra parte, D./Dña. _____, en calidad de _____, en nombre y representación de la Asociación _____.

Ambas partes se reconocen mutuamente con capacidad bastante y suficiente para este acto y, en su consecuencia,

EXPONEN

PRIMERO.- La **(nombre Obra Educativa Marista)** es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene su sede local en _____. Los fines de la entidad son todas las actividades que redunden en beneficio de la humanidad, sobre todo de los más necesitados para una adecuada y plena integración. Específicamente, entre las líneas prioritarias de actuación de la entidad se encuentran las siguientes: Acompañamiento de ancianos, diversas actividades **(apoyo y refuerzo escolar, deportes, informática, teatro)** con grupos excluidos o con riesgo de exclusión social.

SEGUNDO.- Nombre de la asociación con la que firmamos convenio de colaboración, es una Asociación sin ánimo de lucro, que tiene su sede actual en _____. Los fines de la Asociación son todas las actividades que redunden en beneficio de la humanidad, sobre todo de los más necesitados para una adecuada y plena integración. Específicamente, entre las líneas prioritarias de actuación de la Asociación se encuentran las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- La (nombre Obra Educativa Marista). reconoce la eficacia de la labor de la Asociación

(de aquí en adelante *la Asociación*) en los programas que realiza, y se compromete a estudiar y a colaborar con la misma en aquellas actividades que sean de mutuo interés, dentro de las posibilidades de **La Obra educativa Marista** y de las líneas prioritarias de acción que ésta determine.

SEGUNDA.- La Asociación, a través de su Servicio del Voluntario, atenderá las solicitudes de petición de voluntarios que la Entidad le presente, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

a) La Entidad formalizará ante la Asociación, a través de dicha Oficina, peticiones de voluntarios para acciones específicas, detallando en la solicitud: número de voluntarios necesarios, duración y horario de sus actividades y perfil formativo deseado del voluntario, así como cualesquiera otras condiciones en que se vayan a desarrollar las acciones.

b) La Asociación atenderá dichas solicitudes procediendo a la selección de los voluntarios de entre los inscritos en el Registro de Voluntarios que se ajusten a lo solicitado y manifiesten colaborar en dichas acciones.

c) En los procesos de selección de voluntarios, la Asociación podrá designar un representante a los efectos de dicha selección.

d) La Asociación, una vez concluida la actividad, emitirá un certificado en el que conste, por cada voluntario, actividad desarrollada, duración y horas de dedicación, así como valoración de ésta.

TERCERA.- La Asociación facilitará a los voluntarios información y orientación sobre la filosofía, programas, actividades y programas de incorporación a **La Obra Educativa Marista**, para su integración como voluntarios de dicha institución.



CUARTA.- La Asociación se compromete a facilitar a los voluntarios la formación precisa para el desarrollo de su acción.

QUINTA.- La Asociación se compromete a que la actividad desarrollada por el voluntario se realice respetando los derechos y deberes del voluntario y en las condiciones que contempla la normativa vigente.

SEXTA.- A partir de un mes desde la firma del presente convenio, la Asociación y **La Obra Educativa Marista**, designarán una persona que puedan actuar como interlocutores de ambas entidades y que se reunirán para contribuir con la mayor eficacia a lograr la operatividad de los programas que mantengan la Asociación y **La Obra Educativa Marista**.

SEPTIMA.- El presente convenio tendrá una duración inicial de -----, pudiendo prorrogarse por períodos iguales de tiempo.

Y en prueba de conformidad, los comparecientes firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados.

Por la Asociación:

Por la Obra Educativa Marista:

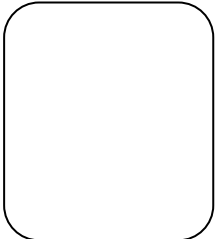
SELLO Y FIRMA

ANEXO 18 - CUESTIONARIO INICIAL DEL SEGUIMIENTO EN LA ACOGIDA A UN VOLUNTARIO

TEMAS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
La persona voluntaria dispone de las herramientas necesarias para realizar su tarea		
La persona voluntaria dispone de un espacio donde ubicarse		
La persona voluntaria dispone de toda la información necesaria para realizar su tarea		
El equipo con el que trabajará está informado de su incorporación		
Se ha definido quién será la persona encargada de la acogida inicial		
Se ha definido si habrá una persona que le tutorice		
Visita a las instalaciones		
Presentación de los programas y actividades		

Presentación en las asociaciones		
Presentación a los usuarios		
Seguimiento (medio)		
Otros:		

ANEXO 19 – ACREDITACIÓN/ CARNÉ DE VOLUNTARIO

	NOMBRE APELLIDOS
Fecha de Caducidad: / / Número de voluntario:	
Sello de la entidad	
Esta tarjeta de identidad es personal e intransferible y sirve para acreditar la condición del Titular en los casos y circunstancias en que las que el ejercicio de sus función lo requiera, y siempre que le sea exigida por los representantes de la organización en donde colabora como voluntario, la Autoridad o sus Agentes.	
Poner dirección de la Obra Educativa Marista	
Logo obra marista	
Fecha de ingreso: / /	
FIRMA DEL TITULAR	

ANEXO 20 - EVALUACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN

Nos interesa conocer tu opinión sobre el desarrollo y contenidos del curso de formación de

Indica con una **X** lo que consideres más conveniente:

1.- Valora del 1 al 5, siendo 1 la mínima y 5 la máxima valoración:

TEMAS	VALORACIÓN														
	CONTENIDO					UTILIDAD					PONENTE				
1.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
2.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
3.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
4.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

5.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
NO SABE / NO CONTESTA >																

2.- EL CURSO, EN SU CONJUNTO ¿HA CUMPLIDO TUS EXPECTATIVAS?

(Valora del 1 al 5, siendo el 5 la máxima valoración)

1	2	3	4	5

3.- ¿POR QUÉ?

4.- GLOBALMENTE, EL CURSO TE HA PARECIDO: (Valora del 1 al 5, siendo el 5 la máxima valoración).

1	2	3	4	5

6.- ¿QUÉ VALORACIÓN HARÍAS SOBRE...? (Valora del 1 al 5, siendo el 5 la máxima valoración).

	1	2	3	4	5
ACOGIDA					
DOCUMENTACIÓN					
ORGANIZACIÓN EN GENERAL					

7.- OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERES INTERESANTES PARA FUTUROS CURSOS DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO:

En nombre de **(nombre Obra Educativa Marista)**, te damos las **GRACIAS** por tus valoraciones, las cuales nos ayudarán a mejorar en los siguientes procesos formativos.

ANEXO 21 - MODELO DE CARTA DE INSCRIPCIÓN VOLUNTARIADO ADULTO

Queridos padres y madres:

Durante el inicio de curso y durante las presentaciones de padres, se os brindará la posibilidad de poder acompañar a vuestros hijos y alumnos de nuestro centro en las actividades voluntarias que llevarán a cabo en este nuevo año. El lema del centro escogido para este curso escolar es “-----”, y nuestra acción en beneficio de los más desfavorecidos no busca otra cosa que hacer realidad el sueño de una sociedad más humana y cercana.

Vuestros hijos pueden participar de este cambio que empieza por compartir nuestro tiempo con los que tenemos más cerca pero han sido menos afortunados que nosotros.

Os pedimos vuestra ayuda voluntaria en aquellas áreas donde vuestra formación os permita actuar o donde os guste más. La Obra ----- oferta a sus alumnos mayores de 15 años, al claustro de profesores y a los padres de alumnos de nuestra Obra, además de a los antiguos alumnos que ya colaboran en este programa con nosotros, el realizar (al amparo de la Obra -----) tareas voluntarias en dos campos de actuación con carencias muy significativas (infancia - juventud desfavorecida y mayores -----) realizando acciones adecuadas para las edades de vuestros hijos y alumnos, así como para los padres. Estas actividades nos permitirán desarrollar **valores solidarios** carentes en la sociedad en la que vivimos y necesarios para desarrollarnos como **buenos cristianos**. Está totalmente orientado y sin más fin que **cultivar** en nuestros alumnos un **espíritu solidario y voluntario** con los más necesitados. Al mismo tiempo, que sean conscientes de su situación privilegiada en la sociedad y valoren lo que por nacimiento, y esfuerzo de sus padres, poseen ellos y no otros, como los jóvenes y niños con los que van a intervenir y desarrollar sus trabajos voluntarios.

Este voluntariado se desarrollará dentro de la cobertura legal que marca la ley Estatal del Voluntariado. Todos los gastos derivados de la acción voluntaria serán cubiertos por la Obra.

Con este escrito deseamos motivarte y animarte a llevar a cabo toda una aventura muy viva y llena de pasión que enriquecerá tu vida para siempre y de la que nunca jamás te arrepentirás. Contamos con vuestra participación.

Requisitos:

Duración: de 1 hora a 1 hora y media, cada quince días.

Formación: cursillo breve con temáticas sobre las destrezas que debemos de poseer para el buen hacer voluntario y de información sobre el voluntariado, talleres que vamos a realizar y sobre los perfiles de aquellas personas con las que vamos a cumplir como voluntarios.

Es condición imprescindible realizar esta formación que tendrá lugar el 25 de octubre.

Compromiso: Seriedad con lo que te comprometes.



Necesitamos que rellenéis y firméis vuestra **inscripción** de compromiso para que en octubre podamos organizar y gestionar vuestro voluntariado.

Gracias por vuestra solidaridad.

Director de la Obra
Nombre

ADULTOS VOLUNTARIOS

Nombre y Apellidos:

Email:

Telf.:

Nombre de hijo/a:

Actividad voluntaria que me gustaría realizar: (X)

Mayores:

Infancia:

Firma:

ENTREGAR EN ----- ANTES DEL -----, O TAMBIÉN PUEDEN ENTREGARLA EN MANO A -----

ANEXO 22 - MODELO DE CARTA DE INSCRIPCIÓN VOLUNTARIADO MENOR

Queridas familias:

Durante el inicio de curso y durante las presentaciones de padres, se os brindará la posibilidad de poder acompañar a vuestros hijos y alumnos de nuestro centro en las actividades voluntarias que llevarán a cabo en este nuevo año. El lema del centro escogido para este curso escolar es “-----”, y nuestra acción en beneficio de los más desfavorecidos no busca otra cosa que hacer realidad el sueño de una sociedad más humana y cercana.

Vuestros hijos pueden participar de este cambio que empieza por compartir nuestro tiempo con los que tenemos más cerca pero han sido menos afortunados que nosotros.

Os pedimos vuestra ayuda voluntaria en aquellas áreas donde vuestra formación os permita actuar o donde os guste más. La Obra ----- oferta a sus alumnos mayores de 15 años, al claustro de profesores y a los padres de alumnos de nuestra Obra, además de a los antiguos alumnos que ya colaboran en este programa con nosotros, el realizar (al amparo de la Obra -----) tareas voluntarias en dos campos de actuación con carencias muy significativas (infancia - juventud desfavorecida y mayores -----) realizando acciones adecuadas para las edades de vuestros hijos y alumnos, así como para los padres. Estas actividades nos permitirán desarrollar **valores solidarios** carentes en la sociedad en la que vivimos y necesarios para desarrollarnos como **buenos cristianos**. Está totalmente orientado y sin más fin que **cultivar** en nuestros alumnos un **espíritu solidario y voluntario** con los más necesitados. Al mismo tiempo, que sean conscientes de su situación privilegiada en la sociedad y valoren lo que por nacimiento, y esfuerzo de sus padres, poseen ellos y no otros, como los jóvenes y niños con los que van a intervenir y desarrollar sus trabajos voluntarios.

Este voluntariado se desarrollará dentro de la cobertura legal que marca la ley Estatal del Voluntariado. Todos los gastos derivados de la acción voluntaria serán cubiertos por la Obra.

Con este escrito deseamos motivarte y animarte a llevar a cabo toda una aventura muy viva y llena de pasión que enriquecerá tu vida para siempre y de la que nunca jamás te arrepentirás. Contamos con vuestra participación.

Requisitos:

Duración: de 1 hora a 1 hora y media, cada quince días.

Formación: cursillo breve con temáticas sobre las destrezas que debemos de poseer para el buen hacer voluntario y de información sobre el voluntariado, talleres que vamos a realizar y sobre los perfiles de aquellas personas con las que vamos a cumplir como voluntarios.

Es condición imprescindible realizar esta formación que tendrá lugar el 25 de octubre.

Compromiso: Seriedad con lo que te comprometes.

ANEXO 23 - CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

I - DERECHOS HUMANOS

1.- Derechos Humanos y ONG humanitarias.

- Escenarios de actuación:
- Derechos humanos, ayuda humanitaria, desarrollo y solidaridad.
- Complementariedad en derechos humanos
- Distintos enfoques:
 - Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario (DIH), convenciones específicas
 - Focos específicos.
 - Concepto de impacto y protección en derechos humanos

2.- Protección en Derechos Humanos de una población. Un enfoque operacional:

- Riesgo, vulnerabilidad, amenazas y capacidades
- Estrategias de afrontamiento

3.- Revisión metodológica: mediante la exposición con intercambio, lluvia de ideas con exposición posterior, análisis de actores, estudio de casos, etc.

4.- Evaluando una situación. Impacto. Actuaciones en protección:

- Evaluando una situación

- Determinación del impacto en DDHH de un proyecto
- Actuaciones frente a amenazas/presiones, vulnerabilidades y capacidades.

5.- Revisión metodológica: trabajando en grupos con presentación posterior en plenario, estudio de casos.

6.- Aplicación práctica de protección de DD.HH.

7.- Buscando el Bien del Menor.

II - ACOMPAÑAMIENTO PERSONAS MAYORES

1.- El perfil de las personas mayores.

2.- Concepto de envejecimiento. Cambios característicos.

3.- Conceptos de salud y enfermedad.

4.- Envejecimiento normal. Principales procesos.

5.- Envejecimiento patológico. Principales procesos.

6.- Tipologías de demencias. Diferentes cuadros.

8.- Habilidades básicas y competencias en la interacción con mayores.

9.- Actividades de ocio y tiempo libre.

10.- El cuidado de mayores: aportaciones positivas. Cuidar a los cuidadores.

ANEXO 24 - MODULACIÓN DEL CURSO DE HABILIDADES SOCIALES

1. Introducción.
2. Modelos de comunicación.
3. Proceso de comunicación, fases y barreras. Ámbito de la comunicación: delimitaciones.
4. Fenómenos que influyen en la comunicación.
5. El análisis transaccional.
6. Modelo de competencia. Concepto de eficacia. Habilidades en la comunicación. Autoevaluación de habilidades.
7. Áreas de aprendizaje de las habilidades sociales:
 - Elementales
 - Avanzadas
 - Habilidades relacionadas con los sentimientos
 - Habilidades alternativas a la agresión
 - Habilidades para hacer frente al estrés
 - Habilidades de planificación
8. Trabajo en grupo. Técnicas y dinámicas.
 - Grupos reducidos
 - Gran grupo.
 - Dinámicas de grupo.
9. Comunicación y Cultura de paz.
10. El derecho en la comunicación.
11. Prácticas de habilidades de comunicación en situaciones de Sensibilización social y de desarrollo de actividades en nuestra Obra Educativa Marista.
12. Conclusiones.

ANEXO 25 – CERTIFICADO DE ACCIÓN VOLUNTARIA

D/D^{ña}....., con DNI nº, como Director (Presidente) de **(nombre de La Obra Educativa Marista)**, inscrita en el Registro de Asociaciones (nacional o local) de..... con el número..... y en el registro de..... con el código de identificación fiscal CIF número.....

CERTIFICA:

Que D/D^{ña}, con DNI nº....., es voluntario de, **(nombre de La Obra Educativa Marista)** dentro del grupo organizado (puede ser colegio), y ha realizado su voluntariado en..... desde..... (mes y año) hasta..... (mes y año), participando en el proyecto con..... horas contabilizadas hasta la fecha.

Valorándose positivamente su actividad en el mismo.

Y para que así conste donde convenga, firmo el presente documento

En....., a..... de.....de 20

Firma del director y sello de La Obra Educativa Marista



PLAN PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO SOCIAL MARISTA

El Plan Provincial de Voluntariado de la Provincia Marista Mediterránea se ha realizado teniendo en cuenta las inquietudes de toda la comunidad Marista y de los jóvenes en especial, que tienen la preocupación y sienten la necesidad, el deber y la responsabilidad de participar en la transformación de la realidad:

“Son jóvenes que buscan una sociedad sostenible, basada en el respeto a la naturaleza, en los derechos humanos universales, en la eficiencia de la justicia económica y en una cultura de paz...Muchos de ellos tratan de promover un cambio a través de su compromiso en organizaciones no gubernamentales...En general los jóvenes tienen hoy día una gran sensibilidad social y a menudo tratan de mejorar el mundo a través de actividades de servicio social”.

“Evangelizadores entre los jóvenes”